LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO “ALMA LLANERA”

CONSULTORES RESPONSABLES

Principal: José Vásquez Heredia

Asociado: Juan Contreras Sepúlveda

Lima, Perú, abril 2020

Gift of the United States

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 7

CAPITULO I 12

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 12

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA 12

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

CAPITULO II 14

METODOLOGIA DE LA LINEA DE BASE 14

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO 14

a) Información del proyecto 14

b) Coordinaciones con el equipo técnico responsable de CARE 15

c) Plan de muestreo 15

d) Elaboración de los instrumentos para el levantamiento de información 16

e) Preparación equipo de encuestadores 16

f) Regiones y distritos que conforman el universo de la línea de base 16

g) Instrumentos aplicados, según regiones 17

h) Matriz de consistencia del indicador y el test. 18

i) Critica codificación 21

j) Tabulación de resultados. 21

k) Elaboración de la línea de base 21

CAPÍTULO III 22

ANALISIS DEL CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL 22

Contexto Regional 22

Contexto venezolano 23

Contexto Nacional 24

Política Nacional de Igualdad en Género 24

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia 24

Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021 25

Situación Migratoria 26

Política nacional migratoria 2017-2025 26

Estrategia de Salud Mental 29

Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental 29

Plan Nacional de Salud Mental 29
Situación económica y laboral del Perú 30
Declaración de Emergencia por el Coronavirus en el Perú - COVID-19 30
CAPITULO IV 33
RESULTADOS POR INDICADOR Y ANÁLISIS DE LA DATA PRIMARIA 33
PERFIL DE LA POBLACION ENCUESTADA 33
ANÁLISIS INDICADORES, SEGÚN OBJETIVOS 36
4.1 MEDIOS DE PROTECCIÓN 36
4.2 SALUD MENTAL 69
4.3 MEDIOS DE VIDA 75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 98
BIBLIOGRAFÍA 102

TABLAS

Tabla 1. Cuadro síntesis de la línea de base 9
Tabla 2. Distribución muestral, según regiones y sexo. 15
Tabla 3 Instrumentos elaborados para el levantamiento de información 16
Tabla 4. Regiones y distritos de ejecución del proyecto 17
Tabla 5. Tipo y numero de instrumentos aplicados, según regiones 17
Tabla 6 Matriz del indicador y preguntas de medición 18
Tabla 7 Modificaciones de las condiciones para el otorgamiento del PTP 28
Tabla 8 Casos confirmados de personas infectadas por coronavirus por región 31
Tabla 9 Distribución por grupo etario y sexo 33
Tabla 10 Condición migratoria 35
Tabla 11 Cálculo del IVO 1 del Objetivo 1 37
Tabla 12 Exposición a violencia basada en género, por sexo y edad 37
Tabla 13 Exposición basada en género por sexo y región 38
Tabla 14 Conocimiento de casos de violencia basada en género, según sexo y edad 39
Tabla 15 Preocupaciones por su seguridad, según sexo y edad 40
Tabla 16 Preocupaciones por su seguridad, según regiones y sexo 40
Tabla 17 Denuncias efectuadas, según sexo y edad 41
Tabla 18 Lugar donde se efectuó la denuncia, según sexo y edad 42
Tabla 19 Tipo de alojamiento, según sexo y edad 43
Tabla 20 Rango porcentual del ingreso destinado a alquiler de vivienda, según sexo y edad 44
Tabla 21 Área de la vivienda, según sexo y edad 45
Tabla 22 Residentes por vivienda, según regiones y sexo 45
Tabla 23 Participación en espacios comunitarios en Venezuela, según sexo y edad 46
Tabla 24 Participación en espacios comunitarios en Venezuela, según regiones y sexo 47
Tabla 25 Participación en espacios comunitarios en el Perú, según regiones y sexo 47
Tabla 26 Participación en espacios comunitarios en Perú, según sexo y edad 48
Tabla 27 Organizaciones donde participa, según sexo y regiones 49
Tabla 28 Población que no pudo acceder al servicio, según sexo y edad 51
Tabla 29 Población que no pudo acceder a servicios, según sexo y regiones 52
Tabla 30 Calificación del servicio, según sexo y regiones 54
Tabla 31 Razones por las cuales no pudo acceder a los servicios de protección, según sexo y edad. 59
Tabla 32 Tipo de apoyo recibido, según sexo y regiones 60
Tabla 33 Institución que ha brindado apoyo, según sexo y edad 61
Tabla 34 Tipo de asistencia humanitaria recibida, según sexo y edad 62
Tabla 35 Tipo de asistencia humanitaria recibida, según sexo y regiones 63
Tabla 36 Servicios de salud mental de mayor interés, según sexo y regiones 67
Tabla 37 Comunidad virtual donde participa, según sexo y edad 68
Tabla 38 Cálculo del IVO del Objetivo 2 69
Tabla 39 Población que accedió a servicios de salud mental en Venezuela, según sexo y regiones ... 70
Tabla 40 Población que accedió a servicios de salud mental en Perú, según sexo y regiones 71
Tabla 41 Institución de servicios de salud mental utilizados, según sexo y regiones 72
Tabla 42 Conocimiento de los Centros de Salud Comunitarios, según sexo y regiones 73
Tabla 43 Razón por la que no utilizan los CSMC, según sexo y regiones 74
Tabla 44 Estructura ocupacional, según sexo y edad 76
Tabla 45 Tipo de ocupación, según sexo y regiones 77
Tabla 46 Búsqueda de trabajo, según sexo y edad 78

Tabla 47 Búsqueda de trabajo, según sexo y regiones 79
Tabla 48 Contrato como obrero o empleado, según sexo y edad 79
Tabla 49 Contrato laboral, según sexo y regiones 80
Tabla 50 Jornada laboral, según sexo y edad 81
Tabla 51 Rango salarial, según sexo y regiones 82
Tabla 52 Título profesional reconocido en Venezuela, según sexo y edad 84
Tabla 53 Título validado en el Perú, según sexo y edad 84
Tabla 54 Experiencia laboral previa, según sexo y edad 85
Tabla 55 Experiencia previa en emprendimientos, según sexo y edad 85
Tabla 56 Antigüedad de las iniciativas de emprendimientos, según sexo y regiones 86
Tabla 57 Razones para elegir el tipo de negocio, según sexo y edad 87
Tabla 58 Dónde se ubica el negocio, según sexo y edad 87
Tabla 59 Desarrollo del modelo de negocio, según sexo y edad 88
Tabla 60 Documentación del negocio, según sexo y edad 88
Tabla 61 Decisión de formalizar el negocio, según sexo y regiones 89
Tabla 62 Mejoras de negocios, según sexto y edad 89
Tabla 63 Requerimientos de mejora para el negocio, según sexo y edad 90
Tabla 64 Manejo del negocio, según sexo y regiones 91
Tabla 65 Tipo de registros utilizados, según sexo y regiones 91
Tabla 66 Estrategias de mejoramiento del negocio, según sexo y regiones 92
Tabla 67 Acceso a crédito bancario, según sexo y regiones 93
Tabla 68 Acceso a programas de ayuda empresarial, según sexo y regiones 94
Tabla 69 Tipo de apoyo en ayuda empresarial, según sexo y regiones 94
Tabla 70 Estuvo trabajando en el negocio la semana pasada, según sexo y regiones 95
Tabla 71 Razones por las que no atendió el negocio la semana pasada, según sexo y regiones 95
Tabla 72 Ganancia diaria del negocio, según sexo y regiones 96
Tabla 73 Envío de remesas a Venezuela, según sexo y regiones 96
Tabla 74 Frecuencia de envíos de remesas a Venezuela, según sexo y regiones 97
Tabla 75 Monto de la remesa enviada a Venezuela, según sexo y regiones 97

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Procedimiento metodológico de la línea de base. 14
Ilustración 2. Instrumentos elaborados para el levantamiento de información. 21
Ilustración 3 Ruta de la migración venezolana 27
Ilustración 4 Calificación del servicio recibido, según sexo y principales instituciones 53
Ilustración 5 Instituciones mencionadas con mayor frecuencia en temas de protección 56

NOMENCLATURA UTILIZADA

ACNUR	:	Oficina del Alto Comisionado der las Naciones Unidas para los Refugiados
CEM	:	Centro de Emergencia Mujer
COVID-19	:	Corona Virus 19
CSMC	:	Centros de Salud Mental Comunitarios
CORPAC	:	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.
CICPC	:	Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Venezuela
DEMUNA	:	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente
DTM	:	Matriz de Seguimiento del Desplazamiento
EESM	:	Estado de Salud Mental
ENCOVI	:	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Venezuela
ENPOVE	:	Encuesta dirigida a la Población Venezolana que reside en el país. Perú
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INSM	:	Instituto Nacional de Salud Mental
MERCOSUR	:	Mercado Común del Sur
MEVIPSAM	:	Encuesta de Medios de Vida, Protección y Salud Mental
MINSA	:	Ministerio de Salud
ML	:	Marco lógico
MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	:	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	:	Organización Internacional del Trabajo
ONG	:	Organización No Gubernamental
PTP	:	Permiso Temporal de Permanencia
ARG	:	Análisis Rápido de Género
SUNAFIL	:	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
TdP	:	Trata de personas
TSU	:	Técnico superior universitario. Venezuela
UARM	:	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
VBG	:	Violencia Basada en género
VG	:	Violencia de género

LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO "INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS A TRAVÉS DE UN MAYOR ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SALUD MENTAL Y APOYO A LOS MEDIOS DE VIDA"

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Final del "Estudio de Línea de Base del Proyecto Alma Llanera" desarrollado por el equipo de consultores, entre los meses de enero y febrero del año 2020, de acuerdo a los términos de referencia de CARE. El levantamiento de la línea de base tiene como propósito brindar el estado de situación de los indicadores del Marco Lógico (ML), así como servir de instrumento para la medición posterior de los resultados y el impacto del proyecto.

El procedimiento metodológico para la elaboración de la línea de base ha combinado el uso de métodos cuantitativos (encuesta Medios de Vida, Protección y Salud Mental de Población migrante venezolana - MEVIPSAM) y cualitativos (entrevistas y grupos focales), lo que nos proporciona, mediante la medición de indicadores clave, información sobre la situación de las personas migrantes y/o refugiadas venezolanas expuestos a violaciones de derechos (incluida la trata de personas y la violencia de género), y el grado de satisfacción obtenido en su acceso a servicios especializados de prevención y respuesta. La ruta metodológica consta de seis fases: (i) Análisis de información del proyecto; (ii) Coordinaciones con el equipo técnico responsable de la implementación del proyecto; (iii) Plan de muestreo; (iv) Elaboración de los instrumentos para el levantamiento de información; (v) Gestión para la aplicación de los instrumentos en campo; y (vi) Procesamiento de la información.

La Línea de Base se elaboró en función a los tres ejes establecidos en el proyecto (acceso a la protección, servicios de salud mental y medios de vida). Entre los principales resultados encontrados luego del análisis de la información recogida, resaltan los siguientes:

a) Respecto del acceso a la protección, se evidencia la preocupación que perciben las personas migrantes y refugiadas venezolanas respecto de las condiciones de seguridad en el entorno donde viven y laboran. De manera específica, las mujeres identifican en primer lugar, a las redes de explotación laboral, y luego las redes de explotación sexual. De la misma manera encontramos que un 20.2% de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas en Perú, han sido víctimas de violencia de género en cualquiera de sus formas, las que en su mayoría no han sido reportadas ni denunciadas. Esto último se genera por desconocimiento de las rutas de protección, por desconfianza en el sistema o por temor o vergüenza a ser identificados como migrantes. La población que no accedió a los servicios de protección alcanza al 68.1%, y en el caso de las mujeres (66.7%).

b) Con relación al acceso a los servicios de salud mental, se ha encontrado que en el proceso de migración hacia Perú y el consecuente cambio y choque de expectativas, se generaron situaciones de estrés y depresión que se manifestaron de forma más severa durante la primera fase de adaptación a la comunidad de acogida. Muchas de las personas ya vienen con una carga emocional significativa y con mayor prevalencia en las mujeres. Sólo el 7% ha hecho uso de los

servicios de salud mental, debido fundamentalmente al desconocimiento de los centros de salud mental comunitarios.

c) El análisis sobre los medios de vida nos muestra, que las mujeres con empleo (formal o informal) y con emprendimientos (autoempleos), representan el 67.5% de la población total de mujeres encuestadas. Sin embargo, los niveles de ingreso del 60.7% de las mujeres no superan el sueldo mínimo vital. También encontramos que sólo el 1.7% de mujeres participan en programas de ayuda empresarial, lo cual evidencia la necesidad de desarrollar programas destinados a mejorar sus habilidades para la empleabilidad y tutoría.

El contexto político y social en el que se desarrolla el proceso de migración de las y los venezolanos fue analizado a nivel Regional, venezolano y Nacional.

En el contexto regional se destaca la agudización de las relaciones entre el gobierno de Venezuela y los gobiernos de los países de América Latina que da lugar a la suspensión de todos los derechos y obligaciones de la República Bolivariana de Venezuela en su condición de Estado Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de igual manera se formula la Declaración del Grupo de Lima del año 2019.

En el contexto venezolano se muestra el deterioro político social y económico que enfrenta la población venezolana en el que el 76 % de hogares venezolanos se encuentra en situación de pobreza agravándose de esta manera las condiciones de salud de las tres cuartas partes de la población. De igual manera establece que 874,000 niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años quedaron fuera del sistema educativo, mientras que la violencia basada en género registró 1,180 casos de abuso sexual y un incremento de los feminicidios hasta agosto del año 2019.

En el contexto nacional se presenta el marco normativo en cuanto a los sistemas de protección de las personas afectadas por la violencia basada en género, trata de personas, la regulación migratoria, la atención de la salud mental y la situación económica y laboral del Perú. Finalmente se contextualiza la declaratoria de emergencia por la enfermedad COVID 19 generada por el Coronavirus, situación coyuntural que está afectando a toda la población en general y tiene un impacto significativo en las personas migrantes y refugiadas venezolanas.

Finalmente presentamos un conjunto de conclusiones y recomendaciones con el propósito contribuir al logro de los objetivos del proyecto Alma Llanera.

Tabla 1. Cuadro síntesis de la línea de base

LINEA DE BASE							
OBJETIVOS	**IVO**	**META DEL PROYECTO**	**VALOR DEL INDICADOR AÑO 0**	**LIMA - CALLAO**	**TUMBES**	**PIURA**	**LA LIBERTAD**
Objetivo #1 [PROTECCIÓN] Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y sobrevivientes o aquellos expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, han aumentado el acceso a servicios especializados de respuesta y prevención de protección.	**Indicador N° 1.** N° de beneficiarias mujeres y jóvenes sobrevivientes o en riesgo de violencia de género y / o tráfico, uso de sustancias, explotación sexual y abuso reportan sentirse satisfechas por los niveles de seguridad dentro y alrededor del lugar, desglosados por edad y género.	Año 1 9,720 mujeres 3,178 hombres 4,742 adolescentes	 2,523 825 1,231	 509 166 248	 278 91 135	 625 204 305	 1,111 363 542
	Indicador 2 N° de sobrevivientes de violencia de género que son referidos y reciben asistencia de servicios legales, médicos o de apoyo psicosocial apropiados, desglosados por género y edad	2,626 mujeres 138 hombres 1,016 adolescentes	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
	Indicador 6: # refugiados y migrantes vulnerables, incluidos los adolescentes que tienen acceso a los servicios de prevención pública de violencia de género y/o apoyo psicosocial a través de terapia, deportes y actividades socioculturales.	10,640 mujeres 4,560 hombres 5,590 adolescentes	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0

LINEA DE BASE							
OBJETIVOS	**IVO**	**META DEL PROYECTO**	**VALOR DEL INDICADOR AÑO 0**	**LIMA CALLAO**	**TUMBES**	**PIURA**	**LA LIBERTAD**
Objetivo #2 [SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL] Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables expuestos o sobrevivientes de violencia de género y / o trata de personas han aumentado el acceso a la atención médica psicosocial y asistencia médica adaptada	**Indicador 1:** # de las personas satisfechas con la salud mental y la atención psicosocial que reciben ellos o sus familias	12,474	581	193	97	89	202
Objetivo #3 [MEDIOS DE VIDA] Las mujeres vulnerables que necesitan servicios de protección mejoran sus medios de vida y su nivel de ingresos a través de negocios	**Indicador 1:** # de las mujeres que auto informaron mayores ingresos al final del período del proyecto en comparación con la evaluación de referencia previa al proyecto.	200 mujeres	0	0	0	0	0
	Indicador 2: Número de mujeres con mejores habilidades de empleabilidad/ emprendimientos.	250 mujeres	0	0	0	0	0

LINEA DE BASE							
OBJETIVOS	**IVO**	**META DEL PROYECTO**	**VALOR DEL INDICADOR AÑO 0**	**LIMA CALLAO**	**TUMBES**	**PIURA**	**LA LIBERTAD**
exitosos, mejores habilidades de empleabilidad y tutoría.	**Indicador 4:** # de mujeres capacitadas en habilidades comerciales y financieras	250 mujeres	0	0	0	0	0
	Indicador 5: # mujeres que reciben apoyo administrativo y financiero para: (i) oficializar su situación laboral, incluso mediante la sensibilización hacia las autoridades y el sector privado; (ii) validar sus calificaciones y diplomas de capacitación en Perú; (iii) mejorar sus habilidades de empleabilidad (formulación de CV, entrevistas de trabajo)	250	0	0	0	0	0
	Indicador 6: # de beneficiarios que comenzaron sus propios negocios	200	0	0	0	0	0
	Indicador 7: # Mujeres que reciben financiación inicial para iniciar su propio negocio.	200	0	0	0	0	0
	Indicador 8: # Mujeres que reciben asistencia técnica de mentores para fortalecer su autoestima y sus habilidades comerciales.	200	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

CAPITULO I
ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto "Alma Llanera" tiene como principal objetivo "Mejorar la autosuficiencia y la integración de los refugiados y migrantes venezolanos vulnerables en Perú a través de un mayor acceso a los servicios de Protección, Salud Mental y a los Medios de Vida". Para alcanzar el mismo, el proyecto cuenta con tres componentes, cada uno de ellos con objetivos definidos los cuales listamos a continuación:

Objetivo 1: Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y sobrevivientes o aquellos expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, han aumentado el acceso a servicios especializados de respuesta y prevención de protección.

Objetivo 2: Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables expuestos o sobrevivientes de violencia de género y / o trata de personas han aumentado el acceso a la atención médica psicosocial y asistencia médica adaptada.

Objetivo 3: Las mujeres vulnerables que necesitan servicios de protección mejoran sus medios de vida y su nivel de ingresos a través de negocios exitosos, mejores habilidades de empleabilidad y tutoría.

Para efecto de conocer el estado o situación inicial del proyecto, CARE requiere del levantamiento de una línea de base con la finalidad de conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas. La línea de base proporciona, mediante la medición de indicadores claves, la información sobre el estado de situación de los refugiados y migrantes venezolanos expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, y mide, además, el grado de satisfacción de los servicios especializados de respuesta y prevención de protección.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Realizar la descripción de la situación inicial de la población objetivo del proyecto, así como de su contexto, a fin de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de las actividades consideradas en el proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterización de la población de las mujeres y adolescentes que están expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, y el grado de satisfacción de los servicios especializados de respuesta y prevención de protección.
- Descripción del nivel de acceso a servicios de protección y grado de satisfacción de la población más vulnerable de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo que están expuestos a la violencia de género y / o la trata de personas, sobre la atención psicosocial y la atención de salud mental adaptada.

- Descripción de los medios de vida, su nivel de ingresos, tipo de empleabilidad o emprendimientos de la población objetivo del proyecto.
- Descripción de la receptividad y predisposición de los representantes de instituciones públicas claves y los espacios de articulación multisectorial, para poder desarrollar un proyecto con población migrante en condición de vulnerabilidad.
- Presentar hallazgos y realizar recomendaciones para la implementación de la intervención.

Producto de la consultoría y atendiendo a los objetivos planteados, se ha elaborado el presente documento, que presenta y desarrolla los valores de inicio de cada uno de los indicadores del marco lógico del proyecto “Alma Llanera”.

CAPITULO II
METODOLOGIA DE LA LINEA DE BASE

El objetivo para elaborar la línea de base es realizar la descripción de la situación inicial de la población objetivo del proyecto, así como de su contexto, a fin de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de las actividades consideradas en el proyecto.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para la elaboración de la línea de base se consideró el siguiente procedimiento metodológico:

Ilustración 1. Procedimiento metodológico de la línea de base.

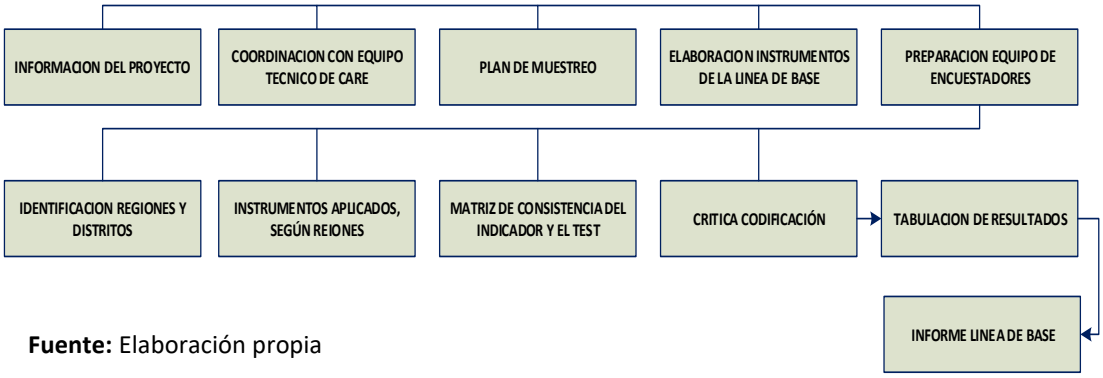

Fuente: Elaboración propia

a) Información del proyecto

Tuvo por finalidad conocer en detalle la naturaleza del proyecto, finalidad, objetivos, indicadores, actividades y metas. Se consideró relevante la revisión de los siguientes documentos:

- **Proyecto Alma Llanera:** Este documento permitió conocer el detalle técnico del proyecto, los componentes que se implementarán para lograr las metas, objetivos y resultados.
- **Matriz de marco lógico:** Cuyo análisis permitió conocer al detalle la secuencia lógica de objetivos, resultados y actividades inherentes al proyecto "Alma Llanera".
- **Indicadores de proyecto:** Revisión de todos los indicadores, su definición y actores claves con las que el proyecto se relacionará para el logro de sus resultados.
- **Fichas de Indicadores:** la revisión de estas fichas permitió conocer la descripción detallada del indicador, las unidades de medida y los mecanismos para su seguimiento.
- **Listado de instituciones y actores:** Se analizó el listado de instituciones, organizaciones y actores de los que era necesario recoger información.

b) Coordinaciones con el equipo técnico responsable de CARE

Con el objetivo de lograr los resultados previstos en la planificación de acciones para la elaboración de la línea de base, la coordinación permanente con el equipo técnico de CARE del nivel nacional y de las regiones permitieron:

- Recoger las observaciones a los instrumentos para el levantamiento de la información durante el proceso de elaboración.
- Elaborar los planes de intervención para cada región, los que se socializaban permanentemente con las responsables regionales y con el responsable de monitoreo. Al final de ejecutado el plan de trabajo se realizaron reuniones de balance de los resultados obtenidos en cada región

c) Plan de muestreo

La muestra ha sido trabajada sobre un universo de 66,000 beneficiarios del proyecto. La muestra considerada ha sido de 816 personas a encuestar, y encuestas, con un margen de error de +- 3.0 y un nivel de confianza de 3 Ω, 95.5 % y valores presumibles de p y q = 50 y 50. La distribución muestral ha sido de tipo proporcional a la población beneficiaria, según regiones y sexo.

Tabla 2. Distribución muestral, según regiones y sexo.

REGION	MUJERES				HOMBRES				TOTAL
	12 - 17 años	18 - 49 años	de 50 años a +	Sub total	12 - 17 años	18 - 49 años	de 50 años a +	Sub total	
Lima – Callao	18	269	21	308	13	142	12	167	475
Piura	3	108	8	119	1	9	0	10	129
Tumbes	0	84	5	89	1	30	1	32	121
La Libertad	2	129	17	148	2	37	1	40	188
TOTAL	23	590	51	664	17	218	14	249	913

		12 - 17 años	18 - 49 años	de 50 años a +	TOTAL
MUJERES	#	23	590	51	664
	%	3%	89%	8%	100%
HOMBRES	#	17	218	14	249
	%	7%	88%	6%	100%
TOTAL	#	40	808	65	913
	%	4%	88%	7%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

d) Elaboración de los instrumentos para el levantamiento de información

La elaboración de los instrumentos se realizó en base a los resultados del análisis de la información. Esta información permitió elaborar, revisar y adecuar las preguntas que fueron parte de los diferentes instrumentos y que estuvieron en consistencia con los indicadores considerados en el proyecto. Los instrumentos elaborados fueron los siguientes:

Tabla 3 Instrumentos elaborados para el levantamiento de información

INSTRUMENTOS	FINALIDAD
Encuesta	La encuesta permitió recoger información precisa y relevante que describiera mediante preguntas cerradas, la situación del indicador al momento de su aplicación. Incluyo 85 preguntas organizadas en i) información General, ii) Medios de Vida, iii) Protección y iv) Salud Mental. La distribución de la muestra se realizó teniendo en cuenta las zonas de intervención del proyecto y el nivel de asentamiento de la población venezolana en dichas zonas. Ver Anexo N° 2
Entrevistas	Se elaboró un cuestionario de preguntas que permitieron pautear las entrevistas a los funcionarios de las instituciones públicas y privadas y cuyo detalle se adjunta en el anexo correspondiente. Ver Anexo N° 2
Grupos focales	Grupos focales diferenciados para adolescentes, adultos y emprendedores. Las afirmaciones retadoras fueron elaboradas de acuerdo con los indicadores. Ver Anexo N° 2.

Fuente Elaboración propia

e) Preparación equipo de encuestadores

Con la finalidad de acceder a los centros de mayor aglomeración de migrantes y refugiados venezolanos, se estableció una coordinación con la institución Unión venezolana en el Perú para la identificación y capacitación de personal venezolano como encuestadores. El programa de capacitación incluyó, entre otros, la finalidad del estudio, el conocimiento y manejo de las encuestas, el desarrollo de un glosario para una mejor comprensión de las preguntas y dinámicas de simulación de entrevistas (para mayores detalles consultar el Anexo N° 2)

f) Regiones y distritos que conforman el universo de la línea de base

Las zonas de intervención del proyecto son cinco regiones, once provincias y veintiocho distritos. Se aplicaron un total de 913 encuestas, 29 entrevistas y quince grupos focales.

Tabla 4. Regiones y distritos de ejecución del proyecto

Región	Provincia	Distritos	
Callao	Callao	Carmen de la Legua Reynoso	La Perla
Lima	Lima	Cercado de Lima	San Juan de Lurigancho
		San Juan de Miraflores	Lurín
		Villa María del Triunfo	Punta Negra
		Villa el Salvador	Punta Hermosa
Piura	Piura	Veintiséis de Octubre	Castilla
		Catacaos	Piura
	Sullana	Sullana	
	Paita	Paita	
	Sechura	Sechura	
Tumbes	Tumbes	Tumbes	Corrales
	Zarumilla	Zarumilla	Aguas Verdes
	Contralmirante Villar	Zorritos	
La Libertad	Trujillo	Trujillo	Víctor Larco Herrera
		La Esperanza	Florencia de Mora
		El Porvenir	
	Virú	Chao	

Fuente: CARE – Perú. Proyecto Alma Llanera

g) Instrumentos aplicados, según regiones

Tabla 5. Tipo y numero de instrumentos aplicados, según regiones

N° de instrumentos aplicados	Región	Personas
913 encuestas	Tumbes	121
	Piura	129
	La Libertad	188
	Lima y Callao	475
29 entrevistas	Tumbes	11
	Piura	07
	La Libertad	07
	Lima y Callao	04
15 grupos focales	Tumbes	05
	Piura	03
	La Libertad	04
	Lima	03

Fuente: Elaboración propia

h) Matriz de consistencia del indicador y el test.

En la tabla siguiente se muestra la consistencia entre el indicador y las preguntas aplicadas para su medición.

Tabla 6 Matriz del indicador y preguntas de medición

OBJETIVO	INDICADOR	PREGUNTAS DE LA ENCUESTA
OBJ. 1 Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y sobrevivientes o aquellos expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, han aumentado el acceso a servicios especializados de respuesta y prevención de protección.	**IND. 1** Porcentaje de mujeres y jóvenes beneficiarias expuestas o sobrevivientes de la VG y/o trata de personas, abuso de sustancias, explotación y abuso sexual afirman sentirse satisfechas con los niveles de seguridad en y alrededor del lugar, desglosados por edad y género	3.1 En Venezuela, participaba en espacios comunitarios 3.2 Actualmente en Perú, ¿participa en espacios comunitarios? 3.3 ¿En cuál de estos espacios participa? 3.4 ¿En cuál comunidad virtual participa con personas venezolanos? 3.5 ¿Cuál es el tipo de alojamiento donde vive? 3.6 ¿Qué porcentaje de sus ingresos mensuales destina al alquiler? 3.7 ¿Cuál es el área de su vivienda? 3.8 ¿Cuántas familias residen en su vivienda? 3.9 ¿Cuántas personas en total residen en este espacio? 3.10 Sobre Violencia basada en Género, ¿usted ha estado expuesta(o) a este tipo de violencia durante su permanencia en el Perú? 3.11 ¿Usted conoce casos de personas que han estado expuestas(os) a Violencia basada en Género durante su estadía en el Perú? 3.12 En el lugar donde vive o trabaja, las preocupaciones de seguridad son… 3.13 Ha efectuado denuncias por hechos de…. 3.14 ¿Dónde ha efectuado la denuncia?
	IND. 2 3,780 sobrevivientes de VG que son referidos y reciben asistencia de servicios legales, médicos o de apoyo psicosocial apropiados, desglosados por género y edad	3.10 Sobre Violencia basada en Género, ¿usted ha estado expuesta(o) a este tipo de violencia durante su permanencia en el Perú? 3.11 ¿Usted conoce casos de personas que han estado expuestas(os) a Violencia basada en Género durante su estadía en el Perú? 3.15 ¿Cuáles de las siguientes instituciones que brindan servicios de protección conoce? 3.16 ¿Cuáles de estos servicios ha utilizado o accedido? 3.17 ¿Hay algún servicio al que no has podido acceder o utilizar? 3.18 ¿Cuál es la razón por la que no pudiste acceder o utilizar el servicio? 3.19 En el Perú, usted y/o sus familiares han recibido apoyo 3.20 Usted y/o sus familiares han recibido asistencia humanitaria 3.21 Este apoyo ha sido proporcionado principalmente por… 3.22 ¿Qué tipo de ayuda le proporcionaron? 3.23 En el Perú, ¿cuáles son las instituciones cuyos servicios ha utilizado con mayor frecuencia? 3.24 Los resultados obtenidos de los servicios utilizados ha sido…

OBJETIVO	INDICADOR	PREGUNTAS DE LA ENCUESTA
	IND. 6 Número de refugiados y migrantes vulnerables, incluidos los adolescentes, que tienen acceso a servicios de prevención pública de VG y/o apoyo psicosocial a través de terapia, deportes y actividades socioculturales	3.3 ¿En cuál de estos espacios participa? 3.4 ¿En cuál comunidad virtual participa con personas venezolanos? 4.3 ¿A qué tipo de servicio accedió? 4.4 Valore de 1 a 5 la calidad del servicio o servicios recibidos 4.7 ¿A qué servicios del Centro de Salud Comunitario ha podido acceder?
OBJ. 2 Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables expuestos o sobrevivientes de violencia de género y / o trata de personas han aumentado el acceso a la atención médica psicosocial y asistencia médica adaptada.	**IND. 1** Número de personas satisfechas con la salud mental y la atención psicosocial que reciben ellos o sus familias.	4.1 En Venezuela, ¿usted o algún miembro de su familia accedió a algún tipo de servicio de salud mental? 4.2 En Perú, ¿usted o algún miembro de su familia accedió a algún tipo de servicios de salud mental? 4.3 ¿A qué tipo de servicio accedió? 4.4 Valore de 1 a 5 la calidad del servicio o servicios recibidos 4.5 ¿A través de qué institución usted o su familia ha tenido acceso a servicios de salud mental? 4.6 ¿Conoces los Centros de Salud Mental Comunitarios? 4.8 Si no accedió a un Centro de Salud Mental Comunitario, ¿cuál fue el motivo? 4.9 ¿A qué servicios de salud mental, estaría usted o algún miembro de su familia interesado en acceder?
OBJ. 3 Las mujeres vulnerables que necesitan servicios de protección mejoran sus medios de vida y su nivel de ingresos a través de negocios exitosos, mejores habilidades de empleabilidad y tutoría.	**IND. 1** Número de mujeres que informan aumento de ingresos al final del período del proyecto en comparación con la evaluación de referencia previa al proyecto	2.2 Ocupación principal actualmente 2.3 Actualmente se encuentra buscando trabajo 2.4 En caso de ser empleado(a) u obrero(a) ¿Tiene contrato? 2.5 Número de horas diarias que trabaja 2.6 Número de días a la semana que trabaja 2.7 Salario mensual promedio 2.13 ¿Cuántos días a la semana le dedicas a tu negocio? 2.14 ¿Cuál es la ganancia promedio diaria que reporta tu negocio? 2.30 Los ingresos que percibes alcanzan para… 2.31 ¿Usted envía remesas a Venezuela? 2.32 Los envíos los realiza con qué periodicidad 2.33 En promedio, las remesas que usted envía son de…
	IND. 2 Número de mujeres con mejores habilidades de empleabilidad	2.1 Cuenta con experiencia laboral previa a llegar a Perú 2.8 En caso de tener autoempleo, ¿qué tipo de negocio tiene? 2.9 Ha tenido experiencias previas de emprendimiento 2.22 Desarrolla un control de Ingresos / Egresos 2.23 ¿Cómo llevas tu control de Ingresos y Egresos? 2.25 Lo ha mejorado a través de… 2.28 La semana anterior a la encuesta, ¿estaba trabajando en el negocio?

OBJETIVO	INDICADOR	PREGUNTAS DE LA ENCUESTA
	IND. 5 # de mujeres que reciben apoyo administrativo y financiero para: (i) formalizar su estatus laboral, incluso mediante la sensibilización de las autoridades y el sector privado; (ii) validar sus calificaciones y diplomas de capacitación en Perú; (iii) mejorar sus habilidades de empleabilidad (formulación de CV, entrevistas de trabajo).	1.7 Nivel de instrucción 1.8 Tiene título profesional o técnico o técnico reconocido por Venezuela 1.9 Título es reconocido como válido por república peruana 2.21 El negocio o usted, cuenta con crédito bancario 2.34 Participa de algún Programa de apoyo a iniciativas empresariales 2.35 ¿Qué tipo de apoyo recibe? 2.36 ¿Cuál es la institución que lo está apoyando?
	IND. 6 Número de beneficiarias que iniciaron sus propios negocios	2.8 En caso de tener autoempleo, ¿qué tipo de negocio tiene? 2.9 Ha tenido experiencias previas de emprendimiento 2.10 Antigüedad de la iniciativa actual de negocios 2.11 ¿Con quién formó el negocio? 2.12 ¿Cuántas horas diarias trabajas? 2.15 ¿Por qué eligió este tipo de negocio? 2.16 ¿Dónde está ubicado su negocio? 2.17 ¿Cómo desarrollas tu negocio? 2.18 Su negocio cuenta con qué documentos 2.19 ¿Piensa formalizar su negocio a corto plazo? 2.20 Si no desea o no puede formalizarse, ello se debería a 2.24 El último trimestre, ha tenido la opción de mejorar su negocio 2.26 Las mejoras pueden llevarse a cabo, porque 2.27 ¿Cuáles son los requerimientos para lograr esta mejora? 2.28 La semana anterior a la encuesta, ¿estaba trabajando en el negocio? 2.29 ¿Cuáles son las razones por las que no trabajó en su negocio?
	IND. 7 Número de mujeres que reciben financiamiento inicial para comenzar sus propios negocios.	2.21 El negocio o usted, cuenta con crédito bancario 2.34 Participa de algún Programa de apoyo a iniciativas empresariales 2.35 ¿Qué tipo de apoyo recibe? 2.36 ¿Cuál es la institución que lo está apoyando?
	IND. 8 Número de mujeres que reciben asistencia técnica de orientadores para mejorar su autoestima y sus habilidades comerciales	2.34 Participa de algún Programa de apoyo a iniciativas empresariales 2.35 ¿Qué tipo de apoyo recibe? 2.36 ¿Cuál es la institución que lo está apoyando?

Fuente: Elaboración propia

i) Critica codificación

Durante la aplicación de las encuestas en las cinco regiones se realizó la codificación y crítica de 933 encuestas de las cuales quedaron como válidas 913. Se han procesado en total 913 encuestas y elaborado al menos un reporte por cada pregunta de la encuesta.

Ilustración 2. Instrumentos elaborados para el levantamiento de información.

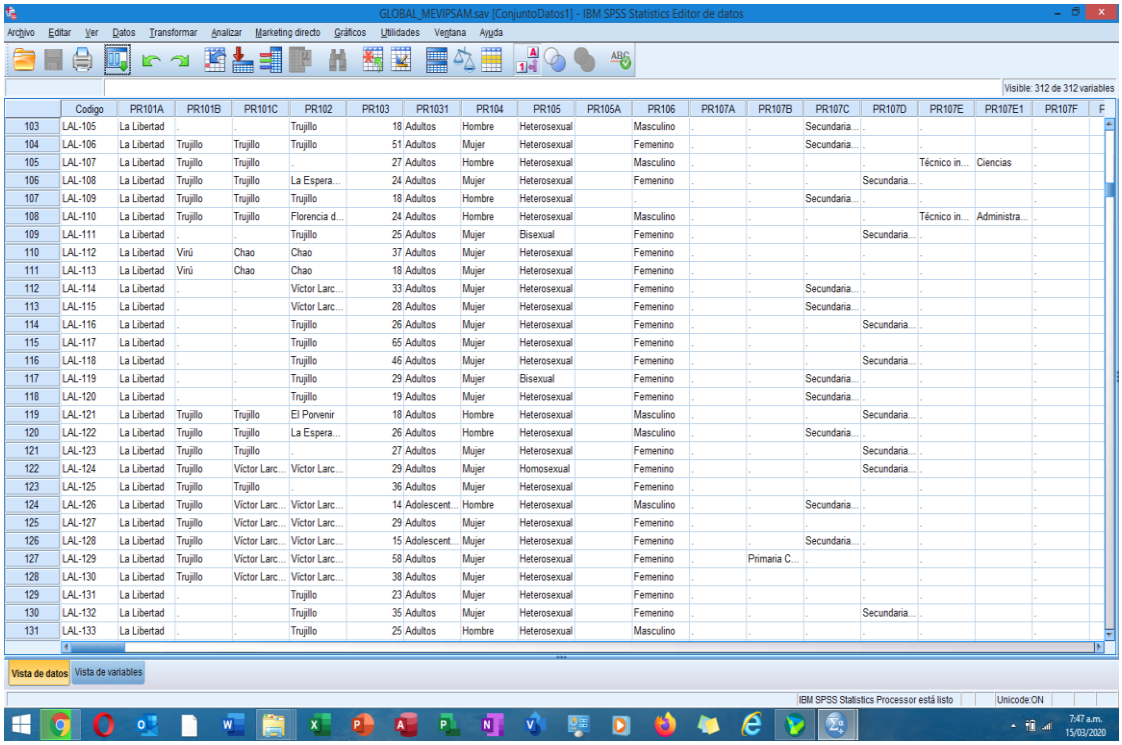

	Codigo	PR101A	PR101B	PR101C	PR102	PR103	PR1031	PR104	PR105	PR105A	PR106	PR107A	PR107B	PR107C	PR107D	PR107E	PR107E1	PR107F	F
103	LAL-105	La Libertad	.	.	Trujillo	18	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
104	LAL-106	La Libertad	Trujillo	Trujillo	Trujillo	51	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
105	LAL-107	La Libertad	Trujillo	Trujillo	.	27	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	.	.	Técnico in...	Ciencias	.	
106	LAL-108	La Libertad	Trujillo	Trujillo	La Espera...	24	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
107	LAL-109	La Libertad	Trujillo	Trujillo	Trujillo	18	Adultos	Hombre	Heterosexual		.	.	.	Secundaria...	.	.		.	
108	LAL-110	La Libertad	Trujillo	Trujillo	Florencia d...	24	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	.	.	Técnico in...	Administra...	.	
109	LAL-111	La Libertad	.	.	Trujillo	25	Adultos	Mujer	Bisexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
110	LAL-112	La Libertad	Virú	Chao	Chao	37	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
111	LAL-113	La Libertad	Virú	Chao	Chao	18	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
112	LAL-114	La Libertad	.	.	Víctor Larc...	33	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
113	LAL-115	La Libertad	.	.	Víctor Larc...	28	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
114	LAL-116	La Libertad	.	.	Trujillo	26	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
115	LAL-117	La Libertad	.	.	Trujillo	65	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
116	LAL-118	La Libertad	.	.	Trujillo	46	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
117	LAL-119	La Libertad	.	.	Trujillo	29	Adultos	Mujer	Bisexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
118	LAL-120	La Libertad	.	.	Trujillo	19	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
119	LAL-121	La Libertad	Trujillo	Trujillo	El Porvenir	18	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
120	LAL-122	La Libertad	Trujillo	Trujillo	La Espera...	26	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
121	LAL-123	La Libertad	Trujillo	Trujillo	.	27	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
122	LAL-124	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	29	Adultos	Mujer	Homosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
123	LAL-125	La Libertad	Trujillo	Trujillo	.	36	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
124	LAL-126	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	14	Adolescent...	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
125	LAL-127	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	29	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
126	LAL-128	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	15	Adolescent...	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	Secundaria...	.	.		.	
127	LAL-129	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	58	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	Primaria C...	.	.	.		.	
128	LAL-130	La Libertad	Trujillo	Víctor Larc...	Víctor Larc...	38	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
129	LAL-131	La Libertad	.	.	Trujillo	23	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	.	.		.	
130	LAL-132	La Libertad	.	.	Trujillo	35	Adultos	Mujer	Heterosexual		Femenino	.	.	.	Secundaria...	.		.	
131	LAL-133	La Libertad	.	.	Trujillo	25	Adultos	Hombre	Heterosexual		Masculino	.	.	.	.	.		.	

Imagen de los registros de la encuesta aplicada en cuatro regiones del Perú (Lima-Callao, La Libertad, Piura y Tumbes), en el marco del Proyecto "Alma Llanera", cuya base de datos fue generada en plataforma SPSS, versión 23

j) Tabulación de resultados.

Preparación de los cuadros estadísticos, de acuerdo a los TdR.

k) Elaboración de la línea de base

En función a los resultados obtenidos del procesamiento de la información se elaboró el informe final de la Línea de Base con la estructura definida por CARE Perú.

CAPÍTULO III

ANALISIS DEL CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL

Contexto Regional

Desde el año 2016 se agudizó la crisis económica, política y social de la población venezolana. Debido a la ruptura del orden democrático como consecuencia de una serie de atentados contra la libertad del pueblo venezolano, la República Bolivariana de Venezuela fue suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (Decisión de la reunión de MERCOSUR realizada en Sao Paulo el 5 de agosto del 2017).

La Declaración del Grupo de Lima (2019), conformado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucia, frente al inicio del periodo presidencial del régimen de Nicolás Maduro para el periodo 2019 – 2025, expresaron lo siguiente:

> Reiteran su profunda preocupación por la grave crisis política y humanitaria en Venezuela, que ha generado el éxodo masivo de migrantes y solicitantes de refugio provenientes de ese país, producto de los actos y políticas antidemocráticas, opresoras y dictatoriales practicados por el régimen de Nicolás Maduro, la que sólo podrá resolverse mediante el pleno restablecimiento del orden democrático y el respeto de los derechos humanos. Igualmente, renuevan su compromiso, en la medida de sus posibilidades, de continuar brindando asistencia a los migrantes procedentes de Venezuela, así como de promover y desarrollar iniciativas de coordinación regional en respuesta a esta crisis. En este sentido, saludan la inclusión por primera vez de la crisis de migrantes y refugiados procedentes de Venezuela en el Llamamiento Humanitario Global de la ONU para 2019, así como la designación del representante conjunto de la OIM y ACNUR (Punto 10).

El reconocimiento político de la situación en Venezuela, requiere un correlato jurídico que permita proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas que ya se encuentran en los diferentes países y los que están por llegar.

Según ACNUR (2020) son 4,8 millones las personas migrantes y refugiadas que han dejado Venezuela, de ellos 4 millones se desplazaron a los países de América Latina y el Caribe, principalmente a Colombia, Brasil, Ecuador, Perú, Chile y Argentina (pág. 2).

Hasta el año 2019, "*…el Perú ha albergado a cerca de 860 mil ciudadanos/as venezolanos, consolidándose como el segundo país, después de Colombia, en acoger a la mayor población venezolana residente a nivel global según cifras de la Superintendencia Nacional de Migraciones*" (OIM - UNICEF, 2020, pág. 6).

La ruta utilizada para llegar al Perú vía Tumbes incluye paradas en países como Colombia (Cúcuta, Bogotá, Valle del Cauca y el departamento de Nariño) y Ecuador (Quito, Guayaquil y Huaquillas) (pág. 12); y el y el tiempo transcurrido para ese traslado osciló entre 7 a 30 días para el 51.4% de los encuestados, mientras que para un 30.9% de los encuestados superó los 90 días (pág. 15).

Las personas migrantes y refugiadas venezolanas, durante su traslado se vieron expuestas a difíciles condiciones climáticas, falta de refugios o espacios para dormir, carencia de alimentos, discriminación, agua segura y saneamiento, robos, falta de documentación, problemas de salud física y mental (págs. 16-17). En estas condiciones las personas más expuestas por su mayor vulnerabilidad son las mujeres, adolescentes, niños/niñas, personas con enfermedades crónicas y adultos mayores.

Contexto venezolano

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015 indica que el 76% de los hogares venezolanos, que ven afectados el ejercicio de sus derechos a la educación, alimentación y salud se encuentran en situación de pobreza, lo que, unido al deterioro de las condiciones de la vivienda, el hábitat y el clima social, provoca el deterioro continuo de la calidad de vida de estas familias (Konrad Adenauer Stiftung, , 2016, págs. 8-9).

Los resultados de la ENCOVI 2015 presenta la siguiente información:

- El 87% de las familias de los entrevistados afirmaron que sus ingresos no cubrían las necesidades de alimentos (pág. 81).
- Las condiciones de salud también se están agravando, tres cuartas partes de la población afectada no tiene el diagnóstico y mucho menos el tratamiento adecuado, además existe un aumento importante de la población que tiene la sensación de angustia y tristeza (pág. 145).
- En el sector de educación, existen 874 mil niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años que están fuera del sistema educativo (pág. 183).
- El 91% de los entrevistados considera que la violencia en Venezuela aumento en el último año (pág. 57). Además, el 74%, manifestó que en su opinión la policía no los protegía de los delincuentes (pág. 59). Las personas tienen temor a ser víctimas del delito en sus viviendas, en su vecindario o cuando utilizan el transporte público. Para enfrentar esta situación, han decidido priorizar su seguridad por sobre su libertad de tránsito en la ciudad (pág. 56). Por esta razón, se concluye que:

  > *"La inseguridad en Venezuela deteriora las condiciones de vida de los ciudadanos y representa una traba para el desarrollo que no sólo empobrece sus economías, que no sólo quita la vida y la salud, sino que arrebata la libertad y el derecho a la ciudad"* (pág. 70).

- Respecto al acceso a empleo y/o trabajo, el 36% de la población se encuentra en el sector informal, donde se genera vulnerabilidades debido a su inestabilidad, la falta de protección y la baja remuneración.

En cuanto a Violencia Basada en Género, según cifras oficiales proporcionadas por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) hasta agosto del 2019 en Venezuela se han registrado 1.180 casos de abuso sexual y un incremento en los feminicidios, por lo que el director de esa corporación policial, el Sr. Douglas Rico señaló que el CICPC está realizando campañas para hacer frente a los feminicidios debido al incremento que se ha venido dando en este delito, aun cuando siendo director de esta corporación no ofreció cifras al respecto (infobae, 2019).

Contexto Nacional

Política Nacional de Igualdad en Género

El 50.8% de la población en el Perú son mujeres (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2018, pág. 36) y las brechas de género sobre empleo, ingresos y participación las afecta directamente, limitando el ejercicio de sus derechos fundamentales, oportunidades de desarrollo, perpetuando de esta manera las desigualdades. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE, Perú, a pesar de su relativa estabilidad política y económica, es un país profundamente desigual y dividido (OECD, 2016, pág. 17).

Para enfrentar la situación descrita, en el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, promulgó el Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP sobre la Política Nacional de IGUALDAD DE GÉNERO. Esta política aborda la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país y relaciona el concepto de género con las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente y las diferencias biológicas.

La Política establece la promoción de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. Contempla seis objetivos**:** 1) reducir la violencia hacia las mujeres; 2) garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva; 3) garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; 4) garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres; 5) reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres y 6) reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

En este contexto, el Perú comienza a recibir a las y los migrantes y refugiadas de Venezuela, por lo que uno de los desafíos de la implementación de esta política es que también logre incluir e integrar a las y los migrantes y refugiados venezolanos.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de la familia

La Ley N° 30364, promulgada el 23 de noviembre del 2015, es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, se hayan producido en el ámbito público o privado. Tiene como objetivo prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, producida en el ámbito público o privado, contra las mujeres; y contra los integrantes del grupo familiar, específicamente las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para lograr sus objetivos la ley establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

La ley se orienta por los enfoques de: i) Género, reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres, ii) Integralidad, reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están

presentes en el nivel individual, familiar, comunitario y estructural por ello es necesario intervenir todos niveles en los que las personas se desenvuelven, iii) Interculturalidad reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona iv) Derechos humanos reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta ley debe ser la realización de los derechos humanos, v)Interseccionalidad, reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad; y vi)generacional, reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.

Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021

El Estado peruano mediante el Decreto Supremo N° 017-2017-IN publicado el 08 de junio del 2017 en el Diario Oficial El Peruano, aprobó el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021, este plan se ha elaborado utilizando la Prospectiva Estratégica, realizando el análisis del escenario actual y proyectando las tendencias y escenarios probables al 2021 y en perspectiva al 2026, esta metodología permite realizar actualizaciones de acuerdo a los cambios que puedan ocurrir para modificar el escenario previsto, tal como está sucediendo actualmente con la presencia de personas migrantes y refugiadas venezolanas.

El Plan ha identificado tres orientaciones estratégicas programáticas que permitirán enfrentar el problema de trata de personas: i) la prevención y sensibilización, ii) la atención, protección y reintegración, y iii) la fiscalización y persecución del delito. Estas orientaciones para su implementación se apoyarán en procesos de gobernanza o de gestión institucional eficientes con una adecuada movilización de recursos.

El plan contempla lo siguiente: mejorar los servicios de protección, incluidos los servicios de acogida e implementación de ambientes de protección transitoria y promover el acceso a la justicia, salud integral, seguridad y repatriación. Para brindar un servicio adecuado de defensa legal, los defensores públicos de víctimas serán capacitados en trata de personas y sus diversas formas de explotación, y las direcciones distritales contarán con defensores públicos especializados en Trata de Personas, los mismos que serán asignados para la defensa de las víctimas.

Sobre la situación migratoria de las víctimas, la meta programada al 2021 es que el total de las personas rescatadas deban contar con un documento de identidad válido y vigente, emitido de manera gratuita, a fin de resolver su situación migratoria en el país.

Para lograr una implementación oportuna y pertinente, en el plan se ha establecido realizar un trabajo descentralizado, por ello se están impulsando la elaboración de planes regionales y locales, adaptándose las metas y objetivos a las realidades locales. La coordinación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan a nivel Nacional, regional y local, está a cargo de la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

Finalmente debemos tener en cuenta que en el plan se considera a las personas migrantes como población objetivo, ya que ellas se encuentran en alto riesgo de ser víctimas de trata de personas. Las personas extranjeras, víctimas de trata, poseen los mismos derechos que las víctimas nacionales. Así mismo el Estado peruano ha aprobado una visa humanitaria que permitirá una mayor protección de esta población que se encuentra en especial situación de vulnerabilidad.

Situación Migratoria

Política nacional migratoria 2017-2025

El Gobierno de Perú, el 27 de abril de 2017, promulgó el Decreto Supremo N° 015-2017-RE que aprueba la "Política Nacional Migratoria 2017-2025" para responder a la decisión de los peruanos que migran a otros países y de ciudadanos de otros países que desean migrar hacia el Perú.

Esta Política Nacional Migratoria, "ha considerado los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración", aprobado por los Estados Miembros de la OIM el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes, constituye un importante referente para otros países de la región y marca la pauta para acciones más eficaces en favor de los migrantes y sus familias.

La política Nacional Migratoria, en su presentación dice:

> *"La presente Política Nacional Migratoria, propiciada y formulada desde la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), tiene como fin establecer los principales objetivos y lineamientos de política, y las bases para su implementación a través de, entre otras estrategias, planes, programas, proyectos e iniciativas del Estado peruano para responder a los desafíos que conlleva la creciente decisión de millones de peruanas y peruanos de migrar a otras sociedades y la de los ciudadanos y las ciudadanas de todo el mundo que, atraídos por el desarrollo de nuestro país, migran hacia el Perú buscando nuevas oportunidades. El Estado peruano considera que la migración debe desarrollarse en un marco de observancia de los tratados y acuerdos internacionales, la normativa interna y el respeto de nuestra soberanía. Asimismo, es un proceso que contribuye con el desarrollo de las personas que migran, sus familias, el Perú y la sociedad en general. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible1 y ha incorporado a la Migración Internacional como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo metas concretas sobre la materia en los objetivos 82, 103, 164 y 175. Lo cual vincula a la presente política con el cumplimiento de estos objetivos por parte de nuestro país"* (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017, pág. 28).

Esta norma se promulgó en el marco de un masivo ingreso de ciudadanas y ciudadanos venezolanos por la frontera norte de nuestro país (Tumbes y Piura), generando uno de los mayores movimientos migratorios hacia el Perú, de quienes vienen huyendo de la crisis económica venezolana y cuya ruta es posible verla en la ilustración 3 Ruta de la migración venezolana (BBC , 2018).

Ilustración 3 Ruta de la migración venezolana

En respuesta a este hecho el Ministerio del Interior, la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera conjunta implementaron una serie de medidas con la finalidad de obtener mayor control y registro de los inmigrantes, entre las que tenemos:

1. Los Decretos Supremos Nº 002-2017-IN (Diario Oficial El Peruano, 3 de enero del 2017), Nº 023-2017-IN (Diario Oficial El Peruano, 29 de julio del 2017), y N° 001-2018-IN (Diario Oficial El peruano, 23 de enero del 2018), aprobaron los "Lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana", han tenido vigencia anual para habilitar a las personas beneficiarias a desarrollar actividades en el marco de legislación peruana.
2. La Resolución de Superintendencia N° 0177-2019-MIGRACIONES del 12 de junio del 2019, dispone que solo se admitieran a los migrantes venezolanos titulares de pasaportes ordinarios con:
   - Calidad Migratoria Temporal o Residente
   - Calidad Residente
3. Ley N° 27891: Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de diciembre del 2002. La Ley del Refugiado, tiene por finalidad regular el ingreso, el reconocimiento y las relaciones jurídicas del Estado Peruano con el refugiado, de conformidad con los instrumentos internacionales de los que forma parte el Perú y las leyes internas sobre la materia.

Desde el año 2017, los lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) a ciudadanas y ciudadanos venezolanos han sido objeto de distintas modificaciones, como presentamos en la tabla siguiente:

Tabla 7 Modificaciones de las condiciones para el otorgamiento del PTP

NORMA LEGAL	CONDICIONES PARA OTORGAMIENTO DEL PTP
Decreto Supremo Nº 002- 2017-IN	• Haber ingresado legalmente a territorio nacional • Encontrarse en territorio nacional antes de la entrada en vigencia de la disposición que excluye a la República Bolivariana de Venezuela del Convenio Mercosur, • Encontrarse en el país en situación migratoria irregular como consecuencia del vencimiento de su autorización de permanencia o residencia; o • Que estando en situación migratoria regular opten por el referido permiso, no tener antecedentes penales o judiciales a nivel nacional e internacional
Decreto Supremo Nº 023- 2017-IN	Se mantienen las condiciones anteriores, a excepción de lo siguiente: "*Encontrarse en territorio nacional antes de la entrada en vigencia de la disposición que excluye a la República Bolivariana de Venezuela del Convenio Mercosur*" **variado por el siguiente texto** "*Encontrarse en territorio nacional antes de la entrada en vigencia de la presente disposición*"
Decreto Supremo N° 001-2018-IN	Deja de considerarse como condición el lugar donde se encuentre el migrante a la fecha de entrada en vigencia de las disposiciones y se delimita una fecha ingreso a la que se le hará efectiva la normativa para el otorgamiento del PTP, estipulándose lo siguiente: **"Haber ingresado al territorio nacional <u>hasta el 31 de diciembre de 2018</u>"**
Decreto Supremo N° 007-2018-IN	Se modificó la fecha que delimitaba la fecha ingreso a la que se le haría efectiva la normativa para el otorgamiento del PTP variando el texto normativo por el siguiente: Haber ingresado al territorio nacional hasta el <u>31 de octubre de 2018</u>, cabe precisar que las demás condiciones se mantuvieron conforme al Decreto Supremo N° 001-2018-IN

Fuente: Elaboración propia con base en las Normas Legales publicadas por Diario El Peruano.

Aquellos migrantes venezolanos que cuentan con el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) o la condición de solicitantes de refugio, de cumplir con las condiciones estipuladas en la normativa vigente, tienen la posibilidad de acceder a las distintas calidades migratorias de residente, estas pueden ser: Calidad Migratoria de Residente Especial, Calidad Migratoria Humanitaria y Calidad Migratoria Convenios internacionales.

Desde el 15 de junio del 2019, una de las dificultades actuales que afrontan los ciudadanos venezolanos es el requerimiento de pasaporte para el ingreso al país, debido a que en muchas ocasiones el documento requerido se encuentra pendiente de emisión o renovación y su obtención es muy costosa.

Estrategia de Salud Mental

Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental

En los Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental Perú 2018, identificamos que el Tercer Lineamiento de Política que tiene como objetivo el Garantizar el cuidado integral de la salud mental con enfoque comunitario para toda la población, priorizando a grupos en condición de vulnerabilidad en todos los niveles de atención del sistema de salud. Para ello se establece la Estrategia 3.10: Cuidado integral de la salud mental de la población migrante, en la que se manifiesta que:

> *"La evidencia señala que el proceso migratorio impacta en la salud mental de la población migrante. En estos grupos existen una serie de factores que aumentan la vulnerabilidad psicosocial como el racismo, la xenofobia, las diferencias culturales y el desempleo. A ello, se agregan dificultades idiomáticas, la situación administrativa irregular y la dificultad de acceder a los servicios de salud, lo que propicia situaciones de estrés permanente"* (Ministerio de Salud - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Públi, 2018, pág. 41).

Plan Nacional de Salud Mental

Según el Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018 – 2021 Perú, *"…existen personas con trastornos mentales que no reciben tratamiento alguno, pese a que existen intervenciones eficaces. En América Latina y el Caribe la brecha terapéutica alcanza al 85,9% de las personas con ansiedad generalizada, al 85,1% de las afectadas con trastornos por consumo de alcohol, al 73,9% de las personas con depresión y al 56,9% de aquellas que padecen esquizofrenia […]. En el Perú, de acuerdo con Estudio Epidemiológico de Salud Mental – EESM (EESM, INSM, 2003 -2012) de cada 10 personas con morbilidad sentida y expresada por trastornos mentales, dos de ellas consigue algún tipo de atención*" (Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Dirección de Salud Mental, 2018, pág. 23)..

Desde el año 2018 en el Perú se cuenta con el Plan Nacional de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018 – 2021, que se propone atender, en cada CSMC, entre 2,200 y 2,500 personas y realizar 26,000 atenciones interdisciplinarias (pág. 50). El objetivo del plan es incrementar progresivamente el acceso de la población a servicios de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación psicosocial y recuperación de salud mental, integrados a las redes de servicios de salud desde el primer nivel de atención, con enfoque de salud mental comunitario en todo el territorio nacional, durante el período 2018-2021 (pág. 14).

La estrategia principal está basada en el funcionamiento, entre otros servicios, de los Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC), según el Dr. Yuri Cutipé, Director de Salud Mental del Ministerio de Salud (MINSA):

"*el modelo de atención de salud mental comunitaria está centrado en las personas, familia y comunidad, y aborda los determinantes sociales y los síntomas desde la perspectiva de la recuperación total con la participación de equipos conformados por psiquiatra, psicólogo, enfermeras, trabajadora social, terapeuta ocupacional, entre otros*" (Ministerio de Salud, 2018).

Para promover la atención de las personas extranjeras y especialmente a las y los venezolanos por su situación de vulnerabilidad, el país cuenta entonces con el marco normativo necesario y suficiente (Lineamientos de Política y Plan Nacional).

Situación económica y laboral del Perú

De acuerdo con la investigación "Impacto de la lnmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura", la percepción regional sobre el desempeño de la economía peruana como producto de un periodo importante de crecimiento económico (6.5% anual del PBI entre el 2003 y 2014) era positiva. Sin embargo, este proceso de expansión económica experimentó un decrecimiento a partir de la crisis 2012–2013, con la caída de los precios de los *commodities* mineros, que significó a su vez un estancamiento y caída en la evolución del empleo adecuado y los ingresos promedio. En este contexto de "desaceleración" económica ocurre el fenómeno de la migración venezolana. La economía peruana y el comportamiento estructural del mercado de trabajo, presenta una alta informalidad, donde alrededor del 75% de los trabajadores se ubica en el sector informal sin ningún tipo de beneficios sociales" (OIM, OIT, MTPE, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2019).

El estudio concluye que el migrante venezolano varón y mujer se está insertando en una estructura laboral altamente informal y de baja productividad, por las bajas o inexistentes barreras de entrada, donde las actividades económicas que concentran mayor empleo son servicios, comercio y manufactura que no requieren mano de obra calificada, compitiendo con jóvenes peruanos poco calificados. Es decir, esta migración ejerce presión sobre el sector informal laboral donde los salarios son bajos y muy residualmente se emplean en el sector formal.

Declaración de Emergencia por el Coronavirus en el Perú - COVID-19

El 11 de marzo del año 2020, el gobierno peruano promulgó el decreto de urgencia No 25-2020, con el objetivo de dictar medidas urgentes para reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad (COVID-19) causada por el coronavirus en el territorio nacional, así como para establecer mecanismos inmediatos de protección de la salud en la población y minimizar el impacto sanitario de afectación por este virus.

Así, se le asigna al Ministerio de Salud, la responsabilidad de planificar, dictar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones orientadas a la prevención, protección y control de la enfermedad producida por el coronavirus (COVID-19).

El Ministerio de Salud, también debe articular y disponer las acciones necesarias con todas las instituciones vinculadas a la salud pública; así como con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo,

el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC), para que adopten las medidas preventivas y de control correspondientes.

A lo largo de las últimas semanas de abril 2020, hemos sido testigos del crecimiento del número de infectados por el Coronavirus a nivel nacional y de manera especial en las zonas de intervención del proyecto (ver tabla No 8). Esto ha llevado al gobierno a tomar medidas estrictas con el fin de salvaguardar la salud de sus ciudadanas y ciudadanos, entre ellas el cierre de sus fronteras y comercios, restricciones al tránsito e incluso declaraciones de Estado de Emergencia para obligar a que la población se quede en casa.

Tabla 8 Casos confirmados de personas infectadas por coronavirus por región

REGIÓN	CASOS CONFIRMADOS	FALLECIDOS	PORCENTAJE DE LETALIDAD
Perú	13 489	300	2.22%
Lima	9 107	129	1.31%
Callao	1 080	27	2.50%
Piura	264	15	5.68%
La Libertad	194	16	8.24%
Tumbes	86	10	11.62%

Fuente: Instituto Nacional de salud y Centro Nacional de Epidemiologia prevención y control de enfermedades – MINSA / Actualizado al 17 de abril del 2020

Como podemos apreciar según tabla No 8, las zonas de intervención del proyecto tienen el mayor número de casos confirmados como Lima y Callao o los porcentajes de letalidad más altos (Tumbes, La Libertad y Piura), esta situación incrementa la incertidumbre respecto a la prolongación de las restricciones.

Se han promulgado un conjunto de decretos de urgencia destinados a reducir los niveles de personas infectadas y porcentajes de letalidad. Estas normas traen consigo impactos en la economía de toda la población incluida las personas migrantes y refugiadas venezolanas, generándose de esta manera un proceso de desaceleración económica durante el año 2020.

Ante esta situación, el gobierno está tomando medidas que permitan la recuperación económica, como son las postergaciones o reducciones en el pago de impuestos, líneas de crédito y financiamiento a empresas afectadas, asistencia directa a través de transferencias a las familias, entre otros. Sin embargo, estas medidas no son dirigidas a las personas migrantes y refugiadas venezolanas por lo que cada día su situación se ve más complicada.

La situación de emergencia provocada por la pandemia del COVID 19, tiene un impacto negativo en la protección de las personas migrantes y refugiadas venezolanas, sin embargo el impacto es diferenciado para mujeres y niñas. Así tenemos que:

- Por el incremento de la demanda para la detección y atención de los casos de COVID 19, existe el riesgo de la suspensión de los servicios de salud sexual y reproductiva, perder el acceso a métodos de anticoncepción; así como de la atención de las mujeres embarazadas.
- La violencia contra las mujeres ya tiene una alta impunidad y si no se toma medidas para atender las nuevas denuncias, así como los casos que ya existían, se va agravar más dicha impunidad y las mujeres pueden quedar expuestas a más violencia.
- El cierre de fronteras no detiene los flujos migratorios y por el contrario expone a las mujeres a mayores riesgos de explotación sexual.
- Así mismo las niñas, niños y adolescentes en edad escolar enfrentan un desafío para acceder a los programas de educación a distancia. En estos contextos las mujeres ven que las tareas del hogar se ven incrementadas por el mayor apoyo que requieren sus hijos.

El acceso al empleo o emprendimiento para las personas migrantes y refugiadas venezolanas también se han interrumpido y no necesariamente son sujetos de los programas de apoyo que se están promoviendo. Estas medidas se ven agravadas por no haber fechas programadas para el reinicio de las actividades laborales y de emprendimiento.

Las restricciones que se han establecido para frenar la propagación del Coronavirus, no les permite la generación de ingresos para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, educación. Esta situación también está generando en las mujeres el incremento de la carga de trabajo no remunerado.

La Salud Mental de las personas migrantes y refugiadas puede tener un mayor grado de deterioro como producto de las medidas de aislamiento y la incertidumbre respecto al tiempo y prolongación de las mismas, siendo más vulnerables las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Los problemas de salud mental más comunes en estos casos son el estrés y ansiedad, producto de no tener las condiciones para cubrir las necesidades de su familia y del miedo a enfermarse o morir por el coronavirus.

Finalmente podemos reafirmar que las necesidades de mujeres, niñas, hombres y niños son diferentes, por ello la forma en la que el COVID 19 está afectando a las personas migrantes y refugiadas venezolanas es distinta. Esas diferencias se deben tener en cuenta a la hora de diseñar la forma de enfrentar la enfermedad para no ahondar más dichas desigualdades.

CAPITULO IV

RESULTADOS POR INDICADOR Y ANÁLISIS DE LA DATA PRIMARIA

La encuesta sobre "Medios de Vida, Protección y Salud Mental" – MEVIPSAM, diseñada por el estudio ha considerado que la relación entre mujeres y hombres estarian en relación de 2 a 1 según lo acordado con el equipo técnico de CARE Perú y realizada entre enero y febrero del año 2020 presenta los siguientes resultados:

PERFIL DE LA POBLACION ENCUESTADA

Los resultados de las encuestas aplicadas en las cuatro regiones seleccionadas por el proyecto muestran el siguiente perfil:

Tabla 9 Distribución por grupo etario y sexo

Grupo Etario	Sexo					
	Hombres	%	Mujeres	%	Subtotal	%
Adolescentes	17	6.8%	23	3.5%	40	4.4%
Adultos	232	93.2%	641	96.5%	873	95.6%
TOTALES	249	100.0%	664	100.0%	913	100.0%
		27.3%		72.7%		100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020.

Nota: *Adolescentes (12 a 17 años) y Adultos (18 años a más)*

- Sexo y Edad:
  - El 72.7% de encuestas fueron aplicadas a mujeres mientras que el 27.3% hombres.
  - Respecto al rango de edades, el 89% de las mujeres y el 88% de los hombre se encuentran entre 18 y 49 años, así mismo el 8% de las mujeres y el 6% de hombres se encuentran entre 50 años a mas y 3.5% son adolescentes mujeres y 6.8% adolescentes hombres.
- Nivel educativo:
  - El 45.2% de mujeres y el 57% de hombres tienen estudios de primaria o secundaría.
  - El 53.9% de mujeres y el 42.2% de hombres tienen estudios como Tecnico, Técnico superior universitario y Universitario.
  - El 0.9% de mujeres y el 0.8% de hombres tienen estudios de Pos grado

  Las cifras nos muestran que las mujeres han alcanzado mejores grados educativos, con una diferencia importante (11.7%) respecto de los hombres en los niveles educativos técnico, técnico superior universitario y universitario.
- Jefatura de Hogar
  - Es importante señalar que el mayor porcentaje de encuestados: 75% de mujeres y 78.7% de hombres consideran como jefe de familia a quienes reunen las dos caracteristicas señaladas en la encuesta: proveen los recursos y los que toman decisiones en el Hogar.

- También podemos observar que el 69.3% de mujeres y el 75.5% de hombres se consideran jefes del hogar, lo que muestra que las mujeres han asumido el rol de jefe de familia con una brecha mínima (6.2%) respecto de los hombres.

- Dependientes

  Las mujeres con la condición de jefe de hogar tienen a su cargo:

  - Entre uno y cuatro dependientes (61.6%)
  - De cinco a más dependientes (5.3%)
  - No tienen dependiente (6.1%)

  Las hombres considerados jefe de hogar tienen a su cargo:

  - Entre uno y cuatro dependientes (69.4%)
  - De cinco a más dependientes (8.1%)
  - No tienen dependiente (5.9%)

- Estado Civil:
  - El 53.6% de las mujeres afirmaron tener pareja (19.4% casadas y 34.2% convivientes).
  - El 51.4% de los hombres afirmaron tener pareja (24.5% casados y 26.9% convivientes).
  - Las mujeres solteras representan un 37.8% del total de mujeres, mientras que el 43.4% de los hombres son solteros.
  - El 3.3% de mujeres son divorciadas, mientras que el 1.2% son hombres.
  - Es importante señalar que en la muestra, la condición de viudez sólo corresponde a las mujeres que representan el 0.9% de todas las mujeres encuestadas.

- Permanencia en el Perú
  - De las y los migrantes y refugiados encuestadas que afirmaron tener mas de dos años en el pais, el 18.1% son mujeres y el 31.3% son hombres.
  - De las y los migrantes y refugiados encuestadas que afirmaron tener menos de dos años en el pais, el 80.7% son mujeres y el 68.3% son hombres.

- Condición migratoria
  - El 53% de mujeres encuestadas manifestaron tener condición regular, sustentando esta condición con Carnet de refugiado (2.2%), carnet de extranjeria (20%), PTP (27.2%), Visa humanitaria (0.3%) y carta Andina (3.3%)
  - El 61% de Hombres encuestados manifestaron tener condición regular, sustentando esta condición con Carnet de refugiado (0.7%), carnet de extranjeria (24.2%), PTP (23.2%), Visa humanitaria (5.2%) y carta Andina (7.7%)

Tabla 10 Condición migratoria

Condición	Hombres		Mujeres		Total	
Regular	153	61%	351	53%	504	55%
Irregular	93	37%	299	45%	392	43%
Sin Información	3	1%	14	2%	17	2%
	249	100%	664	100%	913	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

ANÁLISIS INDICADORES, SEGÚN OBJETIVOS

4.1 MEDIOS DE PROTECCIÓN

Objetivo N° 1
Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables, especialmente mujeres, adolescentes y sobrevivientes o aquellos expuestos a violaciones de derechos, incluida la trata de personas y la violencia de género, han aumentado el acceso a servicios especializados de respuesta y prevención de protección

IVO N° 1: Número de beneficiarias mujeres y jóvenes sobrevivientes o en riesgo de violencia de género y/o tráfico, uso de sustancias, explotación sexual y abuso reportan sentirse satisfechas por los niveles de seguridad dentro y alrededor del lugar, desglosados por edad y género.

DESCRIPCION DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 1

Se entiende por entorno protector:

Es un entorno donde todos -el Estado, los gobiernos locales, la familia, los centros de salud, la institución educativa, las organizaciones de la sociedad y civil y el sector privado- cumplen sus responsabilidades para asegurar que mujeres y adolescentes estén protegidas contra el abuso, la violencia y la explotación.

Se entiende por nivel de seguridad en el entorno. La conformación de un espacio libre de violencia, en el que las personas migrantes en situación de vulnerabilidad pueden recuperarse y sobreponerse a las vulnerabilidades a través del servicio que brinden los diversos programas del Estado.

Nivel I : Posee Información y orientación. Posee información o recibe orientación sobre las situaciones de riesgo que colocan a mujeres y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Nivel II : Fortalecimiento de capacidades. Posee espacios, redes y/o herramientas que le permitan auto protegerse.

Nivel III : Acceso a servicios especializados. Los servicios brindan una atención adaptada a sus necesidades, con pertinencia cultural y enfoque de género.

Nivel IV : Articulación intersectorial. Los diversos sectores se articulan en función del bienestar de las mujeres y adolescentes, incluyendo su seguridad económica.

Se entiende por mujer y joven expuesta a la persona que se encuentra en situación de riesgo, donde el ejercicio de sus derechos es amenazado, ya sea por circunstancias personales, familiares o sociales, que perjudican su desarrollo integral sin revestir gravedad, y no son o no pueden por ella o su familia. Esta situación requiere la actuación estatal adoptando las medidas necesarias para prevenir que sea víctima de Violencia Basada en Género (VBG) y/o trata de personas (TdP).

Fuente: CARE – Perú. Ficha de Indicadores del Proyecto Alma Llanera, 2019.

Tabla 11 Cálculo del IVO 1 del Objetivo 1

Sexo	¿Hay algún servicio al que no has podido acceder o utilizar?		NACIONAL	LIMA	TUMBES	PIURA	LA LIBERTAD
Hombre	Si		**55**	**17**	**10**	**4**	**24**
	No		179	143	20	6	10
Mujer	Si		**163**	**27**	**14**	**50**	**72**
	No		443	272	66	56	49
	Sin información		73	16	11	13	33
	Total		913	475	121	129	188
Respondieron que pudieron acceder a los servicios			**218**	**44**	**24**	**54**	**96**
Indicador	Grupo etario	Meta 1er Año	23.88%	4.82%	2.63%	5.91%	10.51%
OBJETIVO 1 **Indicador 1**	Mujeres Adultas	9,720	2,321	468	256	575	1,022
	Hombres Adultos	3,178	759	153	84	188	334
	Adolescentes	4,742	1,132	229	125	280	499

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Pregunta clave que definen el Indicador: PREGUNTA 3.17

ANÁLISIS DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 1

a) Exposición a situaciones de Violencia Basada en Género

Respecto de la exposición a la Violencia Basada en Género, el 20.4% de las mujeres y el 10.8% de hombres han manifestado haber sufrido alguna forma de violencia. Para el caso específico de las y los adolescentes, se registra un 13% en las mujeres y 5.9% en los hombres. Podemos observar que son las mujeres tanto adolescentes como adultas que tienen una mayor exposición a la violencia respecto de los hombres.

Tabla 12 Exposición a violencia basada en género, por sexo y edad

Sexo	Ha estado expuesto a VBG	Edad				Total	
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Si	1	5.9%	25	10.8%	**26**	**10.4%**
	No	14	82.4%	195	84.1%	**209**	**83.9%**
	Sin información	2	11.8%	12	5.2%	**14**	**5.6%**
	Subtotales	**17**	***100.0%***	**232**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Si	3	13.0%	131	20.4%	**134**	**20.2%**
	No	20	87.0%	485	75.7%	**505**	**76.1%**
	Sin información	-	0.0%	25	3.9%	**25**	**3.8%**
	Subtotales	**23**	**100.0%**	**641**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Tabla 13 Exposición basada en género por sexo y región

Sexo	Ha estado expuesto a VBG	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	15	9.0%	1	10.0%	2	6.3%	8	20.0%	26	10.4%
	No	147	88.0%	9	90.0%	29	90.6%	24	60.0%	209	83.9%
	Sin información	5	3.0%	0	0.0%	1	3.1%	8	20.0%	14	5.6%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	43	14.0%	21	17.6%	13	14.6%	57	38.5%	134	20.2%
	No	257	83.4%	95	79.8%	75	84.3%	78	52.7%	505	76.1%
	Sin información	8	2.6%	3	2.5%	1	1.1%	13	8.8%	25	3.8%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

En referencia a la violencia basada en género, en el estudio de Análisis Rápido de Género Perú (ARG, 2020, pág. 14) también se muestra que son las mujeres quienes han sufrido violencia en mayores niveles que los hombres, indicando que:

> *"El 18.5% de mujeres y el 16.9% de hombres han sufrido maltrato por su nacionalidad (Xenofobia), el 15.5% de las mujeres y el 20.3% de hombres han sido asaltados o robados, el 5% de mujeres y 6% de hombres sufrieron violencia psicológica, 2% de mujeres y 1.7% de hombres sufrieron violencia física, el 0.8% de mujeres y 2% de hombres han sido víctimas de extorsión".*

En el caso de las personas migrantes y refugiadas encuestadas en las regiones, también se observa que las mujeres están más expuestas que los hombres a la violencia basada en género, casi el doble en todas las regiones, así tenemos que la exposición es de 38.5% de mujeres versus el 20% de hombres en la Libertad, el 14.6% de mujeres versus el 6.3% de hombres en Tumbes, el 17.6% de mujeres versus el 10% de hombres y 14% de mujeres versus el 9% de hombres en Lima. Debemos resaltar que en La Libertad se presentan los mayores porcentajes de violencia hacia las mujeres (38.5%), duplicando prácticamente el promedio nacional que es del 20.2%. Es en esta misma región donde se presentan los mayores porcentajes de mujeres (8.8%) y hombres (20%) que no proporcionaron información al respecto, por lo que es probable que la cifra de violencia basada en género (VBG) pueda ser mayor.

Sobre el conocimiento de casos de violencia basada en género:

El estudio ha encontrado que el 27.3 % de mujeres y 13.4% de hombres manifestaron el conocimiento de casos sobre personas que han sufrido de VBG durante su estancia en Perú. Para el caso de las y los adolescentes el 21.7% de mujeres y 11.8% de hombres señalaron tener conocimiento sobre personas que han sufrido violencia basada en género.

Tabla 14 Conocimiento de casos de violencia basada en género, según sexo y edad

Sexo	Ha conocido casos de VG	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	2	11.8%	31	13.4%	**33**	**13.3%**
	No	13	76.5%	162	69.8%	**175**	**70.3%**
	Sin información	2	11.8%	39	16.8%	**41**	**16.5%**
	Subtotales	**17**	**100.0%**	**232**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Si	5	21.7%	175	27.3%	**180**	**27.1%**
	No	17	73.9%	391	61.0%	**408**	**61.4%**
	Sin información	1	4.3%	75	11.7%	**76**	**11.4%**
	Subtotales	**23**	**100.0%**	**641**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Llama la atención las manifestaciones dadas por las y los adolescentes con referencia a las preocupaciones por su seguridad tanto en el lugar donde vive o en sus centros de trabajo, las mismas que se muestran a través de los mayores porcentajes que las mujeres y hombres adultos refieren respecto de su preocupación en los temas de abuso laboral y sexual.

El 15.4% de mujeres adultas y el 16% de hombres adultos, manifiestan su preocupación por la explotación laboral. Sin embargo estas cifras están por debajo de la preocupación observada, por las adolescentes (17.4%) y los adolescentes (23.5%)

De acuerdo con el Monitoreo de flujo de la población venezolana en el Perú Ronda 7 (DTM/OIM, 2020, pág. 22), durante el trayecto del viaje desde Venezuela al Perú, se ha establecido que:

"el 42.8% de las personas consultadas señaló haber sido víctima de algún acto de discriminación durante su trayecto de viaje. En la mayoría de los casos (98.7%) la principal razón fue debido a su nacionalidad y en menor medida por su situación económica (0.9%), su sexo (0.6%), su orientación sexual (0.4%) o religión (0.2%). El 0.6% prefirió no responder la pregunta"

Sobre la Preocupaciones por su seguridad

El 5.5% de mujeres adultas y el 3.9% de hombres adultos, manifiestan su preocupación por la explotación sexual. Nuevamente encontramos que estas cifras están por debajo de la preocupación observada por las adolescentes (17.4%) y los adolescentes (5.9%).

Resalta en forma nítida, que el tema de explotación sexual es una gran preocupación para las adolescentes ya que triplica la preocupación observada por las mujeres adultas respecto al mismo tema, develándose los riesgos a que están expuestas las adolescentes.

Tabla 15 Preocupaciones por su seguridad, según sexo y edad

Sexo	Preocupaciones por su seguridad	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Redes de explotación sexual	1	5.9%	9	3.9%	**10**	4.0%
	Redes de explotación laboral	4	23.5%	37	16.0%	**41**	16.5%
	Otra	-	0.0%	7	3.9%	**7**	2.8%
	Sin información	12	70.6%	179	77.2%	**191**	76.7%
	Subtotales	**17**	100.0%	**232**	100.0%	**249**	100.0%
Mujer	Redes de explotación sexual	4	17.4%	35	5.5%	**39**	5.9%
	Redes de explotación laboral	4	17.4%	99	15.4%	**103**	15.5%
	Otra	-	0.0%	7	4.2%	**7**	2.8%
	Sin información	15	65.2%	480	74.9%	495	74.5%
	Subtotales	**23**	100.0%	**641**	100.0%	**664**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Como se muestra en la tabla, existe un alto porcentaje de personas migrantes y refugiadas encuestadas que prefirió no informar sobre esta preocupación, por lo que tenemos que el 74.5% de las mujeres de adultas y 65.2% de las adolescentes no proporcionaron esta información, mientras que el 76.7% de los hombres adultos y 70.6% de los adolescentes hicieron lo propio.

Tabla 16 Preocupaciones por su seguridad, según regiones y sexo

Sexo	Preocupaciones por su seguridad	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Redes de explotación sexual	3	1.8%	0	0.0%	6	18.8%	1	2.5%	10	4.0%
	Redes de explotación laboral	25	15.0%	1	10.0%	0	0.0%	15	37.5%	41	16.5%
	Otra	2	1.2%	1	10.0%	2	6.3%	2	5.0%	7	2.8%
	Sin información	137	82.0%	8	80.0%	24	75.0%	22	55.0%	191	76.7%
	Subtotal	**167**	**100.0%**	**10**	**100.0%**	**32**	**100.0%**	**40**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Redes de explotación sexual	9	2.9%	5	4.2%	1	1.1%	24	16.2%	39	5.9%
	Redes de explotación laboral	49	15.9%	5	4.2%	13	14.6%	36	24.3%	103	15.5%
	Otra	8	2.6%	3	2.5%	2	2.2%	14	9.5%	27	4.1%
	Sin información	242	78.6%	106	89.1%	73	82.0%	74	50.0%	495	74.5%
	Subtotal	**308**	**100.0%**	**119**	**100.0%**	**89**	**100.0%**	**148**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

En el análisis por regiones, se observa que en La Libertad los niveles de preocupación por seguridad frente a la explotación laboral (24.3% en mujeres y 37.5% en hombres) y sexual (16.2% en mujeres) superan el promedio general.

Para el caso de las regiones, el perfil de las preocupaciones por seguridad es similar. En la Libertad posee el mayor nivel de preocupación por las condiciones laborales y Tumbes, por las redes de explotación sexual. Con relación a las mujeres, ellas expresan la mayor preocupación en las redes de explotación laboral y sexual en La Libertad.

Sobre las denuncias realizadas

Las posibilidades de efectuar una denuncia por distintos tipos de violencia ejercida contra las personas migrantes y refugiadas, son limitadas, ya sea por temor, vergüenza o su condición migratoria. El estudio para elaborar la línea de base ha encontrado que sólo un 4.8% de las personas migrantes y refugiados encuestados, había efectuado una denuncia. Estas denuncias, para el caso de las mujeres se relacionan, en orden de importancia con "Otro tipo de denuncias" que están relacionadas con robos y asaltos y que comporta el 2.7%, por su parte las denuncias sobre violencia de género representan el 1.1%. Para el caso de los hombres "Otro tipo de denuncia" representa el 4.8% y comprende al igual que las mujeres, a delitos como robos y asaltos; en segunda importancia, lo es la denuncia por explotación laboral, 0.8%.

Tabla 17 Denuncias efectuadas, según sexo y edad

Sexo	Razones de las denuncias	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Violencia basada en género		0.0%		0.0%	**-**	**0.0%**
	Explotación sexual		0.0%		0.0%	**-**	**0.0%**
	Explotación laboral		0.0%	2	0.9%	**2**	**0.8%**
	Abuso de sustancias (drogas, alcohol, etc.)		0.0%		0.0%	**-**	**0.0%**
	Otro tipo de denuncia		0.0%	12	5.2%	**12**	**4.8%**
	Sin información	17	100.0%	218	94.0%	**235**	**94.4%**
	Subtotales	17	100.0%	232	100.0%	**249**	**100.0%**
Mujer	Violencia basada en género		0.0%	7	1.1%	**7**	**1.1%**
	Explotación sexual		0.0%		0.0%	**-**	**0.0%**
	Explotación laboral		0.0%	4	0.6%	**4**	**0.6%**
	Abuso de sustancias (drogas, alcohol, etc.)		0.0%	1	0.2%	**1**	**0.2%**
	Otro tipo de denuncia		0.0%	18	2.8%	**18**	**2.7%**
	Sin información	23	100.0%	611	95.3%	**634**	**95.5%**
	Subtotales	**23**	100.0%	**641**	100.0%	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Con relación al lugar donde se efectuó la denuncia, el 66.7% de las mujeres y 78.6 de los hombres lo realizaron en la comisaría del sector correspondiente y esto se debe a que esta es una institución que es el lugar en donde se inician los procesos búsqueda de justicia.

Tabla 18 Lugar donde se efectuó la denuncia, según sexo y edad

Sexo	Dónde realizó la denuncia	Edad				Total	
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Comisaria			11	78.6%	**11**	78.6%
	Ministerio de Trabajo			1	7.1%	**1**	7.1%
	Policía Municipal				0.0%	**-**	0.0%
	Sin información			2	14.3%	**2**	14.3%
	Subtotal			**14**	100.0%	**14**	100.0%
Mujer	Comisaria			20	66.7%	**20**	66.7%
	Ministerio de Trabajo			1	3.3%	**1**	3.3%
	Policía Municipal			1	3.3%	**1**	3.3%
	Sin información			8	26.7%	8	26.7%
	Subtotal	**-**		**30**	100.0%	**30**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Lograr la adaptación, el conocimiento y asimilación en el país de acogida probablemente se inicie con los migrantes más jóvenes que buscan espacios para socializar e intercambiar percepciones y manifestaciones culturales, tal como se muestran en los siguientes testimonios.

"Hay muchas cosas que no entienden de nosotras y los chicos y chicas buscan aprender nuevos modismo o palabras nuevas. No todos son negativos; hay buenos amigos. Lo que falta es un poquito más de empatía y así podrán comprender como nos sentimos nosotras". Adolescente mujer, 14 años.

"Yo estoy aquí hace cinco años; antes que todo se pusiera mal. Pero creo que debemos tratar de ignorar la situación para poder estar más tranquilas. Porque si nos sentamos a discutir, la situación de agrava. O bien tratar de tomar las cosas – como un acoso- de la mejor manera, pero si se extralimitan, entonces reaccionamos[1] *Adolescente mujer, 16 años.*

b) Vivienda y condiciones de seguridad y confort

La forma de inter relacionarse entre las personas migrantes y refugiadas tienen que ver con la manera que hacen uso y disponen de un espacio propio, lo que permite afianzarse para lograr la seguridad de él y su familia. De acuerdo con ello se establecen las dinámicas y relaciones sociales, porque es diferente tener un espacio propio que no disponer de él. Las condiciones de vida en un lugar y el nivel de satisfacción con éste, construyen las relaciones entre las comunidades de migrantes y los grupos nacionales.

Respecto al tipo de alojamiento en que residen las familias de migrantes y refugiados venezolanos, el Análisis Rápido de Género Perú (CARE Perú 2020, pág. 16), nos muestra que:

[1] Grupo focal con adolescentes mujeres. Lima, 28/01/2020.

"El 89.4% de las mujeres y 86.4% de los hombres encuestados ha manifestado que se aloja en viviendas alquiladas, el 3.7% de las mujeres y 2.7% de los hombres han manifestado que se aloja con familias de acogida. Uno de los problemas identificados por las personas encuestadas es el alto costo del alquiler y de los servicios de agua y luz en relación a sus bajos ingresos y el hacinamiento en que viven".

Sobre el Tipo de alojamiento utilizado

Las cifras del estudio para elaborar la línea de base respecto del tipo de alojamiento corroboran las halladas en el ARG Perú. Así tenemos que para ambos sexos predomina el alquiler de las viviendas, pues el 93.1% de hombres y el 93.8% de mujeres viven en casas alquiladas. Las siguientes opciones están conformadas por las viviendas peruanas de acogida y las viviendas venezolanas de acogida que representan el 4.9% entre las mujeres y 5.2% entre los hombres. En las regiones encontramos que las cifras respectos al alojamiento en alquiler son muy similares a la presentadas en la tabla N° 18 Tipo de alojamiento según sexo y edad.

Tabla 19 Tipo de alojamiento, según sexo y edad

Sexo	Tipo Alojamiento	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Tota	%
Hombre	Alquiler	13	76.5%	216	93.1%	**229**	92.0%
	Casa de refugio personas adultas	-	0.0%	1	0.4%	**1**	0.4%
	Vivienda peruana de acogida	2	11.8%	6	2.6%	**8**	3.2%
	Vivienda venezolana de acogida	1	5.9%	4	1.7%	**5**	2.0%
	Albergue	-	0.0%	-	0.0%	**-**	0.0%
	Situación de calle	-	0.0%	2	0.9%	**2**	0.8%
	Otros	-	0.0%	3	1.3%	**3**	1.2%
	Sin información	1	5.9%	-	0.0%	**1**	0.4%
	Subtotales	**17**	100.0%	**232**	100.0%	**249**	100.0%
Mujer	Alquiler	19	82.6%	601	93.8%	**620**	93.4%
	Casa de refugio personas adultas	-	0.0%	1	0.2%	**1**	0.2%
	Vivienda peruana de acogida	-	0.0%	15	2.3%	**15**	2.3%
	Vivienda venezolana de acogida	1	4.3%	16	2.5%	**17**	2.6%
	Albergue	-	0.0%	3	0.5%	**3**	0.5%
	Situación de calle	-	0.0%	1	0.2%	**1**	0.2%
	Otros	3	13.0%	1	0.2%	**4**	0.6%
	Sin información	-	0.0%	3	0.5%	**3**	0.5%
	Subtotales	**23**	100.0%	**641**	100.0%	**664**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

El Informe USAID (USAID, 2020, pág. 6), al respecto señala lo siguiente

"Los migrantes venezolanos que viven en albergues en Lima sufren efectos psicológicos y emocionales importantes como resultado de la crisis, según una evaluación realizada en abril por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú con el apoyo de ACNUR. Los migrantes encuestados identificaron la falta

de oportunidades de trabajo, la imposibilidad de enviar dinero a los miembros de su familia, la falta de vivienda permanente, la comunicación limitada con los familiares en Venezuela y el temor de ser expulsados de Perú como los principales factores causantes de estrés psicológico. Los encuestados también mencionaron que experimentaban sentimientos de culpa por tener acceso a alimentos y otros bienes y servicios que no siempre están disponibles para las personas que viven en Venezuela".

Sobre el rango porcentual del ingreso destinado a alquiler de vivienda

El 42% de las personas encuestadas asignan entre el 20% y 40 % de sus ingresos al alquiler de vivienda. Teniendo en cuenta el sexo, tenemos que es el 41% de mujeres y el 45% de hombres. El 29% de las personas encuestadas asignan entre el 40% y 50 % de sus ingresos al alquiler de vivienda. Teniendo en cuenta el sexo, tenemos que el 30% de mujeres y el 21% de hombres destinan entre el 40% y 50 % de sus ingresos al alquiler de vivienda.

Tabla 20 Rango porcentual del ingreso destinado a alquiler de vivienda, según sexo y edad

Rango Porcentual destinado al Alquiler	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
De 20% a 40%	71	43%	6	60%	17	53%	19	48%	**113**	**45%**
De 40% a 50%	49	29%	1	10%	5	16%	10	25%	**65**	**26%**
Más del 50%	34	20%	0	0%	1	3%	7	18%	**42**	**17%**
Sin información	13	8%	3	30%	9	28%	4	10%	**29**	**12%**
Subtotal	**167**	**100%**	**10**	**100%**	**32**	**100%**	**40**	**100%**	**249**	**100%**
De 20% a 40%	147	48%	37	31%	40	45%	48	32%	**272**	**41%**
De 40% a 50%	78	25%	45	38%	11	12%	62	42%	**196**	**30%**
Más del 50%	60	19%	24	20%	12	13%	25	17%	**121**	**18%**
Sin información	23	7%	13	11%	26	29%	13	9%	**75**	**11%**
Subtotal	**308**	**100%**	**119**	**100%**	**89**	**100%**	**148**	**100%**	**664**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Lo que debemos resaltar es que el 18% de las mujeres y el 17 % de los hombres destinen más del 50% de sus ingresos al pago de alquileres de sus viviendas, pues les quedan menos recursos para cubrir las necesidades básicas.

Considerando que la gran mayoría vive en casas alquiladas, se exponen a ser expulsados de ella de no poseer los recursos para pagar oportunamente la renta. Por ello, una de las estrategias es alquilar en conjunto con varios familiares, amigos o conocidos para aminorar el costo per cápita. Pero esta situación conduce a escenarios de hacinamiento y, de haber mujeres, niños, niñas y adolescentes involucrados, incrementa el riesgo de agresiones sexuales y trastornos psicológicos.

Sobre el área de la vivienda

El tamaño de la vivienda de las personas migrantes y refugiadas encuestadas, es predominantemente menor a los 20 m^2, para el 44.5% de mujeres y el 42.2% de hombres. El 34.5% de mujeres y el 31% de hombres manifestaron tener una vivienda de entre 20 y 50 m2.

De las persona migrantes y refugiadas de Venezuela que fueron encuestadas, solo un 10.6% de mujeres y 17.7% de hombres, señalaron que su vivienda tiene más de 50 m^2.

Tabla 21 Área de la vivienda, según sexo y edad

Sexo	Área de su vivienda	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Menos de 20 m^2	3	17.6%	98	42.2%	**101**	40.6%
	Entre 20 m^2 y 50 m^2	7	41.2%	72	31.0%	**79**	31.7%
	Más de 50 m^2	4	23.5%	41	17.7%	**45**	18.1%
	Sin información	3	17.6%	21	9.1%	**24**	9.6%
	Subtotales	**17**	**100.0%**	**232**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Menos de 20 m^2	10	43.5%	285	44.5%	**295**	44.4%
	Entre 20 m^2 y 50 m^2	6	26.1%	221	34.5%	**227**	34.2%
	Más de 50 m^2	1	4.3%	68	10.6%	**69**	10.4%
	Sin información	6	26.1%	67	10.5%	**73**	11.0%
	Subtotales	**23**	**100.0%**	**641**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Sobre el número de residentes por vivienda

El 84% de mujeres y 82% de hombres manifestaron que en sus viviendas viven de 1 a 6 personas y el 10% tanto para las mujeres como para los hombres viven entre 7 y 12 personas.

Cuando analizamos las cifras según regiones, la situación no parece ser muy distinta al nivel general. Sin embargo, se puede destacar que en la región Piura los hombres expresan que el 40% viven de 1 a 6 personas y el 50% que viven de 7 a 12 personas y en Lima el 91% de mujeres y 90% de hombres expresaron que viven entre 1 y 6 persona.

Tabla 22 Residentes por vivienda, según regiones y sexo

Sexo	Residentes x vivienda	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	De 1 a 6 residentes	150	90%	0	0%	25	78%	30	75%	205	82%
	De 7 a 12 residentes	13	8%	4	40%	3	9%	6	15%	26	10%
	Más de 12 residentes	1	1%	5	50%	1	3%	1	3%	8	3%
	Sin información	3	2%	1	10%	3	9%	3	8%	10	4%
	Subtotal	167	100%	10	100%	32	100%	40	100%	249	100%
Mujer	De 1 a 6 residentes	280	91%	77	65%	74	83%	127	86%	558	84%
	De 7 a 12 residentes	21	7%	21	18%	11	12%	11	7%	64	10%
	Más de 12 residentes	4	1%	17	14%	2	2%	2	1%	25	4%
	Sin información	3	1%	4	3%	2	2%	8	5%	17	3%
	Subtotal	308	100%	119	100%	89	100%	148	100%	664	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

El hacinamiento se evidencia al constatarse que existe número alto de personas por vivienda pequeñas. Esta condición de hacinamiento afecta a todas las personas, sin embargo, son las mujeres, adolescentes, niñas y niños quienes están en mayor riesgo por su vulnerabilidad.

Los resultados de la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE, 2018, pág. 58-59), señalan que:

> *"…el 57,3% de la población venezolana duerme en situación de hacinamiento, es decir, duermen por habitación más de tres de personas, donde el 41,3% con 2 a 3 personas por dormitorio y el 16,0% con 4 a más personas en un dormitorio. El 30,7% comparte la habitación para dormir con otra persona y el 12,0% tiene una habitación para dormir sin compartir la habitación con otra persona".*
>
> *"Según sexo, se observa que las mujeres en mayor proporción comparten con otras personas la habitación para dormir; así el 60,3% de ellas duermen hacinadas (43,4% con dos a tres personas y el 16,9% con 4 a más personas); en tanto los hombres el 54,7% (39,5% con dos a tres personas y 15,2% con 4 a más), siendo 5,6 puntos porcentuales menos que las mujeres".*

c) Acceso a redes, asociaciones y participación comunitaria

Sobre la participación en espacios comunitarios en Venezuela

El estudio para elaborar la línea de base sobre la participación en espacios comunitarios en Venezuela presenta, el 37.8% de mujeres adultas y el 34.1% de hombres adultos han participado en diversos espacios, mientras que el 61.3% de mujeres adultas y 65.1% de hombres adultos no han participado. En el caso de las y los adolescentes estos han manifestado tener una mayor participación que los adultos en los espacios comunitarios, así tenemos que el 39.1% de las adolescentes y el 52.9% de los adolescentes manifestaron su participación.

Tabla 23 Participación en espacios comunitarios en Venezuela, según sexo y edad

Sexo	Participaba en espacios comunitarios en Venezuela	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	9	52.9%	79	34.1%	**88**	35.3%
	No	7	41.2%	151	65.1%	**158**	63.5%
	Sin información	1	5.9%	2	0.9%	**3**	1.2%
	Subtotal	17	100.0%	232	100.0%	**249**	100.0%
Mujer	Si	9	39.1%	242	37.8%	**251**	37.8%
	No	13	56.5%	393	61.3%	**406**	61.1%
	Sin información	1	4.3%	6	0.9%	**7**	1.1%
	Subtotal	**23**	100.0%	**641**	100.0%	**664**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

De acuerdo con los resultados según regiones, las cifras también nos muestran que son mayores los porcentajes de no participación en todas las regiones y que son las regiones

de Piura y Tumbes en donde las mujeres tienen mayor participación en comparación con las cifras generales.

Tabla 24 Participación en espacios comunitarios en Venezuela, según regiones y sexo

Sexo	Participaba en espacios comunitarios en Venezuela	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
HOMBRE	Si	53	32%	2	20%	11	34%	22	55%	88	35%
	No	111	66%	8	80%	21	66%	18	45%	158	64%
	Sin información	3	2%	0		0		0		3	1%
	Sub total	167	100%	10	100%	32	100%	40	100%	249	100%
MUJER	Si	97	31%	48	40%	38	43%	68	46%	251	38%
	No	210	68%	68	57%	49	55%	79	53%	406	61%
	Sin información	1	0%	3	3%	2	2%	1	1%	7	1%
	Sub total	308	100%	119	100%	89	100%	148	100%	664	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Sobre la participación en espacios comunitarios en Perú.

Dada la reciente migración al Perú y, probablemente, la inexistencia de lazos de amistad y de reciente vinculación con su entorno de residencia, las oportunidades de vincularse a distintas organizaciones sociales de base, aún son débiles. El 14.3% de mujeres y el 7.6% de hombres están participando en espacios de comunitarios y en las regiones también son las mujeres quienes muestran una mayor participación que los hombres.

Tabla 25 Participación en espacios comunitarios en el Perú, según regiones y sexo

Sexo	Participa en espacios comunitarios en Perú	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
HOMBRE	Si	11	6.6%	1	10.0%	-	0.0%	7	17.5%	19	7.6%
	No	153	91.6%	9	90.0%	31	96.9%	33	82.5%	226	90.8%
	Sin Información	3	1.8%	-	0.0%	1	3.1%	-	0.0%	4	1.6%
	Sub total	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
MUJER	Si	22	7.1%	22	18.5%	7	7.9%	44	29.7%	95	14.3%
	No	281	91.2%	94	79.0%	80	89.9%	104	70.3%	559	84.2%
	Sin Información	5	1.6%	3	2.5%	2	2.2%	-	0.0%	10	1.5%
	Sub total	308	100%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Observando las cifras de las regiones también podemos mencionar que en La Libertad y Piura las mujeres muestran una mayor participación que el promedio general de mujeres encuestadas.

Al respecto, (Berganza & Solórzano, 2019, pág. 25) señalan que:

> *"…las relaciones sociales en este proceso migratorio son, principalmente, de tipo endogámico. Pese a que existen espacios de socialización donde confluyen personas de nacionalidad venezolana y peruana, las relaciones entre estos grupos aún son pocas. En ello han influido situaciones de discriminación, acoso y explotación laboral".* Más adelante agrega: *(…). "a pesar del agradecimiento que los migrantes sienten por las medidas adoptadas por el Estado y la confianza que tienen en la sociedad de acogida, consideran que no existen las medidas adecuadas para sobrellevar el fenómeno migratorio y que hay situaciones xenofóbicas contra ellos".*

Tabla 26 Participación en espacios comunitarios en Perú, según sexo y edad

Sexo	Participación en espacios comunitarios en Perú	Edad					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	4	23.5%	15	6.5%	**19**	7.6%
	No	12	70.6%	214	92.2%	**226**	90.8%
	Sin Información	1	5.9%	3	1.3%	**4**	1.6%
	Subtotal	**17**	**100.0%**	**232**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Si	1	4.3%	94	14.7%	**95**	14.3%
	No	21	91.3%	538	83.9%	**559**	84.2%
	Sin Información	1	4.3%	9	1.4%	**10**	1.5%
	Subtotal	**23**	**100.0%**	**641**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Debemos reiterar que la participación de espacios comunitarios en el Perú, de las personas migrantes y refugiadas venezolanas es débil, que son los adolescentes y las mujeres adultas quienes tienen mayor participación. En los grupos focales con adolescentes hombres se pudo constatar las cifras obtenidas en la encuesta y recoger testimonios sobre la motivación de la débil participación en espacios comunitarios:

> *"No practicamos mucho deporte; mis padres no tienen dinero para pagar una academia. No, no existen canchas en mi zona para deportes. En Venezuela si teníamos una cancha cercana para jugar béisbol o basquetbol. Hace poco estaba en un elenco de baile, pero comencé a estudiar y tuve que dejarlo. Adolescente hombre de 17 años.*
>
> *El deporte fijo aquí es futbol; además por razones económicas y porque no hay muchos que practican béisbol y por razones de tiempo, he dejado de insistir en ello". Adolescente hombre de 12 años.*

Sobre el tipo de organizaciones en donde participan

Tabla 27 Organizaciones donde participa, según sexo y regiones

Sexo	Organizaciones donde participa	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Iglesia	5	38.5%	1	50.0%	3	33.3%	6	85.7%	15	48.4%
	Junta de vecinos	1	7.7%		0.0%	0	0.0%	1	14.3%	2	6.5%
	Asociación de padres y	0	0.0%		0.0%	1	11.1%		0.0%	1	3.2%
	Asociación de venezolanos	1	7.7%		0.0%	1	11.1%		0.0%	2	6.5%
	Grupos juveniles	1	7.7%	1	50.0%	1	11.1%		0.0%	3	9.7%
	Grupos deportivos	4	30.8%		0.0%	1	11.1%		0.0%	5	16.1%
	Otros	1	7.7%		0.0%	2	22.2%		0.0%	3	9.7%
	Subtotal	13	100.0%	2	100.0%	9	100.0%	7	100.0%	31	100.0%
Mujer	Iglesia	12	41.4%	7	24.1%	3	33.3%	38	62.3%	60	46.9%
	Junta de vecinos	2	6.9%	4	13.8%	0	0.0%	4	6.6%	10	7.8%
	Asociación de padres y	1	3.4%	1	3.4%	1	11.1%	3	4.9%	6	4.7%
	Asociación de venezolanos	8	27.6%	14	48.3%	1	11.1%	9	14.8%	32	25.0%
	Grupos juveniles	1	3.4%	2	6.9%	1	11.1%	2	3.3%	6	4.7%
	Grupos deportivos	0	0.0%	0	0.0%	1	11.1%	2	3.3%	3	2.3%
	Otros	5	17.2%	1	3.4%	2	22.2%	3	4.9%	11	8.6%
	Subtotal	29	100.0%	29	100.0%	9	100.0%	61	100.0%	128	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Del total de personas migrantes y refugiadas venezolanas que señalan participar de una o varias organizaciones, han señalado a la iglesia como principal organización de protección social (46.9% de mujeres y 48.4% de hombres) y la segunda opción preferencial para las mujeres a nivel general a las Asociaciones de venezolanos (25%) y para el caso de los hombres su segunda opción es la participación de grupos deportivos (16.1%).

Por regiones, según diversas instituciones involucradas en el proceso de integración de la comunidad de las y los venezolanos en el país, es la iglesia también el mayor referente. En especial en la región de La Libertad, donde se reconoce como el espacio de mayor referencia (para el 62.3% de mujeres y 85.7% de hombres), la segunda preferencia para las mujeres es la participación en Asociaciones de Venezolanos (27.6% en Lima y 48.3% en Piura) y la segunda opción para los hombres es la participación en grupos deportivos (30.8% en Lima).

Es importante para el proyecto la identificación de las instituciones en las que las personas migrantes y refugiadas venezolanas participan para que en alianza con ellas se pueda construir espacios protectores.

d) Acceso a servicios especializados y articulación intersectorial

En la revisión de información secundaria se observa que existe un marco normativo que incluye Políticas, programas y planes orientados a los temas de Violencia Basada en Género, Trata de Personas, Explotación y Abuso Sexual, y Abuso de Sustancias que pueden permitir organizar entornos protectores para que las personas migrantes y refugiadas venezolanas

se sientan satisfechas con servicios que ellas brindan, así podemos mencionar entre estas políticas y planes a:

- Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 – 2021
- Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental Perú 2018
- Plan Nacional de Salud Mental 2018 – 2021
- Política Nacional de Igualdad en Género
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

También existen recursos asignados para poder organizar los servicios establecidos en cada una de las normas. Así tenemos el Programa Presupuestal 0131: Control y prevención en salud Mental.

Cuando hemos realizado las entrevistas a funcionarios de las diferentes instituciones públicas de gobiernos locales y regionales de las zonas de intervención del proyecto, hemos encontrado que algunas vienen atendiendo a las personas migrantes y refugiadas venezolanas por un principio de no discriminación, sin embargo manifiestan que no cuentan con las capacidades y herramientas para hacerlo de manera oportuna y adecuada.

En estas entrevistas con funcionarios de las instituciones vinculadas a los temas de violencia basada en género, trata de personas, salud mental y medios de vida, en las regiones de Lima, La Libertad, Tumbes y Piura, manifestaron que sus instituciones *no han diseñado intervenciones específicas, con pertinencia cultural*, para la población migrante y refugiada de Venezuela, tampoco están organizando su información para conocer la situación de la demanda de servicios solicitados por la población venezolana.

De acuerdo con los resultados de las entrevistas en relación a la oferta de servicios para la población de personas migrante y refugiadas, han señalado:

> *"La atención es permanente en relación a aspectos de registro de contratos, aun cuando en situación normal se atendía a ecuatorianos, colombianos y bolivianos, ahora también se ven casos de venezolanos". (Ver EN_27 / 1501 / MTPE / 30.01.2020).*
>
> *"Las personas venezolanas acuden a la municipalidad a solicitar apoyo social. Sin embargo, las políticas de la municipalidad no tienen en sus normas las condiciones que permitan apoyar a la población migrante y refugiada venezolana". (Ver EN_14 / 1302 / GDS / 23.01.2020).*
>
> *"La Sub Gerencia de Inclusión Social ha elaborado un expediente sobre la Política de Población Migrante, esta se está socializando con los representantes de las instituciones cooperantes y pronto la tendremos promulgada". (Ver EN_07 / 2401 / SGIS / 05.02.2020).*

En referencia a las capacidades del personal de las instituciones entrevistadas, han indicado que su personal "*no han sido capacitadas en los temas de migración y refugio"* para poder adecuar su intervención. La rotación del personal genera la necesidad de capacitar de manera permanente en los temas migración y refugio al personal que por convocatoria anual se tiene que renovar.

Sobre los mecanismos de coordinación y articulación para tornar más eficientes las políticas de trato a la población migrante y refugiadas vinculadas a los temas de violencia basada en género y trata de personas en las entrevistas se consideraron muy importantes porque permite: i) Cruce de información, ii) Trabajo en equipo interdisciplinario, iii) Capacitación conjunta de recursos humanos, iv) Mesas de trabajo y planificación conjunta. En el caso de la región Tumbes existe mayor presencia de instituciones de cooperación quienes vienen impulsando el funcionamiento de los espacios de coordinación existentes.

Sobre el fortalecimiento de capacidades todos los funcionarios expresaron su interés de recibir capacitación de instituciones especializadas, asistencia técnica y apoyo con recursos para atender las necesidades que sus presupuestos no tienen contemplado o sus insuficientes.

Sobre el acceso a los servicios

El 25.1% de mujeres adultas y el 22.5% de hombres adultos manifestaron que pudieron acceder a servicios de protección. Para el caso de las y los adolescentes el 8.7% de las adolescentes y el 17.6% de los adolescentes lograron acceder a los servicios de protección. Las cifras de no acceso y sin información en todos los casos son altos y se da en toda la población tanto adultos de mayor manera en adolescentes.

Tabla 28 Población que no pudo acceder al servicio, según sexo y edad

SEXO	Acceso a servicios	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	**Total**	**%**
Hombre	Si pudo	3	17.6%	52	22.5%	**55**	22.1%
	No pudo	11	64.7%	168	72.4%	**179**	71.8%
	Sin información	3	17.6%	12	5.2%	**15**	6.0%
	Subtotal	17	100.0%	232	100.0%	**249**	100.0%
Mujer	Si pudo	2	8.7%	161	25.1%	**163**	24.5%
	No pudo	21	91.3%	422	65.8%	**443**	66.7%
	Sin información	-	0.0%	58	9.0%	**58**	8.7%
	Subtotal	23	100.0%	**641**	100.0%	**664**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

De acuerdo al análisis por regiones y sexo, es en Lima donde las personas migrantes y refugiadas venezolanas han manifestado el menor acceso a servicios de protección, así lo expresaron el 8.8% de mujeres y 10.2% de hombres. Por el contrario son las regiones La Libertad y Piura expresaron los mayores niveles de accesibilidad a los servicios de protección, así lo expresaron en Piura (42% de mujeres y 40% de hombre y en La Libertad (48.6 de mujeres y 60% de hombres).

Tabla 29 Población que no pudo acceder a servicios, según sexo y regiones

SEXO	ACCESO A SERVICIOS	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si pudo	17	10.2%	4	40.0%	10	31.3%	24	60.0%	55	22.1%
	No pudo	143	85.6%	6	60.0%	20	62.5%	10	25.0%	179	71.9%
	Sin información	7	4.2%	0	0.0%	2	6.3%	6	15.0%	15	6.0%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si pudo	27	8.8%	50	42.0%	14	15.7%	72	48.6%	163	24.5%
	No pudo	272	88.3%	56	47.1%	66	74.2%	49	33.1%	443	66.7%
	Sin información	9	2.9%	13	10.9%	9	10.1%	27	18.2%	58	8.7%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Sobre la calificación de los servicios utilizados

Para calificar los servicios utilizados, primero se realizó la consulta sobre los servicios utilizados considerando a los servicios que brindan las instituciones vinculadas a los temas de violencia basada en género, explotación sexual y laboral, seguridad al ciudadano, migraciones, salud y educación entre otros.

Los servicios que las personas migrantes y refugiadas venezolanas encuestadas manifestaron haber utilizado con mayor frecuencia son:

- En primer lugar a la Superintendencia Nacional de Migraciones,
- En segundo lugar a los establecimientos de salud,
- En tercer lugar al Ministerio de Relaciones Exteriores y
- En cuarto lugar al Ministerio de Educación.

En la ilustración 4, se puede observar en el eje de las ordenadas el número de personas migrantes y refugiadas venezolanas que indico su valoración teniendo en cuenta el orden de los servicios antes señalado. Para cada servicio el porcentaje se calcula en función del total de cada categoría, desagrega de manera porcentual las calificaciones de buena, regular o mala teniendo en cuenta en número de personas que las calificó.

Estos servicios coinciden con las necesidades que más demandan regularmente como son el de regularizar su condición migratoria, atención de los problemas de salud y acceso a escuelas para sus niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la calificación de los cuatro servicios antes mencionados, las mujeres y hombres coincidieron en calificar de buena a cada uno de los servicios por arriba del 60% de acuerdo a cada categoría. Esto coincide a nivel general como en la cada una de las regiones.

Ilustración 4 Calificación del servicio recibido, según sexo y principales instituciones

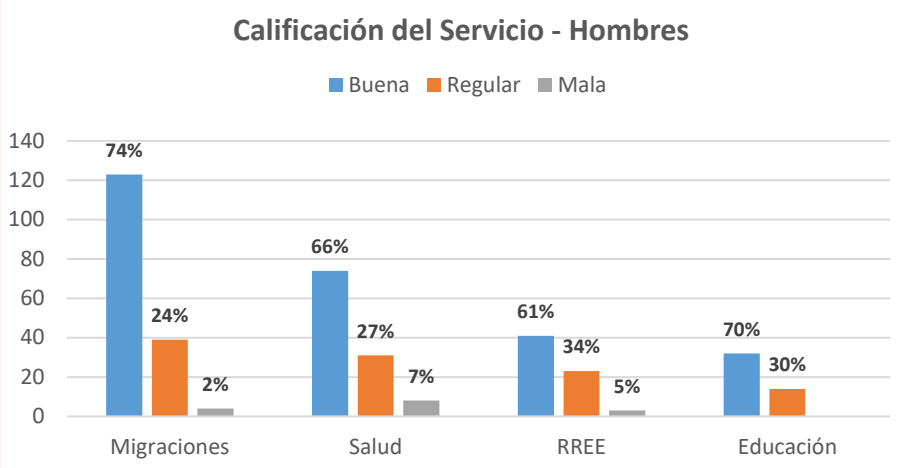

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - Perú

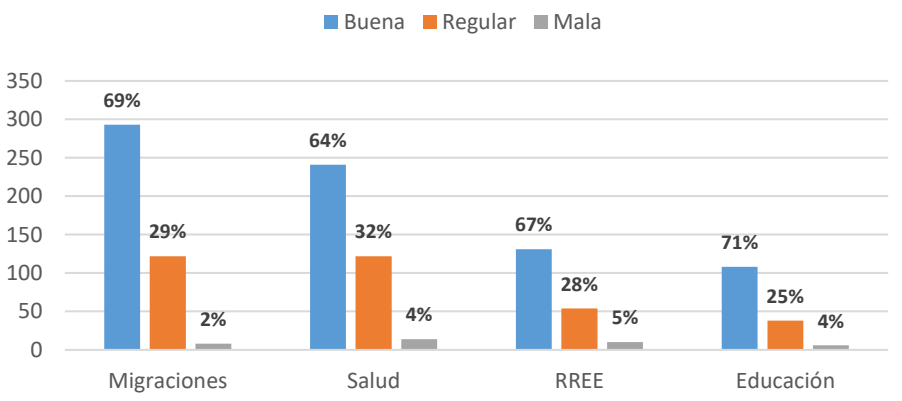

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - Perú

Tabla 30 Calificación del servicio, según sexo y regiones

REGIÓN	CALIFICACIÓN DE SERVICIOS	Hombres				Mujer			
		Migraciones	Salud	RREE	Educación	Migraciones	Salud	RREE	Educación
Lima	Buena	103 80%	54 69%	31 57%	20 71%	158 71%	95 58%	80 66%	41 72%
	Regular	22 17%	18 23%	20 37%	8 29%	62 28%	57 35%	33 27%	14 25%
	Mala	4 3%	6 8%	3 6%	0 0%	4 2%	11 7%	8 7%	2 4%
	Total	129 100%	78 100%	54 100%	28 100%	224 100%	163 100%	121 100%	57 100%
Piura	Buena	3 100%	4 100%	2 67%	1 100%	41 60%	43 60%	17 52%	21 58%
	Regular	0 0%	0 0%	1 33%	0 0%	26 38%	28 39%	14 42%	12 33%
	Mala	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	1 1%	1 1%	2 6%	3 8%
	Total	3 100%	4 100%	3 100%	1 100%	68 100%	72 100%	33 100%	36 100%
Tumbes	Buena	10 91%	13 65%	3 60%	2 100%	19 76%	45 74%	8 89%	12 86%
	Regular	1 9%	6 30%	2 40%	0 0%	6 24%	15 25%	1 11%	2 14%
	Mala	0 0%	1 5%	0 0%	0 0%	0 0%	1 2%	0 0%	0 0%
	Total	11 100%	20 100%	5 100%	2 100%	25 100%	61 100%	9 100%	14 100%
La Libertad	Buena	7 30%	3 27%	5 100%	9 60%	75 71%	58 72%	26 81%	34 76%
	Regular	16 70%	7 64%	0 0%	6 40%	28 26%	22 27%	6 19%	10 22%
	Mala	0 0%	1 9%	0 0%	0 0%	3 3%	1 1%	0 0%	1 2%
	Total	23 100%	11 100%	5 100%	15 100%	106 100%	81 100%	32 100%	45 100%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

IVO N° 2: Número de sobrevivientes de violencia de género que son referidos y reciben asistencia de servicios legales, médicos o de apoyo psicosocial apropiados, desglosados por género y edad.

DESCRIPCION DEL INDICADOR 2 DEL OBJETIVO 1

Sobrevivientes: Para el presente indicador se entenderá por sobrevivientes a las mujeres y adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección, o víctimas que han sufrido violencia basada en género y/o trata con fines de explotación sexual.

Víctimas y sobrevivientes de Violencia basada de Género son: Mujeres y adolescentes que han sido violentadas en una situación de desigualdad, y que hayan sufrido actos de violencia física, sexual, psicológica, económica u otras que la coloquen a la población migrante y refugiada venezolana en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.

Referencia: Se entiende por referencia la derivación que hace un operador de justicia, de servicios y/o un miembro de la sociedad civil a los sistemas de atención, persecución y/o protección del estado.

Reciben asistencia a servicios legales, médicos o de apoyo psicosocial: Son mujeres y adolescentes que fueron referidas a servicios legales, médicos y/o de apoyo psicosocial y recibieron asistencia efectiva.

Servicios Legales:

Asistencia legal de la Defensoría Pública del Ministerio de Justicia

Asistencia legal de alianzas Pro Bono.

Investigación de delitos por parte del Ministerio Público.

Orientación y asistencia de Centros de Emergencia Mujer y Defensoría municipal del niño, niña y adolescente (DEMUNA).

Centros de atención Integral del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Otros servicios de asistencia legal brindados por el Estado.

Servicios médicos:

Primer nivel de atención en centros de salud y postas médicas. (MINSA)

Atención en centros de salud mental comunitaria. (MINSA)

Atención en hospitales especializados. (MINSA)

Servicios de apoyo psicosocial:

Orientación de la DEMUNA, CEM u otros.

Orientación en la Unidad de Víctimas y Testigos.

Atención en centros de salud mental comunitarios

Fuente: CARE Perú. Ficha de Indicadores del Proyecto Alma Llanera. 2019.

ANÁLISIS DEL INDICADOR 2 DEL OBJETIVO 1

a) Conocimiento de las instituciones

Sobre el conocimiento de instituciones que brindan servicios de protección

Para determinar el nivel de conocimiento que tienen las personas migrantes y refugiadas venezolanas, de las instituciones que brindan servicios de protección, se les consulto sobre una lista de 11 instituciones dándoles la opción de indicar más de una respuesta obteniéndose los siguientes resultados:

- La institución más conocida es el Establecimiento de Salud (Postas, centros de salud, hospital), son conocidos por el 28.9% de mujeres y el 28% de hombres
- La segunda institución más conocida es la Superintendencia Nacional de Migraciones, por el 26.5% de mujeres y 26.8% de hombres.
- La tercera institución más conocida es PNP (comisarias), por el 16.5% de mujeres y el 19.3% de hombres
- La cuarta institución más conocida es la FISCALIA, por el 4.3% de mujeres y por el 5.5% de hombres.

Ilustración 5 Instituciones mencionadas con mayor frecuencia en temas de protección

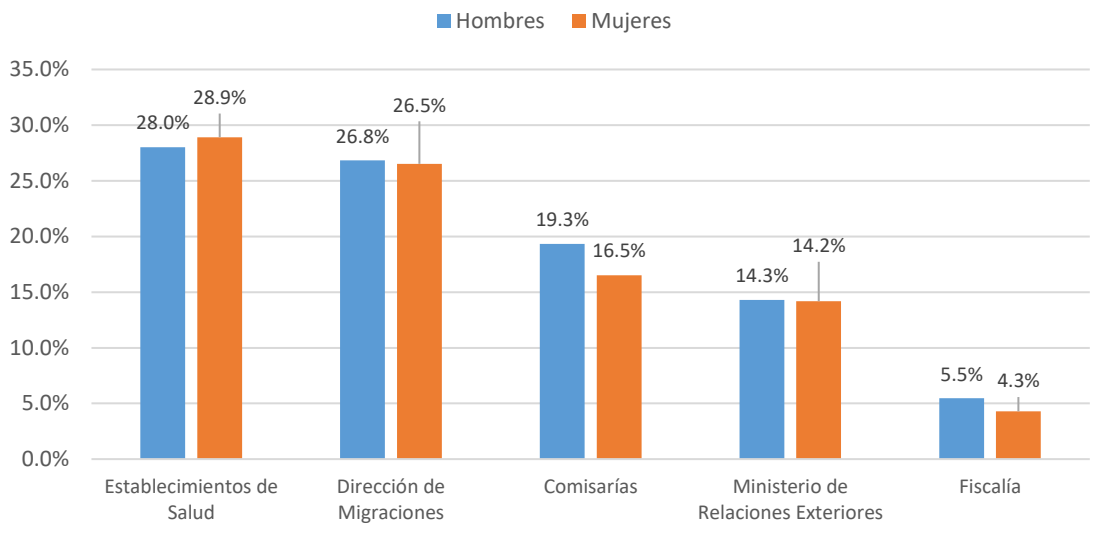

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE Perú.

Las instituciones que brindan apoyo de servicio legal, médico y psicosocial muestran cifras de conocimiento muy bajos así podemos mencionar a:

- Servicios de Asesoría Legal de la Defensoría Pública del Ministerio de Justicia, el 1.1% de mujeres y 0.3% de hombres manifestaron conocerla.

- DEMUNAS de los gobiernos locales, el 1.1% de mujeres y 0.6% de hombres manifestaron conocerla
- Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, el 2.3% de mujeres y 1.8% de hombres manifestaron conocerla
- Centros de Salud Mental Comunitarios del Ministerio de Salud – MINSA, el 1.0% de mujeres y 1.0% de hombres manifestaron conocerla
- Defensoría del Pueblo, el 3.7% de mujeres y 2.1% de hombres manifestaron conocerla
- Unidad de Protección Especializada – UPE, el 0.4% de mujeres y 0.3% de hombres manifestaron conocerla

Estos resultados muestran el desconocimiento de las instituciones que tienen un rol importante para la protección de las personas migrantes y refugiadas venezolanas y la necesidad de implementar estrategias comunicacionales adecuadas a esta población para incrementar el conocimiento sobre estas instituciones, el tipo deservicio que brindan, su ubicación y formas de contactarlas.

Los grupos focales con adolescentes hombres, refleja la necesidad que ellos tienen de los servicios que son poco conocidos por las personas migrantes y refugiadas venezolanas, pues en ellos se ha evidenciado percepciones que apuntan a situaciones de depresión y de agresividad.

> *"Distraernos o ignorar la situación para evitar frustraciones o sentirnos deprimidos". Adolescente hombre, 15 años.*
>
> *"Tal vez tratar de hablar como peruana pueda disminuir el riesgo de agresión. Tenemos que desarrollar nuestra capacidad empática. A veces preferimos quedarnos en casa para evitar problemas". Adolescente hombre, 15 años.*
>
> *En el colegio si hemos sido objeto de acoso. Cuando estaba sentado en mi mesa (carpeta), pasaban por mi lado algunos alumnos y me pegaban. Yo no hacía nada; estaba recién llegado al colegio; yo le decía a la profesora y ella respondía "ya quédate tranquilo", pero no les decía nada a los otros alumnos. Cuando me defendí, le pegué a uno de ellos y entonces, la profesora llamó a mis padres para quejarse. Después de eso ya no me molestaron más. Adolescente hombre, 15 años.*

Con relación a los problemas de separación familiar, que afecta emocionalmente a toda la familia y de manera especial a las niñas, niños y adolescentes ya que incrementa su vulnerabilidad frente al abuso y explotación sexual, según el DTM Ronda 7 (2020, pág. 29), indica:

> *"Al no poder ingresar al país, una de cada tres niñas, niños, adolescentes vio frustrado su posibilidad de estar con papá y mamá juntos nuevamente. Para otro tercio, el viaje significó separase de uno o ambos padres. Esto los pone en mayor riesgo de ser víctimas de violencia en todas sus formas, siendo las más extremas la explotación sexual y laboral.*
>
> *Las niñas, niños y menores de edad estarían pagando altos costos emocionales a raíz de la migración, reflejado en cambios fuertes de humor o actitudes desde que dejaron sus hogares. Este costo emocional estaría explicado principalmente por las condiciones del viaje, la ruptura del núcleo familiar, la pérdida de sus redes de amigos de la escuela y barrio, entre otros hechos"*

"A veces me pasa que algo me pasa por la cabeza. Recuerdos de Venezuela, de mi papá y de mi hermana que están en Ecuador. Yo recuerdo mucho mi casa, que era muy grande, con un gran patio. Aquí estamos en un lugar muy chico; vivo en el Rímac. Yo vivía allí en Valencia, a una hora de Caracas. Era un barrio muy bonito. Yo vivía junto a él, porque somos primos. Vivíamos en una calle que se llama Villa Alegre, que es el apellido de mi abuelo, porque él compró toda esa tierra. Y le dio terrenos a cada uno de sus hijos; por eso vivimos todos juntos". Adolescente hombre, 15 años.

b) Razones por las cuales no pudo acceder al servicio de protección

Como se comentó con la Tabla N° 28 sobre el acceso a los servicios, Las cifras de no acceso y sin información en todos los casos son altos y se da en toda la población tanto adultos de mayor manera en adolescentes.

Cuando se consultó sobre las razones por las que no pudo acceder a los servicios de protección:

- El 30.2% de mujeres y 25.7% de los hombres manifestaron que es porque desconocen los procesos de acceso.
- El 4.3% mujeres y el 8.4% de hombres manifestaron que el motivo es por miedo a ser expulsado del país.
- El 6.5% de mujeres y el 3.4% hombres manifestaron que el motivo es Desconfianza del proceso de protección
- El 4.3% mujeres y 3.9% de hombres manifestaron que el motivo es que le han solicitado un documento identidad

Tabla 31 Razones por las cuales no pudo acceder a los servicios de protección, según sexo y edad.

SEXO	RAZONES	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	**Total**	**%**
Hombre	Desconocimiento proceso de acceso	5	45.5%	41	24.4%	**46**	25.7%
	Desconfianza del proceso de protección		0.0%	6	3.6%	**6**	3.4%
	Miedo a ser expulsado del país		0.0%	15	8.9%	**15**	8.4%
	Temor a represalias		0.0%	4	2.4%	**4**	2.2%
	Le han solicitado un documento identidad		0.0%	7	4.2%	**7**	3.9%
	Otros	2	18.2%	5	3.0%	**7**	3.9%
	Sin información	4	36.4%	90	53.6%	**94**	52.5%
	Subtotal	**11**	**100.0%**	**168**	**100.0%**	**179**	**100.0%**
Mujer	Desconocimiento proceso de acceso	2	9.5%	132	31.3%	**134**	30.2%
	Desconfianza del proceso de protección		0.0%	29	6.9%	**29**	6.5%
	Miedo a ser expulsado del país	1	4.8%	18	4.3%	**19**	4.3%
	Temor a represalias		0.0%	4	0.9%	**4**	0.9%
	Le han solicitado un documento identidad		0.0%	23	5.5%	**23**	5.2%
	Otros		0.0%	25	5.9%	**25**	5.6%
	Sin información	18	85.7%	191	45.3%	**209**	47.2%
	Subtotal	**21**	**100.0%**	**422**	**100.0%**	**443**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

c) Apoyo legal, médico, psicológico y social recibido en Perú

Con relación al estudio de línea de base, sobre el tipo de apoyo recibido, los resultados fueron que:

1. El 44.3% de mujeres y 35.3% de hombres manifestaron que recibieron apoyo médico,
2. El 14.6% de mujeres y 6% de hombres indicaron que recibieron apoyo social,
3. El 6.8% de mujeres y 9.2% de hombres indicaron que recibieron apoyo Legal
4. El 4.86% de mujeres y 3.2% de hombres indicaron que recibieron apoyo psicológico

En el caso del análisis de las regiones, las cifras nos muestran que las preferencias por parte de las mujeres y hombres es similar que con la información general.

Tabla 32 Tipo de apoyo recibido, según sexo y regiones

SEXO	TIPO DE APOYO RECIBIDO	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Legal	12	7.2%	0	0.0%	7	21.9%	4	10.0%	23	9.2%
	Médico	58	34.7%	2	20.0%	14	43.8%	14	35.0%	88	35.3%
	Psicológico	4	2.4%	0	0.0%	3	9.4%	1	2.5%	8	3.2%
	Social	5	3.0%	1	10.0%	7	21.9%	2	5.0%	15	6.0%
	Otros	2	1.2%	0	0.0%	1	3.1%	1	2.5%	4	1.6%
	Sin información	86	51.5%	7	70.0%	0	0.0%	18	45.0%	111	44.6%
	Subtotal	**167**	**100.0%**	**10**	**100.0%**	**32**	**100.0%**	**40**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Legal	14	4.5%	5	4.2%	14	15.7%	12	8.1%	45	6.8%
	Médico	118	38.3%	56	47.1%	34	38.2%	86	58.1%	294	44.3%
	Psicológico	14	4.5%	6	5.0%	6	6.7%	6	4.1%	32	4.8%
	Social	7	2.3%	17	14.3%	29	32.6%	44	29.7%	97	14.6%
	Otros	15	4.9%	2	1.7%	6	6.7%	0	0.0%	23	3.5%
	Sin información	140	45.5%	33	27.7%	0	0.0%	0	0.0%	173	26.1%
	Sub total	**308**	**100.0%**	**119**	**100.0%**	**89**	**100.0%**	**148**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Estos servicios sociales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en todas las etapas de su vida, integrando el enfoque de género e igualdad de oportunidades. De acuerdo con Del Olmo citado por la OIM (2015, pág. 44) estos servicios

> *"se dedican a prevenir, paliar o corregir desajustes sociales entre lo que las personas son capaces de hacer autónomamente en la vida cotidiana y las redes familiares o comunitarias a las que pertenecen y que les dan apoyo. En el ámbito de la atención a la población migrante, estos deben cumplir dos retos fundamentales: la equiparación de los derechos de la población inmigrante —con residencia legal y de carácter permanente— sin que esto ocasione una disminución de beneficios sociales para el conjunto de la población autóctona, que pudiera dar lugar al desarrollo de manifestaciones xenófobas"*.

d) Asistencia humanitaria

Sobre la Institución que brindó la asistencia humanitaria

Para cubrir sus necesidades básicas las personas migrantes y refugiadas venezolanas vienen recibiendo asistencia humanitarias de diferentes instituciones, así tenemos que:

1. El 34.8% de mujeres y el 40% de hombres manifestaron haber recibido apoyo de las ONG locales.
2. El 14.2% de mujeres y el 18.9% de hombres manifestaron haber recibido apoyo de las Instituciones del Estado.
3. El 16.4% de mujeres y el 12.6% de hombres manifestaron haber recibido apoyo de los organismos internacionales.
4. El 14.0% de mujeres y el 14.7% de hombres manifestaron haber recibido apoyo de las Iglesias.

Tabla 33 Institución que ha brindado apoyo, según sexo y edad

SEXO	ENTIDAD	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	**Total**	**%**
Hombre	Iglesia	1	11.1%	13	15.1%	**14**	14.7%
	Organismos internacionales	3	33.3%	9	10.5%	**12**	12.6%
	ONGs locales	1	11.1%	37	43.0%	**38**	40.0%
	Instituciones del Estado		0.0%	18	20.9%	**18**	18.9%
	Personas particulares	1	11.1%	5	5.8%	**6**	6.3%
	Otra Institución	3	33.3%	4	4.7%	**7**	7.4%
	Subtotal	**9**	100.0%	**86**	100.0%	**95**	100.0%
Mujer	Iglesia		0.0%	51	14.7%	**51**	14.0%
	Organismos internacionales	4	23.5%	56	16.1%	**60**	16.4%
	ONGs locales	3	17.6%	124	35.6%	**127**	34.8%
	Instituciones del Estado	2	11.8%	50	14.4%	**52**	14.2%
	Personas particulares	2	11.8%	17	4.9%	**19**	5.2%
	Otra Institución	6	35.3%	50	14.4%	**56**	15.3%
	Subtotal	**17**	100.0%	**348**	100.0%	**365**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Sobre el tipo de ayuda humanitaria

El tipo de ayuda humanitaria que informaron las personas encuestadas ha consistido especialmente en transferencia monetaria, alimentos, y atención médica como los principales. En menor proporción, se identifican el apoyo para obtener sus grados y títulos y en alojamiento/albergues. De manera específica detallamos los tipos de apoyos recibidos por sexo:

1. El 23.3% de mujeres y el 25.46% de hombres manifestaron haber recibido apoyo transferencias monetarias.
2. El 19.1% de mujeres y el 20.5% de hombres manifestaron haber recibido apoyo de alimentos.
3. El 17.6% de mujeres y el 18.9% de hombres manifestaron haber recibido apoyo atención médica.
4. El 17.1% de mujeres y el 13.9% de hombres manifestaron haber recibido apoyo en artículos de aseo e higiene.

Tabla 34 Tipo de asistencia humanitaria recibida, según sexo y edad

SEXO	TIPO DE AYUDA	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	**Total**	**%**
Hombre	Alimentos	4	33.3%	21	19.1%	**25**	20.5%
	Artículos de aseo / higiene	2	16.7%	15	13.6%	**17**	13.9%
	Atención médica		0.0%	23	20.9%	**23**	18.9%
	Medicinas		0.0%	8	7.3%	**8**	6.6%
	Alojamiento / Albergue		0.0%	4	3.6%	**4**	3.3%
	Transferencia monetaria		0.0%	31	28.2%	**31**	25.4%
	Reconocimiento grados y/o		0.0%	1	0.9%	**1**	0.8%
	Otros	6	50.0%	5	4.5%	**11**	9.0%
	Ninguna		0.0%	2	1.8%	**2**	1.6%
	Subtotal	12	100.0%	110	100.0%	122	100.0%
Mujer	Alimentos	3	13.0%	111	19.3%	**114**	**19.1%**
	Artículos de aseo / higiene	3	13.0%	99	17.2%	**102**	**17.1%**
	Atención médica	4	17.4%	101	17.6%	**105**	**17.6%**
	Medicinas	3	13.0%	73	12.7%	**76**	**12.7%**
	Alojamiento / Albergue			15	2.6%	**15**	**2.5%**
	Transferencia monetaria	3	13.0%	136	23.7%	**139**	**23.3%**
	Reconocimiento grados y/o			1	0.2%	**1**	**0.2%**
	Otros	7	30.4%	24	4.2%	**31**	**5.2%**
	Ninguna			14	2.4%	**14**	**2.3%**
	Total	**23**	300.0%	**574**	300.0%	**597**	**300.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Podemos observar que el apoyo recibido en asistencia humanitaria, las mujeres y los hombres lo han recibido en magnitudes similares, esto pone de manifiesto que los roles en la búsqueda de apoyo para cubrir las necesidades del hogar se van dando de manera similar y la mujer cada vez tiene mayor importancia en la familia como proveedora de los recursos para cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, esta situación puede estar generando una sobre carga en los roles la mujer, de proveedora de recursos y atención en el hogar.

La magnitud de la población de personas migrante y refugiadas, coloca como un gran desafío el de lograr cobertura significativa en función de las múltiples demandas económicas, sociales, psicológica y de integración cultural. En relación a ello, el Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes (R4V Respuesta a Venezolanos, 2019, pág. 61), apunta a que:

> *"Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en Perú enfrentan riesgos de protección y tienen acceso limitado a recursos para satisfacer sus necesidades básicas. La respuesta planeada en este capítulo se basa en la proyección de que, para diciembre de 2019, más de 1,3 millones de personas venezolanas vivirán en Perú. De estas, el 85 por ciento necesitará asistencia humanitaria".*

Según el análisis por regiones, esta ayuda humanitaria se ha centrado, para el caso de las mujeres, en las transferencias monetarias que tiene porcentajes similares para Tumbes y La Libertad (26.9%

y 27.4% respectivamente); luego alimentos (La Libertad 28.0%, Piura 19.2% y Tumbes 18.7%), resalta también que para Lima tiene importancia la atención médica y medicina (36.3% y 16.8% respectivamente).

Tabla 35 Tipo de asistencia humanitaria recibida, según sexo y regiones

SEXO	TIPO DE AYUDA	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Alimentos	8	14.8%	3	27.3%	7	17.1%	7	43.8%	25	20.5%
	Artículos de aseo / higiene	3	5.6%	1	9.1%	12	29.3%	1	6.3%	17	13.9%
	Atención médica	15	27.8%	2	18.2%	5	12.2%	1	6.3%	23	18.9%
	Medicinas	6	11.1%	1	9.1%	1	2.4%	0	0.0%	8	6.6%
	Alojamiento / Albergue	0	0.0%	2	18.2%	1	2.4%	1	6.3%	4	3.3%
	Transferencia monetaria	10	18.5%	2	18.2%	13	31.7%	6	37.5%	31	25.4%
	Reconocimiento grados y/o títulos	1	1.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.8%
	Otros	11	20.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	11	9.0%
	Ninguna	0	0.0%	0	0.0%	2	4.9%	0	0.0%	2	1.6%
	Subtotal	54	100.0%	11	100.0%	41	100.0%	16	100.0%	122	100.0%
Mujer	Alimentos	8	7.1%	37	19.2%	25	18.7%	44	28.0%	114	19.1%
	Artículos de aseo / higiene	2	1.8%	46	23.8%	34	25.4%	20	12.7%	102	17.1%
	Atención médica	41	36.3%	28	14.5%	11	8.2%	25	15.9%	105	17.6%
	Medicinas	19	16.8%	23	11.9%	13	9.7%	21	13.4%	76	12.7%
	Alojamiento / Albergue	0	0.0%	4	2.1%	7	5.2%	4	2.5%	15	2.5%
	Transferencia monetaria	14	12.4%	46	23.8%	36	26.9%	43	27.4%	139	23.3%
	Reconocimiento grados y/o títulos	0	0.0%	1	0.5%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.2%
	Otros	29	25.7%	2	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	31	5.2%
	Ninguna	0	0.0%	6	3.1%	8	6.0%	0	0.0%	14	2.3%
	Subtotal	113	100.0%	193	100.0%	134	100.0%	157	100.0%	597	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

IVO N° 6: Número de Refugiados y migrantes vulnerables, incluidos los adolescentes que tienen acceso a los servicios de prevención pública de violencia de género y/o apoyo psicosocial a través de terapias, deportes y actividades socioculturales.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR 6 DEL OBJETIVO 1

Se entiende por persona migrante y refugiada en situación de vulnerabilidad a toda aquella que posee una condición o condiciones que limitan sus capacidades para su desarrollo y proyecto de vida. Entiéndase que formar parte de grupos vulnerables (mujeres, discapacidades, enfermedades crónicas, adultos mayores y adolescentes)

Se considerará adolescente aquella persona que se encuentre entre los 14 años a menos de 18 años.

Se priorizará a hombres y mujeres, desde los 18 años en adelante.

El indicador tomará en cuenta el acceso a servicios de prevención pública que tendrá el apoyo de CARE Perú tales como: Sesiones informativas, Eventos socioculturales, Actividades Deportivas, Pautas de crianza y Terapias Psicosociales, entre otras

Se entiende que las personas migrantes presentan dos tipos de vulnerabilidades:

- **Situacional:** derivada de las condiciones en las que se produce el desplazamiento o de las condiciones en el país de migración. La situacional sucede con frecuencia cuando la migración se realiza por vías irregulares, provocando que las personas queden expuestas a cualquier tipo de explotación y/o violencia, abuso por parte de traficantes, tratantes, y otros; así como el riesgo de muerte durante el paso por las zonas de frontera peligrosas u otros cruces terrestres o la permanencia en las zonas de destino, entre otras.
- **Individual**: relacionada con determinadas características o circunstancias individuales. Situación individual: los adolescentes, en particular aquellos que no están acompañados o que han sido separados de sus familias; los adultos mayores; las personas con discapacidades de movilidad, sensoriales, intelectuales u otras.

Fuente: CARE Perú. Ficha de Indicadores del Proyecto Alma Llanera. 2019.

ANÁLISIS DEL INDICADOR 6 DEL OBJETIVO 1

a) Participación de personas migrantes y refugiadas venezolanas, incluyendo adolescentes acceden a servicios de prevención.

Las estrategias de prevención se enfocan en el fortalecimiento de la cohesión social e integración social y pone en marcha esfuerzos contra la discriminación y xenofobia, así como acciones comunitarias (sesiones informativas, eventos socioculturales, actividades

deportivas, pautas de crianza) para promover la coexistencia pacífica y el diálogo entre las personas que llegan a las comunidades de acogida.

Las intervenciones en los grupos focales de adolescentes mujeres y hombres muestran sus reflexiones sobre el proceso de integración a las comunidades de acogida y buscan explicaciones para comprender el rechazo que provoca su presencia en las calles. Las modificaciones en el lenguaje para imitar el acento peruano, es un mecanismo de defensa de los y las adolescentes; o el tratar de comprender las formas de relacionamiento y las manifestaciones más abiertas de expresarse. Blanco citado por Berganza y Solórzano (2019, pág. 18) refiere: "*A no ser que el individuo conozca la lengua de la sociedad que le acoge, solo puede adoptar elementos superficiales de su cultura. Puede modificar sus costumbres, pero permanecerá fuera del más significativo sistema de interacción de la comunidad receptora".*

De igual forma, el estereotipo o el biotipo de la mujer y el hombre venezolano, estaría generando recelos y, probablemente, influya sobre los mecanismos de integración social.

Los venezolanos son practicantes de béisbol y baloncesto; aquí la práctica masiva son el futbol y el vóley. De allí que algunos de los adolescentes prefieren renunciar a la práctica del deporte ya sea por la carencia de espacios para sus deportes favoritos o por razones económicas.

> *"Me cuesta acostumbrarme al clima. El agua de mar es helada. En Venezuela es cálida; son más bonitas. Al principio me molestaban en la calle o en el colegio; hoy cuando digo que soy venezolano, nadie me cree. Me he acostumbrado. Las personas aquí son diferentes por la forma de hablar, de expresarse. Por uso de ciertas palabras. Por la forma como relacionarse; estamos acostumbrados a otro tipo de relacionarnos. Somos más abiertos. Se trata de otro tipo de humor; se siente extraño porque los peruanos son personas reservados. De igual modo el uso de algunos modismos o palabras que para nosotros tenemos tienen otro significado y al revés". Adolescente hombre, 13 años.*
>
> *"Las chicas nos tienen envidia por nuestros cuerpos. A nosotras nos gusta vestirnos bien. Aquí nos sentimos más inseguras que en Venezuela, nos sentimos como un objeto sexual. Allí es normal; nos gusta vestirnos más ligeras porque allí hace calor. Aquí las mujeres nos miran mal. Si las miradas mataran… Adolescente mujer, 17 años.*
>
> *"No practicamos mucho deporte; mis padres no tienen dinero para pagar una academia. No, no existen canchas en mi zona para deportes. En Venezuela si teníamos una cancha cercana para jugar béisbol o basquetbol. Hace poco estaba en un elenco de baile, pero comencé a estudiar y tuve que dejarlo.*
>
> *El deporte fijo aquí es futbol; además por razones económicas y porque no hay muchos que practican béisbol y por razones de tiempo, he dejado de insistir en ello". Adolescente hombre, 12 años*

Los procesos de integración no son lineales ni unidimensionales. Se relacionan con ambos actores sociales: comunidades de acogida y migrantes. Para la OIM (2019 pág. 2), un proceso de integración acertada se puede definir como:

"un proceso de doble vía que implica la adaptación mutua de los migrantes y de la sociedad receptora, así como una igualdad de derechos y obligaciones. Es decir, la aceptación, por parte de la sociedad de acogida, y la adaptación por parte del migrante. Ambos hechos no se producen automáticamente ni son estáticos. La integración es una relación dinámica entre ambas comunidades".

Como se comentó anteriormente reiterar que la participación de espacios comunitarios en el Perú, de las personas migrantes y refugiadas venezolanas es débil y que son los adolescentes y las mujeres adultas quienes tienen mayor participación. Solo el 14.3% de mujeres y el 7.6% de hombres están participando en espacios de comunitarios y en las regiones también son las mujeres quienes muestran una mayor participación que los hombres.

La iglesia es señalada como principal organización de protección social (46.9% de mujeres y 48.4% de hombres) y la segunda opción preferencial para las mujeres a nivel general son las Asociaciones de venezolanos (25%) y para el caso de los hombres su segunda opción es la participación de grupos deportivos (16.1%).

Es un desafío para el proyecto es revertir la débil participación de las personas migrantes y refugiados venezolanas en los espacios comunitarios como la iglesia y grupos de deporte y culturales, esto permitirá promover el acceso a participar en actividades de movilización social tales como deportivas, culturales y recreativas de manera inclusiva.

Sobre los servicios de Salud Mental demandados

Las personas migrantes y refugiadas venezolanas encuestadas, manifestaron su interés de participar en diferentes actividades que les permita recuperarse de los efectos socioemocionales por la situación que enfrentan en su condición de migrante y refugiado.

Son las actividades de integración, las campañas informativas de los servicios del estado, la psicoterapia y espacios de diálogo para generar redes de apoyo, los cuatro servicios que tanto las mujeres como los hombres han considerado más interés en participar, así podemos detallar las cifras obtenidas:

1. El 23.9% de mujeres y el 26.5% de hombres mostraron su interés por participar de las actividades de integración.
2. El 20.7% de mujeres y el 27.2% de hombres mostraron su interés por participar de las campañas informativas de los servicios del Estado.
3. El 23.3% de mujeres y el 16.9% de hombres mostraron su interés por participar de las actividades de psicoterapia.
4. El 14.9% de mujeres y el 16.6% de hombres mostraron su interés por participar de los espacios de diálogo para generar redes de apoyo.

Los servicios de Tratamiento Psiquiátrico y Tratamiento de adicciones son las que no causan mayor interés de las personas encuestadas, ya que tanto mujeres y hombres no han superado el 2% de interés por estos servicios.

Tabla 36 Servicios de salud mental de mayor interés, según sexo y regiones

SEXO	SERVICIOS	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Psicoterapia	25	12.0%	3	33.3%	14	46.7%	9	16.7%	51	16.9%
	Servicios consejería individual	22	10.5%	0	0.0%	3	10.0%	5	9.3%	30	9.9%
	Tratamiento psiquiátrico	1	0.5%	1	11.1%	0	0.0%	1	1.9%	3	1.0%
	Tratamiento de adicciones	0	0.0%	1	11.1%	2	6.7%	3	5.6%	6	2.0%
	Espacios diálogo para generar redes apoyo	39	18.7%	1	11.1%	6	20.0%	4	7.4%	50	16.6%
	Actividades de integración	65	31.1%	0	0.0%	0	0.0%	15	27.8%	80	26.5%
	Campañas informativas servicios del Estado	57	27.3%	3	33.3%	5	16.7%	17	31.5%	82	27.2%
	Subtotal	209	100.0%	9	100.0%	30	100.0%	54	100.0%	302	100.0%
Mujer	Psicoterapia	70	16.2%	69	38.3%	42	40.0%	30	16.0%	211	23.3%
	Servicios consejería individual	35	8.1%	53	29.4%	13	12.4%	29	15.4%	130	14.4%
	Tratamiento psiquiátrico	9	2.1%	2	1.1%	1	1.0%	6	3.2%	18	2.0%
	Tratamiento de adicciones	2	0.5%	3	1.7%	0	0.0%	2	1.1%	7	0.8%
	Espacios diálogo para generar redes apoyo	91	21.1%	9	5.0%	15	14.3%	20	10.6%	135	14.9%
	Actividades de integración	127	29.5%	19	10.6%	10	9.5%	60	31.9%	216	23.9%
	Campañas informativas servicios del Estado	97	22.5%	25	13.9%	24	22.9%	41	21.8%	187	20.7%
	Subtotal	431	100.0%	180	100.0%	105	100.0%	188	100.0%	904	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

b) Participación en redes sociales

Las redes sociales se han convertido en un espacio de comunicación y un mecanismo de protección entre los integrantes de la comunidad venezolana. El uso de estos medios les dota de recursos del tipo cruce de información que les permite acceder a oportunidades laborales, procesos migratorios, redes de contactos y sobre todo, mantener el vínculo con sus familiares y amigos en Venezuela.

Con relación a los autores citados, Berganza. I, Solorzano, X (2019) en su estudio indican que:

> *"La comunidad venezolana no se caracteriza por tener historia de migración. Por lo mismo, las primeras personas que llegaron a Perú no tenían redes o contactos previos en los lugares de acogida. Así, las redes sociales aparecen como nuevos espacios para integrar. Estas les permiten mantener contacto con su país de origen y establecer nuevas relaciones con connacionales, con quienes se comparten noticias, recuerdos e información, y se construyen lazos de solidaridad".*

La información obtenida de las encuestas a las personas migrantes y refugiadas venezolanas nos muestra que la mayoría participa en más de una red social. De manera específica en primer lugar de preferencia tenemos que el 41.7% de mujeres y 35.2% de hombres participa del WhatsApp, en segundo lugar, de preferencia tenemos que el 32.1%

de mujeres y el 33.4% de hombres participa del facebook y en tercer lugar el 14.5% de mujeres y el 16.9% de hombres participa del Instagram.

Para el caso de las y los adolescentes en primer lugar tenemos que el 35.7% de las adolescentes y 37.9% de los adolescentes participa del faceboock, en segundo lugar, tenemos que el 31.0% de mujeres y el 34.5% de hombres participa del WhatsApp y en tercer lugar el 21.4% de mujeres y el 10.3% de hombres participa del Instagram.

Tabla 37 Comunidad virtual donde participa, según sexo y edad

SEXO	COMUNIDAD VIRTUAL	EDAD					
		Adolescentes		Adultos		Total	%
Hombre	Facebook	11	37.9%	135	33.1%	**146**	33.4%
	Twitter		0.0%	7	1.7%	**7**	1.6%
	Instagram	3	10.3%	71	17.4%	**74**	16.9%
	WhatsApp	10	34.5%	144	35.3%	**154**	35.2%
	YouTube	2	6.9%	9	2.2%	**11**	2.5%
	No participa	3	10.3%	42	10.3%	**45**	10.3%
	Subtotal	29	100.0%	408	100.0%	**437**	100.0%
Mujer	Facebook	15	35.7%	329	31.9%	**344**	32.1%
	Twitter		0.0%	15	1.5%	**15**	1.4%
	Instagram	9	21.4%	147	14.3%	**156**	14.5%
	WhatsApp	13	31.0%	434	42.1%	**447**	41.7%
	YouTube	2	4.8%	9	0.9%	**11**	1.0%
	No participa	3	7.1%	97	9.4%	**100**	9.3%
	Subtotal	**42**	100.0%	**1,031**	100.0%	**1,073**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

4.2 SALUD MENTAL

Objetivo N° 2. SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL
Los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo vulnerables expuestos o sobrevivientes de violencia de género y/o trata de personas han aumentado el acceso a la atención médica, psicosocial y asistencia médica adaptada.

IVO N° 1: Número de personas satisfechas con la salud mental y la atención psicosocial que reciben ellos o sus familias.

DESCRIPCION DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 2

Se considerará para la medición a personas venezolanas migrantes, independientemente de su calidad migratoria o que pertenecen a la comunidad de acogida, las cuales han accedido a servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

Se entiende por servicio de salud mental y apoyo psicosocial toda acción asistencial (terapéutica, de consejería y/o rehabilitación) o preventivo – promocional (participación social y comunitaria: actividades artísticas, deportivas, culturales, entre otras) facilitada por trabajadores o voluntarios, articulados a un establecimiento de salud, que tenga por objeto fomentar el bienestar integral de la persona, la familia y la comunidad.

Se entiende por actividades de participación social y comunitaria aquellas que implican acciones facilitadas por agentes comunitarios, registrados por el Centro de Salud Mental comunitario. La satisfacción será medida a través de una Encuesta de Satisfacción.

Fuente: CARE Perú. Ficha de Indicadores del Proyecto Alma Llanera. 2019.

CÁLCULO DEL IVO 1

Tabla 38 Cálculo del IVO del Objetivo 2

Sexo	¿Accedió a servicio de SM?	NACIONAL	LIMA	TUMBES	PIURA	LA LIBERTAD
Hombre	Si	7	6	-	-	1
	No	240	160	32	10	38
Mujer	Si	58	20	7	11	20
	No	597	285	82	107	123
	Sin información	11	4	0	1	6
	Total	913	475	121	129	188
Respondieron que pudieron acceder a los servicios		**65**	**26**	**7**	**11**	**21**
Porcentaje de satisfacción *			53.80%	100.00%	58.30%	69.60%
		42	14	7	6	15
Indicador %	Meta	4.66%	1.55%	0.78%	0.71%	1.62%
Indicador N	12,474	581	193	97	89	202

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Pregunta clave que define el indicador: PREGUNTA 4.4 Valoración del Servicio (Bueno y Muy Bueno)

ANÁLISIS DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 2

a) Acceso a servicios de salud mental en Venezuela.

El 14.6 de las mujeres y el 8.0% de los hombres encuestados manifestaron haber accedido a los servicios de salud mental - SSM en su país de origen Venezuela.

Tabla 39 Población que accedió a servicios de salud mental en Venezuela, según sexo y regiones

Sexo	¿Accedió a SM en Venezuela?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	10	6.0%	1	10.0%	2	6.3%	7	17.5%	20	8.0%
	No	156	93.4%	9	90.0%	29	90.6%	32	80.0%	226	90.8%
	Sin información	1	0.6%	0	0.0%	1	3.1%	1	2.5%	3	1.2%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	23	7.5%	27	22.7%	19	21.3%	28	18.9%	97	14.6%
	No	283	91.9%	91	76.5%	68	76.4%	118	79.7%	560	84.3%
	Sin información	2	0.6%	1	0.8%	2	2.2%	2	1.4%	7	1.1%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

El proceso de migración hacia Perú y el consecuente cambio y choque de expectativas, generan situaciones de estrés y depresión que se manifiesta de forma más severa durante la primera fase de adaptación a la comunidad de acogida y luego tiende a descender a medida que las personas migrantes y refugiadas venezolanas van encontrando empleos, viviendas y colegio para sus hijos.

Pero no es un proceso mecánico. Muchas de las personas ya vienen con una carga emocional significativa como se observa en la Tabla N° 38 Población que accedió a servicios de Salud Mental en Venezuela, con mayor prevalencia en las mujeres 14.6% de las mujeres y 8% de hombres a lo que se suma el mencionado proceso de adaptación.

En el estudio marco de la migración venezolana que realizó el Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico (UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO. Centro de Investigación, 2020, pág. 2) Concluye que:

> *"Los y las migrantes venezolanas tienen una prevalencia elevada de depresión y ansiedad. En la primera medición, conducida en abril del 2019 en la frontera entre Perú y Ecuador, se encuestó a 800 migrantes, y se encontró que la prevalencia de depresión y ansiedad era de 19% y 23% respectivamente (en comparación con alrededor de 4% para una población típica). Además, se halló que las mujeres presentan indicadores más altos en la prevalencia de estas enfermedades: 21% de las mujeres tienen síntomas de depresión, mientras el 26% muestra señales de ansiedad.*

Este resultado es especialmente importante con respecto a las mujeres embarazadas; en este grupo encontramos 31% con depresión y ansiedad. Muchos estudios han demostrado que, si una madre está deprimida, ansiosa o estresada durante el embarazo, genera un estrés tóxico para el feto, lo cual aumenta el riesgo de que su hijo tenga una amplia gama de resultados adversos, incluidos problemas emocionales, y síntomas de trastorno por déficit de atención con hiperactividad".

Durante su estadía en Perú, el 7.1% de las personas migrantes y refugiadas encuestadas ha hecho uso de servicios de salud mental; de esta población la mayoría corresponde a mujeres (8.7%), y en menor proporción a hombres, (2.8%). Para el caso de los y las adolescentes – hombres y mujeres – no registran asistencia significativa a este tipo de servicios.

Tabla 40 Población que accedió a servicios de salud mental en Perú, según sexo y regiones

Sexo	¿Accedió a SM en Perú?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	6	3.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	2.5%	7	2.8%
	No	160	95.8%	10	100.0%	32	100.0%	38	95.0%	240	96.4%
	Sin información	1	0.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	2.5%	2	0.8%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	20	6.5%	11	9.2%	7	7.9%	20	13.5%	58	8.7%
	No	285	92.5%	107	89.9%	82	92.1%	123	83.1%	597	89.9%
	Sin información	3	1.0%	1	0.8%	0	0.0%	5	3.4%	9	1.4%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%
	Si	26	5.5%	11	8.5%	7	5.8%	21	11.2%	65	7.1%
	No	445	93.7%	117	90.7%	114	94.2%	161	85.6%	837	91.7%
	Sin información	4	0.8%	1	0.8%	0	0.0%	6	3.2%	11	1.2%
	Subtotal	475	100.0%	129	100.0%	121	100.0%	188	100.0%	913	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Del total de personas que hicieron uso del servicio, su calificación ha sido de 26% como regular, 38% de Buena y 25% de muy buena. En términos globales la comunidad de personas migrantes y refugiados usuarios de los servicios de salud mental, califican esta atención en un 63.0% como buena y muy buena.

Las instituciones que brindaron el servicio de salud mental fueron, en orden de importancia, establecimientos de salud del estado (36.8%), Cruz Roja (20.6%), ONG (13.2%) y Otros (22.1%). Estos valores corresponden a las atenciones por la población en total. Según el sexo de los encuestados, los Servicios de salud Mental son:

1. El 38.7% de mujeres y el 16.7% de hombres han usado los establecimientos de Salud
2. El 21.0% de mujeres y el 16.7% de hombres han usado a la Cruz Roja.

3. El 12.9% de mujeres y el 16.7% de hombres han usado las ONG.
4. El 8.1% de mujeres y el 0% de hombres han usado a los Centros de Salud Mental Comunitario.

Tabla 41 Institución de servicios de salud mental utilizados, según sexo y regiones

SEXO	INSTITUCIÓN	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Establecimiento Salud del	1	20.0%	-	0.0%	-		-		1	16.7%
	Centro Salud Mental	-	0.0%	-	0.0%	-		-		-	0.0%
	Cruz Roja	-	0.0%	1	100.0%	-		-		1	16.7%
	ONG	1	20.0%	-	0.0%	-		-		1	16.7%
	Otros	3	60.0%	-	0.0%	-		-		3	50.0%
	Subtotal	5	100.0%	1	100.0%	-	0	-	0	6	100.0%
Mujer	Establecimiento Salud del	9	50.0%	2	11.1%	3	42.9%	10	52.6%	24	38.7%
	Centro Salud Comunitario	1	5.6%	1	5.6%	1	14.3%	2	10.5%	5	8.1%
	Cruz Roja	-	0.0%	11	61.1%	-	0.0%	2	10.5%	13	21.0%
	ONG	4	22.2%	1	5.6%	2	28.6%	1	5.3%	8	12.9%
	Otros	4	22.2%	3	16.7%	1	14.3%	4	21.1%	12	19.4%
	Subtotal	18	100.0%	18	100.0%	7	100.0%	19	100.0%	62	100.0%
	Establecimiento Salud del	10	43.5%	2	10.5%	3	42.9%	10	52.6%	25	36.8%
	Centro Salud Comunitario	1	4.3%	1	5.3%	1	14.3%	2	10.5%	5	7.4%
	Cruz Roja	-	0.0%	12	63.2%	-	0.0%	2	10.5%	14	20.6%
	ONG	5	21.7%	1	5.3%	2	28.6%	1	5.3%	9	13.2%
	Otros	7	30.4%	3	15.8%	1	14.3%	4	21.1%	15	22.1%
	Subtotal	23	100.0%	19	100.0%	7	100.0%	19	100.0%	68	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Sobre el conocimiento de los Centros de Salud Mental Comunitario - CSMC

Los CSMC se constituyen el recurso de mayor aproximación territorial y de acceso a la población en general y de manera especial a las personas migrantes y refugiadas venezolanas, en el marco del Plan Nacional de salud Mental vigente y los Lineamientos de Política Sectorial de salud Mental existe una gran oportunidad para acceder a los servicios que brindan y satisfacer sus necesidades de manera adecuada.

Sin embargo, las cifras nos muestran que solo un 3.6% de las personas migrantes y refugiados conoce sobre la existencia y servicios que brindan los Centros de Salud Mental Comunitarios. Por sexo son las mujeres quienes tienen un mejor conocimiento ya que el 4.7% de las mujeres y el 0.8% de los hombres manifestaron conocer el servicio.

Realizando el análisis por regiones observamos que en Lima es donde el conocimiento es el menor, el 1.9% de mujeres y el 0.6% de hombres conocen los CSMC, en el resto de regiones el cconociento de los CSMC esta sobre el promedio general para el caso de las mujeres. En el caso de los hombres el conocimiento de los CSMC es nulo y solo en la Libertad presenta una cifra de 2.5% mayor que el promedio general.

Tabla 42 Conocimiento de los Centros de Salud Comunitarios, según sexo y regiones

SEXO	¿CONOCE LOS CSMC?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	1	0.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	2.5%	2	0.8%
	No	156	93.4%	10	100.0%	29	90.6%	33	82.5%	228	91.6%
	Sin información	10	6.0%	0	0.0%	3	9.4%	6	15.0%	19	7.6%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	8	2.6%	9	7.6%	5	5.6%	9	6.1%	31	4.7%
	No	287	93.2%	67	56.3%	79	88.8%	121	81.8%	554	83.4%
	Sin información	13	4.2%	43	36.1%	5	5.6%	18	12.2%	79	11.9%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%
	Si	9	1.9%	9	7.0%	5	4.1%	10	5.3%	33	3.6%
	No	443	93.3%	77	59.7%	108	89.3%	154	81.9%	782	85.7%
	Sin información	23	4.8%	43	33.3%	8	6.6%	24	12.8%	98	10.7%
	Subtotal	475	100.0%	129	100.0%	121	100.0%	188	100.0%	913	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Razones por las que no utilizan los servicios de los CSMC

Para conocer las razones por las que no se utilizan los servicios de los CSMC se les consulto al total de personas migrantes y refugiadas venezolanas y las cifras obtenidas permitirán acercarse a aspectos que son de mucha utilidad para promover, desde el proyecto Alma Llanera, actividades que permitan incrementar el acceso de las personas migrantes y refugiadas venezolanas a los CSMC.

Las razones de aquellas personas que decidieron no asistir a un centro de salud mental comunitario fueron, de parte de las mujeres, que no lo necesitan 53.5% y que desconocían de este servicio, el 22.1%; en tanto los hombres señalaron que no lo necesitaban (67.9%) y que no conocían de este servicio en la comunidad, 18.5%.

Tabla 43 Razón por la que no utilizan los CSMC, según sexo y regiones

SEXO	MOTIVOS	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	No lo necesitaban	143	85.6%	4	40.0%	14	43.8%	8	20.0%	169	67.9%
	No los conocen	13	7.8%	4	40.0%	13	40.6%	16	40.0%	46	18.5%
	Se negó acceso por falta docs.		0.0%	1	10.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.4%
	Sin información	11	6.6%	1	10.0%	5	15.6%	16	40.0%	33	13.3%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	No lo necesitaban	252	81.8%	19	16.0%	35	39.3%	49	33.1%	355	53.5%
	No los conocen	34	11.0%	52	43.7%	23	25.8%	38	25.7%	147	22.1%
	Se negó acceso por falta docs.	1	0.3%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	2	0.3%
	Sin Información	21	6.8%	47	39.5%	31	34.8%	61	41.2%	160	24.1%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Incidencia con los equipos de Salud Mental Regionales y los CSMC

Es importante señalar que de la información secundaria consultada, como son los "Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental Perú 2018", el "Plan Nacional de Salud Mental 2018 – 2021" y el programa Presupuestal 131 denominado "Control y Prevención en salud Mental" que este año asigno un presupuesto de S/ 385 927 845, existe la oportunidad de impulsar todas las actividades consideradas en el proyecto Alma Llanera, ya que en todas las regiones durante las entrevistas a las responsables del programa de salud mental regionales y de los CSMC expresaron que se encontraban actualizando sus planes operativos anuales, tenían considerado acciones de fortalecimiento de capacidades por la rotación del personal y por la incorporación de nuevos recursos humanos debido a la implementación de nuevos CSMC.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el trabajo que tienen los equipos regionales para la implementación de los nuevos CSMC y para las otras actividades consideradas en sus planes, les demandara una dedicación exclusiva a este trabajo y existe el riego que por ese motivo puedan considerar que las actividades que promueve el proyecto pueden significar una carga adicional.

Finalmente podemos mencionar que las responsables de Salud Mental de las Direcciones Regionales de Salud y de los CSMC han manifestado su interés y necesidad de apoyo, ya que a pesar de tener recursos públicos, todavía tienen necesidades que no están financiadas y tienen relación con las actividades consideradas en el proyecto.

4.3 MEDIOS DE VIDA

Objetivo N° 3 MEDIOS DE VIDA

Las mujeres vulnerables que necesitan servicios de protección mejoran sus medios de vida y su nivel de ingresos a través de negocios exitosos, mejores habilidades de empleabilidad y tutoría.

IVO N° 1: Número de mujeres que auto informaron mayores ingresos al final del período en comparación con la evaluación de referencia previa al proyecto.

DESCRIPCION DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 3

Se medirá:

Monto de ingreso promedio mensual en S/ declarado por la beneficiaria

Se consideran como ingresos todas las fuentes de obtención de recursos sean formales y/o informales: ingreso por ventas, donaciones, salario, otros.

ANÁLISIS DEL INDICADOR 1 DEL OBJETIVO 3

a) Ocupación Laboral

Estructura ocupacional

Las personas migrantes y refugiadas venezolanas encuestadas, respectos de la ocupación que se encuentra realizando, muestra las siguientes cifras:

- Se encuentran realizando alguna actividad que les genera ingresos, en el caso de las mujeres representa el 69.1% (10.1% empleo formal, 32.3% empleo informal, 1.2% obrera, 25.5% autoempleo) y en el caso de los hombres 87.4% (20.9% empleo formal, 36.0% empleo informal, 4.6% obrero, 25.9% autoempleo).
- El 15.2% de mujeres y el 9.2% de hombres manifestó estar sin empleo.
- En el caso de las mujeres el 13.8% (92 mujeres) manifestaron ser “ama de casa” y de estas el 12% (11 mujeres) también manifestó tener “autoempleo”, esto evidencia una sobrecarga de trabajo en las mujeres que tienen que cumplir doble rol en la familia (las actividades propias del hogar y además de proveedoras de recursos)
- El 2% de mujeres y 3.3% de hombres manifestaron ser estudiante.

Como podemos observar las mujeres cuyo nivel educativo técnico y superior es más alto que los hombres (ver perfil de las personas encuestadas) tienen menos posibilidades de conseguir un empleo formal (10.1% de las mujeres versus el 20.9% de los hombres), existen también diferencias para empleo informal y obrero/a.

Tabla 44 Estructura ocupacional, según sexo y edad

SEXO	OCUPACIÓN	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%$	Total	%
Hombre	Empleo formal		0.0%	50	20.9%	**50**	19.5%
	Empleo informal	2	11.8%	86	36.0%	**88**	34.4%
	Obrero	1	5.9%	11	4.6%	**12**	4.7%
	Ama de Casa		0.0%		0.0%		0.0%
	Estudiante		0.0%	8	3.3%	**8**	3.1%
	Autoempleo	3	17.6%	62	25.9%	**65**	25.4%
	Sin empleo	2	11.8%	22	9.2%	**24**	9.4%
	Sin información	9	52.9%	-	0.0%	**9**	3.5%
	Subtotal	**17**	**100.0%**	**239**	**100.0%**	**256**	**100.0%**
Mujer	Empleo formal		0.0%	67	10.1%	**67**	9.7%
	Empleo informal	5	21.7%	215	32.3%	**220**	31.9%
	Obrero		0.0%	8	1.2%	**8**	1.2%
	Ama de Casa	1	4.3%	92	13.8%	**93**	13.5%
	Estudiante		0.0%	13	2.0%	**13**	1.9%
	Autoempleo		0.0%	170	25.5%	**170**	24.7%
	Sin empleo	1	4.3%	101	15.2%	**102**	14.8%
	Sin información	16	69.6%	0	0.0%	**16**	2.3%
	Subtotal	**23**	**100.0%**	**666**	**100.0%**	**689**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

El 57.8% de las mujeres (25.5% auto empleo y 32.3% empleo informal) y el 71.9% de los hombres (25.9% auto empleo y 36.0% empleo informal) realizan actividades generadoras de ingresos que son muy frágiles, el enfrentar por ejemplo problemas de salud o sufrir robo puede ocasionar la pérdida de su capital de trabajo.

Según el estudio de análisis rápido de género de CARE Perú (2020), señala que en relación a las actividades generadoras de ingresos lo siguiente:

> De acuerdo a la tipología de las actividades generadoras de ingresos, predomina la venta ambulatoria. En esta actividad, son las mujeres quienes tienen un predominio relativo, 32.6 %, en tanto los hombres lo ejercen en un 26.6 %. La segunda actividad son los servicios, siendo los hombres con mayor porcentaje de ocupación, 23.6 % y las mujeres, 15.3 %. Finalmente, es el comercio formal (8.6%) que ocupa la tercera ocupación de mayor demanda. Aquí los porcentajes son similares: los hombres con un 8.3 % y las mujeres, 8.8 %. (pág. 19)
>
> Al realizar el análisis por regiones, el empleo formal en las regiones de La Libertad, Piura y Tumbes sufre una gran disminución, en rangos de 0.8% a 3.8% para las mujeres y de 0.0% a 6.3% para los hombres, en la región La Libertad para el caso de los hombres, predomina el empleo informal (51.2%); el autoempleo es relativamente similar para el conjunto de las regiones (promedio 25.4%); en tanto la ocupación

como obreros en Tumbes representa 7.9% de las mujeres el 12.5% de los hombres. Las mujeres, por su parte, desarrollan empleos informales con mayor significación en La Libertad (35%) y Lima (34%). En tanto el autoempleo es mayoritario en La Libertad (33%).

En las regiones de Tumbes y Piura se incrementa significativamente para las mujeres el rubro "sin empleo" (20.2% Tumbes y 37.2 Piura) y para los hombres también ocurre lo mismo (31.3% Tumbes y 18.2% Piura)

Tabla 45 Tipo de ocupación, según sexo y regiones

SEXO	OCUPACIÓN	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Empleo formal	46	26.7%	0	0.0%	2	6.3%	2	4.9%	50	19.5%
	Empleo informal	57	33.1%	4	36.4%	6	18.8%	21	51.2%	88	34.4%
	Obrero	5	2.9%	1	9.1%	4	12.5%	2	4.9%	12	4.7%
	Ama de Casa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Estudiante	8	4.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	8	3.1%
	Autoempleo	43	25.0%	3	27.3%	9	28.1%	10	24.4%	65	25.4%
	Sin empleo	8	4.7%	2	18.2%	10	31.3%	4	9.8%	24	9.4%
	Sin información	5	2.9%	1	9.1%	1	3.1%	2	4.9%	9	3.5%
	Subtotal	172	100.0%	11	100.0%	32	100.0%	41	100.0%	256	100.0%
Mujer	Empleo formal	57	18.3%	1	0.8%	3	3.4%	6	3.8%	67	9.7%
	Empleo informal	106	34.0%	33	25.6%	25	28.1%	56	35.2%	220	31.9%
	Obrero	1	0.3%	0	0.0%	7	7.9%	0	0.0%	8	1.2%
	Ama de Casa	19	6.1%	20	15.5%	23	25.8%	31	19.5%	93	13.5%
	Estudiante	12	3.8%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	13	1.9%
	Autoempleo	87	27.9%	18	14.0%	12	13.5%	53	33.3%	170	24.7%
	Sin empleo	25	8.0%	48	37.2%	18	20.2%	11	6.9%	102	14.8%
	Sin Información	5	1.6%	8	6.2%	1	1.1%	2	1.3%	16	2.3%
	Subtotal	312	100.0%	129	100.0%	89	100.0%	159	100.0%	689	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

En el estudio realizado por la OIM, OIT, MTPE y la UARM (2019, pág. 31) se indica que:

> El 60% de los trabajadores venezolanos encuestados labora en una relación de dependencia, sea como empleado o como obrero. El porcentaje de independientes alcanza el 38%, lo que implica un incremento importante en relación a los pasados informes de la OIM que lo situaban en alrededor del 20%. (…), la opción del trabajo independiente ha ido ganando fuerza en los últimos meses. (OIM, OIT, MTPE y UARM, 2019, pág. 31)

b) En búsqueda de trabajo.

El 44.6% de mujeres y el 34.5% de hombres manifestaron estar buscando trabajo, si comparamos estas cifras con las de sin empleo (15.2% de mujeres y el 9.2% de hombres) podemos observar que existe una dinámica importante de búsqueda de empleo con la intención de encontrar un empleo en mejores condiciones: mejores expectativas salariales

como de beneficios sociales. Esto también se debe a que las autoridades de los gobiernos locales tienen como una de sus estrategias la erradicación del comercio ambulatorio y como se mostró en las citas anteriores una de las principales actividades del autoempleo es el comercio ambulatorio.

Tabla 46 Búsqueda de trabajo, según sexo y edad

SEXO	¿BUSCA TRABAJO?	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	5	29.4%	80	34.5%	**85**	34.1%
	No	10	58.8%	140	60.3%	**150**	60.2%
	Sin información	2	11.8%	12	5.2%	**14**	5.6%
	Subtotal	**17**	**100.0%**	**232**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Si	1	4.3%	286	44.6%	**287**	43.2%
	No	21	91.3%	313	48.8%	**334**	50.3%
	Sin información	1	4.3%	42	6.6%	**43**	6.5%
	Subtotal	**23**	**100.0%**	**641**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

En el contexto descrito las mujeres sufren de acoso laboral que se inicia desde la búsqueda misma del trabajo, recibiendo algunas veces propuestas indecentes de los empleadores/as o insultos de otras mujeres del país de acogida.

Los resultados de los grupos focales con adolescentes mujeres corrobora la afirmación anterior:

> *"En la calle nos dicen que hemos venido para quitar el trabajo a los peruanos. Nos dicen muertos de hambre. ¡Es horrible! Piensan que como somos diferentes en nuestros cuerpos, les vamos a quitar a sus maridos. Piensan que eres como una cualquiera". Adolescente mujer, 14 años.*

En el caso de las mujeres venezolanas, la búsqueda de empleo se complejiza por la imagen erotizada que la cultura machista ha desarrollado en torno a ellas. Un artículo de Trabajodigno.pe (2019) señala que:

> Las migrantes venezolanas afrontan contextos de discriminación y acoso. Están particularmente expuestas a la violencia de una cultura machista que ha "erotizado" su imagen, legitimando el acoso laboral o sexual al que están expuestas, dentro y fuera de sus espacios laborales.

Para el caso de las regiones, la situación encontrada para el nivel general difiere respecto de las regiones de Piura y Tumbes, las cifras muestran que la búsqueda de trabajo llega al doble del promedio general. En efecto, el 66.4% de las mujeres de Piura y el 62.9% de las mujeres de Tumbes se encuentran en búsqueda de trabajo. Podemos concluir que las posibilidades de empleo son mejores en Lima que en las regiones, para ambos sexos.

Tabla 47 Búsqueda de trabajo, según sexo y regiones

SEXO	¿BUSCAN TRABAJO?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	42	25.1%	7	70.0%	22	68.8%	14	35.0%	85	34.1%
	No	121	72.5%	3	30.0%	5	15.6%	21	52.5%	150	60.2%
	Sin información	4	2.4%	0	0.0%	5	15.6%	5	12.5%	14	5.6%
	Subtotal	**167**	**100.0%**	**10**	**100.0%**	**32**	**100.0%**	**40**	**100.0%**	**249**	**100.0%**
Mujer	Si	93	30.2%	79	66.4%	56	62.9%	59	39.9%	287	43.2%
	No	211	68.5%	37	31.1%	20	22.5%	66	44.6%	334	50.3%
	Sin información	4	1.3%	3	2.5%	13	14.6%	23	15.5%	43	6.5%
	Subtotal	**308**	**100.0%**	**119**	**100.0%**	**89**	**100.0%**	**148**	**100.0%**	**664**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

c) Condiciones laborales. Contratos laborales

Del total de la población que se encuentra trabajando para ambos sexos y ejerciendo como obrero o empleado, el 83.4% de las mujeres y el 74.0% de los hombres señala no tener contrato laboral. La condición de fragilidad es mayor para el caso de las mujeres.

Tabla 48 Contrato como obrero o empleado, según sexo y edad

SEXO	¿TIENE CONTRATO?	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	-	0.0%	39	26.5%	**39**	26.0%
	No	3	100.0%	108	73.5%	**111**	74.0%
	Subtotal	3	100.0%	147	100.0%	**150**	100.0%
Mujer	Si	-	0.0%	49	16.9%	**49**	16.6%
	No	5	100.0%	241	83.1%	**246**	83.4%
	Subtotal	**5**	100.0%	**290**	100.0%	**295**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Al realizar el análisis por regiones observamos que la situación de las mujeres no es menos frágil. En Piura, 91.2% de las mujeres que trabajan lo hacen sin contrato laboral. En La Libertad y Tumbes, el 87.1% y el 91.4%, de mujeres se encuentran bajo esta misma condición.

Tabla 49 Contrato laboral, según sexo y regiones

SEXO	¿TIENE CONTRATO?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	33	30.6%	0	0.0%	0	0.0%	6	24.0%	39	26.0%
	No	75	69.4%	5	100.0%	12	100.0%	19	76.0%	111	74.0%
	Sub total	108	100.0%	5	100.0%	12	100.0%	25	100.0%	150	100.0%
Mujer	Si	35	21.3%	3	8.8%	3	8.6%	8	12.9%	49	16.6%
	No	129	78.7%	31	91.2%	32	91.4%	54	87.1%	246	83.4%
	Sub total	164	100.0%	34	100.0%	35	100.0%	62	100.0%	295	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

La posibilidad de lograr un trabajo decente, es aún una posibilidad muy remota para los migrantes venezolanos y venezolanas. De acuerdo con la OIT se conceptualiza al trabajo decente:

> Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo, 2020)

d) Jornadas laborales

Para fines del presente documento, la jornada de trabajo ha sido clasificada en los siguientes grupos:

- Jornada parcial aquella menor a 24 horas semanales
- jornada ordinaria, entre 24 y 48 horas semanales
- Jornada extraordinaria, entre 48 y 60 horas semanales
- Jornada ilegal, más de 60 horas semanales.

Del total de la población que se encuentra trabajando para ambos sexos y ejerciendo como obrero, empleado o con autoempleo, respecto a las jornadas de trabajo el 16.8% de mujeres y el 20.5% de hombres trabaja en una jornada extraordinaria, el 24.1% de mujeres y el 33.5% de hombres trabaja una jornada ilegal. Podemos observar que en el caso de las mujeres el 41% de ellas está trabajando de manera permanente jornadas muy largas y que al sumarles los tiempos para trasladarse entre sus domicilios y los lugares de trabajo, las horas que restan para pasar en familia terminan siendo muy cortos, perjudicando de esta manera especialmente los hogares con niñas, niños y adolescentes.

Tabla 50 Jornada laboral, según sexo y edad

Sexo	Tiene contrato	Edad				Total	
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	**Jornada hasta 24 horas**	-	0.0%	1	0.5%	**1**	**0.5%**
	Jornada 24 – 48 horas	1	33.3%	36	17.0%	**37**	**17.2%**
	Jornada 48 – 60 horas	1	33.3%	43	20.3%	**44**	**20.5%**
	Jornada más de 60 horas	1	33.3%	71	33.5%	**72**	**33.5%**
	Sin información	-	0.0%	61	28.8%	**61**	**28.4%**
	Subtotal	3	100.0%	212	100.0%	**215**	**100.0%**
Mujer	**Jornada hasta 24 horas**	-	0.0%	5	1.1%	**5**	**1.1%**
	Jornada 24 – 48 horas	2	40.0%	94	20.4%	**96**	**20.6%**
	Jornada 48 – 60 horas	2	40.0%	76	16.5%	**78**	**16.8%**
	Jornada más de 60 horas	1	20.0%	111	24.1%	**112**	**24.1%**
	Sin información	-	0.0%	174	37.8%	**174**	**37.4%**
	Subtotal	5	100.0%	460	100.0%	**465**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

e) Situación de los ingresos

Con respecto a los ingresos que perciben por este tipo de jornada de trabajo se han clasificados de la siguiente forma:

Alto : más de S/ 930 mensuales

Medio : entre S/ 330 y S/ 930 mensuales

Bajo : menos de S/ 330 mensuales

Del total de la población que se encuentra trabajando para ambos sexos y ejerciendo como obrero o empleado, los resultados muestran que entre las mujeres hay una concentración de las que perciben un ingreso medio (es decir, entre S/ 330.0 y S/ 930.0), representada por el 59.0% de ellas; mientras que para el caso de los hombres solo es del 32.7%. En los ingresos altos (más de 930 soles mensuales), se verifican concentraciones contrarias, pues el 33.9% lo reciben las mujeres y el 64.7% lo ganan los hombres. Estas cifras, aunque de niveles de ingresos por debajo de los mínimos establecidos en nuestro país, hacen ver que se reproduce una fuerte discriminación en cuanto a ingresos de las mujeres respecto de los hombres.

A nivel de las regiones, Lima es la única región en donde los ingresos medios y altos entre las mujeres se distribuyen casi equitativamente (49.0% ingresos medios y 51% ingresos altos), en todas las demás regiones las mujeres reciben mayoritariamente ingresos medios.

Creemos que es conveniente resaltar que los ingresos medios definidos en el estudio no representan ingresos que alcancen siquiera el sueldo mínimo, lo que hace aun mayor el problema para la subsistencia de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela.

Tabla 51 Rango salarial, según sexo y regiones

SEXO	RANGO	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Alto	81	75.0%	2	40.0%	2	16.7%	12	48.0%	97	64.7%
	Medio	27	25.0%	3	60.0%	7	58.3%	12	48.0%	49	32.7%
	Bajo	0	0.0%	0	0.0%	3	25.0%	1	4.0%	4	2.6%
	Subtotal	**108**	**100.0%**	**5**	**100.0%**	**12**	**100.0%**	**25**	**100.0%**	**150**	**100.0%**
Mujer	Alto	80	51.0%	4	12.9%	8	12.0%	8	15.3%	100	33.9%
	Medio	77	49.0%	22	61.3%	23	72.0%	52	81.9%	174	59.0%
	Bajo	7	0.0%	8	25.8%	4	16.0%	2	2.8%	21	7.1%
	Subtotal	**164**	**100.0%**	**34**	**100.0%**	**35**	**100.0%**	**62**	**100.0%**	**295**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

IVO N° 5: Número de mujeres que reciben apoyo administrativo y financiero para: (i) oficializar su situación laboral, incluso mediante la sensibilización hacia las autoridades y el sector privado; (ii) validar sus calificaciones y diplomas de capacitación en Perú; (iii) mejorar sus habilidades de empleabilidad (formulación de CV, entrevistas de trabajo)

DESCRIPCION DEL INDICADOR 5 DEL OBJETIVO 3

Se contabilizará el número de beneficiarias que recibieron estipendio monetario y orientación para alguna o todas las siguientes actividades:

- Regularizar su situación migratoria
- Validar documentos académicos

Otros vinculados a la mejora de su empleabilidad / emprendimiento (por ejemplo, impresión de CV)

ANÁLISIS DEL INDICADOR 5 DEL OBJETIVO 3

a) ***Nivel de instrucción y validación de sus calificaciones y diplomas en Perú.***

Entre las mujeres, el 45.2% tiene estudios completos técnico o Universitarios, mientras que entre los hombres el 32.1% han completado los estudios universitario o técnicos. Notamos entonces que entre las mujeres casi la mitad de ellas cuentan con algún título profesional.

Según la ENPOVE (2018, pág. 81), podemos corroborar las cifras encontradas con la aplicación de las encuestas para el presente estudio:

> *El 37,9% de la población venezolana de 15 y más años de edad tiene estudios universitarios (24,9% con estudios universitarios completos) y el 0,8% postgrado. Aunado a ello, el 19,2% tienen un nivel educativo de técnico superior, (15,5% superior técnico completo), es decir, han cursado un plan de estudios de una duración de tres años o seis semestres para obtener el título profesional.* (Instituto Nacional de Estadistica e Informatica, 2018, pág. 81)

De acuerdo con la ENPOVE (2018, pág. 85) según sexo, los hombres venezolanos con profesiones universitarias predominan en el área de tecnología, principalmente como ingenieros (30,6%), el 18,0% son administradores de empresas; el 16,1% son docentes; el 7,9% son contadores; el 7,2% son del área de derecho y ciencia política, entre los principales. Entre las mujeres venezolanas, el 22,9% son educadoras, el 20,0% administradoras de empresas, 13,8% ingenierías, el 9,2% del área de derecho y ciencia política, el 6,7% de contabilidad y finanzas, el 5,4% enfermeras, entre otras.

Entre las mujeres el 62.0% ha señalado haber obtenido algún título profesional, y entre los hombres el 45.9%. El estudio halló que en Venezuela se otorga el grado de Técnico Superior Universitario en determinadas carretas administrativas, el cual se alcanza durante el tercer año de estudios de su carrera universitaria y que les facilita la inserción laboral; esta es una modalidad que no existe en el Perú por lo que es importante que el proyecto Alma Llanera considere la pertinencia de apoyar con incidencia en los canales correspondientes para que este título pueda ser validado en nuestro país.

Tabla 52 Título profesional reconocido en Venezuela, según sexo y edad

SEXO	¿TIENE TÍULO?	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	-	0.0%	78	49.4%	**78**	**45.9%**
	No	12	100.0%	55	34.8%	**67**	**39.4%**
	Sin información		0.0%	25	15.8%	**25**	**14.7%**
	Subtotal	12	100.0%	158	100.0%	**170**	**100.0%**
Mujer	Si	1	5.6%	293	64.3%	**294**	**62.0%**
	No	17	94.4%	75	16.4%	**92**	**19.4%**
	Sin información		0.0%	88	19.3%	**88**	**18.6%**
	Subtotal	**18**	100.0%	**456**	100.0%	**474**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Entre las mujeres que manifestaron tener algún título profesional, solo el 2.7% ha logrado que su título sea validado en el Perú. Del mismo modo y coincidentemente el 2.7% de mujeres señalan que están en proceso su trámite para la validación de sus títulos correspondientes.

Entre los hombres que manifestaron tener algún título profesional, el 6.4% ha logrado que su título sea validado en el Perú. Del mismo modo el 3.8% de los hombres señalan que están en proceso su trámite para la validación de sus títulos correspondientes.

Salta a la vista que, entre las mujeres, el 94.6% ni siquiera han iniciado el proceso de validación de sus respectivos títulos, lo que haría que los niveles de empleabilidad en el sistema formal, se vea limitado.

Nuevamente el estudio para elaboración de la línea de basé del proyecto Alma Llanera tiene cifras similares a las halladas en la ENPOVE 2018 (2018, pág. 87), con referencia a las personas con título profesional, el 2,9% manifestó haber obtenido el reconocimiento oficial del título, en tanto el 97,1% no lo hizo.

Tabla 53 Título validado en el Perú, según sexo y edad

SEXO	¿TÍTULO VALIDADO EN PERÚ?	Edad				Total	
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Si	-	0.0%	5	6.5%	**5**	6.4%
	No		0.0%	70	90.9%	**70**	89.7%
	En proceso	1	100.0%	2	2.6%	**3**	3.8%
	Subtotal	**1**	100.0%	**77**	100.0%	**78**	100.0%
Mujer	Si	-	0.0%	8	2.7%	**8**	2.7%
	No	1	100.0%	277	94.5%	**278**	94.6%
	En proceso	-	0.0%	8	2.7%	**8**	2.7%
	Subtotal	**1**	100.0%	**293**	100.0%	**294**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

b) ***Acceso a programas para mejora de sus habilidades de empleabilidad***

Según la OIT (s/pág.), la **empleabilidad** es *"la aptitud de la persona para encontrar y conservar un trabajo, para progresar en el trabajo y para adaptarse al cambio a lo largo de la vida profesional"*. Esta aptitud es una suma de habilidades que se vienen construyendo de continuo y definen la capacidad personal para encontrar empleo y adaptarse al mercado laboral de tal manera que se evite el desempleo. **La empleabilidad** da más oportunidades laborales a las personas ya que promueve que éstas cumplan con los requisitos demandados por las empresas para un determinado puesto laboral.

En relación, con el estudio para elaborar la línea de base, las mujeres acusan una experiencia laboral previa del orden del 79.2% al momento de emigrar y los hombres, 82.3%.

Tabla 54 Experiencia laboral previa, según sexo y edad

SEXO	TIENE EXPERIENCIA PREVIA	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	3	17.6%	202	87.1%	**205**	82.3%
	No	13	76.5%	29	12.5%	**42**	16.8%
	Sin información	1	5.9%	1	0.4%	**2**	0.8%
	Subtotal	17	100.0%	232	100.0%	**249**	100.0%
Mujer	Si	-	0.0%	526	82.1%	**526**	79.2%
	No	23	100.0%	111	17.3%	**134**	20.2%
	Sin información		0.0%	4	0.6%	**4**	0.6%
	Subtotal	**23**	100.0%	**641**	100.0%	**664**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Tabla 55 Experiencia previa en emprendimientos, según sexo y edad

SEXO	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTO	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	2	66.7%	29	46.8%	**31**	47.7%
	No	1	33.3%	30	48.4%	**31**	47.7%
	Sin información	-	0.0%	3	4.8%	**3**	4.6%
	Subtotal	3	100.0%	62	100.0%	**65**	100.0%
Mujer	Si			88	51.8%	**88**	51.8%
	No			78	45.9%	**78**	45.9%
	Sin información	-		4	2.4%	**4**	2.4%
	Subtotal	**-**		**170**	100.0%	**170**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Del total de la población que se encuentra trabajando para ambos sexos y ejerciendo como Autoempleo (65 hombres y 170 mujeres según tabla 43), las experiencias en negocios (emprendimientos), de las personas migrantes y refugiadas antes de llegar al Perú muestran que las mujeres tenían una experiencia relativamente mayor que los hombres (51.8% entre las mujeres y 47.7% entre los hombres).

c) ***Mujeres que han iniciado sus propios negocios***

Las mujeres que han iniciado algún emprendimiento en el Perú representan el 25% entre todas las encuestadas. De ellas 61.1% se dedicaron a actividades comerciales, el 22.9% a actividades productivas mientras que el resto (16%) a servicios.

Antigüedad de la iniciativa

La mayoría de las mujeres emprendedoras (66.4%) han manifestado haber iniciado sus actividades hace menos de un año menos de un año. Dada la coyuntura actual por el tema de COVID 19 que ha generado el aislamiento social, es muy probable que la mayoría de estos emprendimientos no cuenten con las condiciones para seguir operando y empezar a fojas cero.

Las emprendedoras con más de un año de actividad, representan el 31.1% y al igual que las anteriores tendrán un serio problema para continuar sus operaciones.

Tabla 56 Antigüedad de las iniciativas de emprendimientos, según sexo y regiones

SEXO	ANTIGÜEDAD	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Menos de tres meses	10	23.3%	-	0.0%	2	22.2%	-	0.0%	12	18.5%
	De tres a seis meses	11	25.6%	1	33.3%	1	11.1%	2	20.0%	15	23.1%
	De seis meses a un año	10	23.3%	2	66.7%	3	33.3%	4	40.0%	19	29.2%
	De uno a dos años	10	23.3%	-	0.0%	1	11.1%	4	40.0%	15	23.1%
	Más de dos años	2	4.7%	-	0.0%	1	11.1%	-	0.0%	3	4.6%
	Sin información	-	0.0%	-	0.0%	1	11.1%	-	0.0%	1	1.5%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Menos de tres meses	25	28.7%	3	16.7%	2	16.7%	13	24.5%	43	25.3%
	De tres a seis meses	19	21.8%	6	33.3%	2	16.7%	12	22.6%	39	22.9%
	De seis meses a un año	17	19.5%	4	22.2%	2	16.7%	8	15.1%	31	18.2%
	De uno a dos años	24	27.6%	2	11.1%	5	41.7%	16	30.2%	47	27.6%
	Más de dos años	1	1.1%	2	11.1%	1	8.3%	2	3.8%	6	3.5%
	Sin información	1	1.1%	1	5.6%	-	0.0%	2	3.8%	4	2.4%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

d) ***Razones que deciden la selección del giro del negocio***

La razón principal son las facilidades de acceso al comercio informal peruano (débiles o inexistentes barreras de entrada) manifestado como lo más fácil para comenzar (34.5% entre las mujeres y 32.8% entre los hombres). En segundo lugar, y como complemento a la primera razón, es que se requiere poco capital de trabajo, (20% entre las mujeres y 17.6% entre los hombres). En tercer lugar, es la experiencia que se tiene del negocio.

Tabla 57 Razones para elegir el tipo de negocio, según sexo y edad

Sexo	Razones	Edad				Total	
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Tenemos experiencia en el giro		0.0%	19	16.5%	**19**	16.0%
	Se requiere poca inversión	2	50.0%	19	16.5%	**21**	17.6%
	Se ubica en zona con pocos competidores		0.0%	6	5.2%	**6**	5.0%
	Se tiene demanda (actual y potencial)		0.0%	7	6.1%	**7**	5.9%
	Es rentable		0.0%	27	23.5%	**27**	22.7%
	Era lo más fácil para comenzar	2	50.0%	37	32.2%	**39**	32.8%
	Subtotal	4	100.0%	115	100.0%	**119**	100.0%
Mujer	Tenemos experiencia en el giro			50	18.2%	**50**	18.2%
	Se requiere poca inversión			55	20.0%	**55**	20.0%
	Se ubica en zona con pocos competidores			10	3.6%	**10**	3.6%
	Se tiene demanda (actual y potencial)			15	5.5%	**15**	5.5%
	Es rentable			50	18.2%	**50**	18.2%
	Era lo más fácil para comenzar			95	34.5%	**95**	34.5%
	Subtotal	-		275	100.0%	275	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Respecto a la ubicación de los negocios, la mayoría de las mujeres emprendedoras manifestaron que desarrollan sus actividades en la vía pública (78.2%), mientras que entre los hombres lo hacen en un 70.8%.

Estas cifras refuerzan la afirmación anterior en la que se señala que la mayoría de las actividades de emprendimiento se desarrollan de manera informal.

Tabla 58 Dónde se ubica el negocio, según sexo y edad

SEXO	¿Dónde se ubica el negocio?	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Dentro de la vivienda		0.0%	5	8.1%	**5**	7.7%
	Local diferente a la vivienda		0.0%	6	9.7%	**6**	9.2%
	Vía pública, sin puesto fijo	2	66.7%	28	45.2%	**30**	46.2%
	Vía pública, con puesto fijo		0.0%	16	25.8%	**16**	24.6%
	Puesto fijo / improvisado en mercado de abastos		0.0%	3	4.8%	**3**	4.6%
	Otro		0.0%	3	4.8%	**3**	4.6%
	Sin información	1	33.3%	1	1.6%	**2**	3.1%
	Subtotal	3	100.0%	62	100.0%	**65**	100.0%
Mujer	Dentro de la vivienda			18	10.6%	**18**	10.6%
	Local diferente a la vivienda			10	5.9%	**10**	5.9%
	Vía pública, sin puesto fijo			93	54.7%	**93**	54.7%
	Vía pública, con puesto fijo			40	23.5%	**40**	23.5%
	Puesto fijo / improvisado en mercado de abastos			2	1.2%	**2**	1.2%
	Otro			3	1.8%	**3**	1.8%
	Sin información			4	2.4%	**4**	2.4%
	Subtotal	-		170	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Las iniciativas de emprendimiento que son básicamente por cuenta propia, sin ningún trabajador a cargo, se observa que entre las mujeres se llega 89.4% y entre los hombres 84.6%. El 7.6% de las mujeres emprendedoras tienen algún trabajador a su cargo, mientras que entre los hombres es el 13.8%.

Esta situación nos permite afirmar que en los emprendimientos no hay mayor capacidad para generar más puestos de trabajo.

Tabla 59 Desarrollo del modelo de negocio, según sexo y edad

SEXO	MODELO	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Por cuenta propia, sin ningún trabajador	2	66.7%	53	85.5%	**55**	84.6%
	Por cuenta propia, con algún trabajador	1	33.3%	8	12.9%	**9**	13.8%
	Sin información		0.0%	1	1.6%	**1**	1.5%
	Subtotal	3	100.0%	62	100.0%	**65**	100.0%
Mujer	Por cuenta propia, sin ningún trabajador			152	89.4%	**152**	89.4%
	Por cuenta propia, con algún trabajador			13	7.6%	**13**	7.6%
	Sin información			5	2.9%	**5**	2.9%
	Subtotal	-		**170**	100.0%	**170**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

En relación a documentación que sustente la formalización de la actividad económica o que indique que la persona está en proceso de formalización, la información señala que el 4.7% de las mujeres cuenta con RUC, Minuta de constitución o Inscripción SUNARP. Entre los hombres que cuentan con esta documentación están en el orden del 26.1%.

Tabla 60 Documentación del negocio, según sexo y edad

SEXO	DOCUMENTOS	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	RUC		0.0%	9	14.5%	**9**	13.8%
	Minuta de Constitución		0.0%	3	4.8%	**3**	4.6%
	Inscripción SUNARP		0.0%	5	8.1%	**5**	7.7%
	Cuenta bancaria		0.0%	5	8.1%	**5**	7.7%
	Correo electrónico		0.0%	7	11.3%	**7**	10.8%
	Ninguno	3	100.0%	33	53.2%	**36**	55.4%
	Subtotal	**3**	**100.0%**	**62**	**100.0%**	**65**	**100.0%**
Mujer	RUC			5	2.9%	**5**	2.9%
	Minuta de Constitución			1	0.6%	**1**	0.6%
	Inscripción SUNARP			2	1.2%	**2**	1.2%
	Cuenta bancaria			7	4.1%	**7**	4.1%
	Correo electrónico			6	3.5%	**6**	3.5%
	Ninguno			149	87.6%	**149**	87.6%
	Subtotal	-		**170**	**100.0%**	**170**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Resulta muy interesante lo indicado por las mujeres emprendedoras porque el 59.4 % han manifestado su deseo de formalización. En el caso de los hombres la cifra es muy similar 60%. El proyecto debería canalizar el interés de las mujeres en su proceso de formalización.

A nivel de las regiones se observa el mismo interés por formalizar sus negocios, pues las cifras similares.

Tabla 61 Decisión de formalizar el negocio, según sexo y regiones

SEXO	¿PIENSA FORMALIZAR SU NEGOCIO?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	26	60.5%	3	100.0%	5	55.6%	5	50.0%	39	60.0%
	No	9	20.9%	0	0.0%	1	11.1%	2	20.0%	12	18.5%
	No sabe	7	16.3%	0	0.0%	3	33.3%	2	20.0%	12	18.5%
	Sin información	1	2.3%	0	0.0%	0	0.0%	1	10.0%	2	3.1%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Si	53	60.9%	7	38.9%	8	66.7%	33	62.3%	101	59.4%
	No	17	19.5%	7	38.9%	1	8.3%	8	15.1%	33	19.4%
	No sabe	16	18.4%	4	22.2%	2	16.7%	8	15.1%	30	17.6%
	Sin información	1	1.1%	0	0.0%	1	8.3%	4	7.5%	6	3.5%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

A través de los grupos focales, tanto hombres como mujeres, han señalado que:

"por razones culturales, pensamos que formalizar la iniciativa del negocio es importante porque me permite acceder a un crédito, mejorar el negocio, ser más competitivo". Carmen Lucía, mujer emprendedora, 51 años.

e) *Capacidad de mejora del negocio*

El 36.5% de mujeres ha manifestado que están en la búsqueda de mejorar sus negocios y para ello señalan que el acceso al capital de trabajo 31.2% es el principal requerimiento para lograr esta mejora y como segundo requerimiento plantean en mejorar la calidad de los productos que ofrecen.

Tabla 62 Mejoras de negocios, según sexto y edad

SEXO	¿HA PODIDO MEJORAR SU NEGOCIO?	EDAD					
		Adolescentes	%	Adultos	%	Total	%
Hombre	Si	-	0.0%	27	43.5%	**27**	**41.5%**
	No	3	100.0%	34	54.8%	**37**	**56.9%**
	Sin información		0.0%	1	1.6%	**1**	**1.5%**
	Subtotal	3	100.0%	62	100.0%	**65**	**100.0%**
Mujer	Si			62	36.5%	**62**	**36.5%**
	No			102	60.0%	**102**	**60.0%**
	Sin información			6	3.5%	**6**	**3.5%**
	Total	-		**170**	100.0%	**170**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Tabla 63 Requerimientos de mejora para el negocio, según sexo y edad

SEXO	REQUERIMIENTOS	Edad				Total	
		Adol	%	Adultos	%	Casos	%
Hombre	Acceso a capital de trabajo	2	66.7%	18	29.0%	**20**	**30.8%**
	Capacitación en comercialización	1	33.3%	3	4.8%	**4**	**6.2%**
	Identifica nuevas oportunidades de negocios		0.0%	8	12.9%	**8**	**12.3%**
	Mejora de la calidad		0.0%	9	14.5%	**9**	**13.8%**
	Marketing de servicios		0.0%	8	12.9%	**8**	**12.3%**
	Otros requerimientos		0.0%	5	8.1%	**5**	**7.7%**
	Sin información		0.0%	11	17.7%	**11**	**16.9%**
	Subtotal	3	100.0%	62	100.0%	**65**	**100.0%**
Mujer	Acceso a capital de trabajo			53	31.2%	**53**	**31.2%**
	Capacitación en comercialización			11	6.5%	**11**	**6.5%**
	Identifica nuevas oportunidades de negocios			8	4.7%	**8**	**4.7%**
	Mejora de la calidad			35	20.6%	**35**	**20.6%**
	Marketing de servicios			19	11.2%	**19**	**11.2%**
	Otros requerimientos			10	5.9%	**10**	**5.9%**
	Sin información			34	20.0%	**34**	**20.0%**
	Subtotal	-		170	100.0%	**170**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

La buena o mala gestión de los negocios se determina mediante el uso de diversas herramientas que permiten un mejor control de las actividades del negocio. El estudio nos proporciona la siguiente información:

El 57.1% de las mujeres emprendedoras manifiestan que siempre llevan el control de ingresos y gastos del negocio. El 36.9% de los hombres con emprendimiento manifiestan llevar siempre el control de ingresos y gastos del negocio. Estas cifras pueden estar demostrando que las mujeres están gestionando de mejor manera sus negocios.

Según regiones, la situación es relativamente similar, pero hay que destacar que, en Tumbes, solo el 8.3% de las mujeres manifiestan que siempre llevan el control de ingresos y gastos del negocio.

"Se trata para nosotros de un mercado nuevo y desconocido; es difícil saber qué hacer y que vender. Es preciso saber acerca de los aspectos tributarios, así como de marketing y como utilizarlo para llegar a nuevos clientes. Es importante tener un acompañamiento para saber si lo estamos haciendo bien y en donde debemos mejorar, así como asesorías que necesitemos. Es importante escuchar bien a los emprendedores acerca de sus vivencias y conocer mejor acerca de sus necesidades y mejorar como futuros empresarios". Suleima, mujer emprendedora, de 53 años.

Tabla 64 Manejo del negocio, según sexo y regiones

SEXO	CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Sí, siempre	18	41.9%	0	0.0%	0	0.0%	6	60.0%	24	36.9%
	Sólo a veces	20	46.5%	1	33.3%	4	44.4%	1	10.0%	26	40.0%
	No, nunca	5	11.6%	2	66.7%	5	55.6%	3	30.0%	15	23.1%
	Sin información	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Sí, siempre	52	59.8%	7	38.9%	1	8.3%	37	69.8%	97	57.1%
	Sólo a veces	22	25.3%	2	11.1%	3	25.0%	9	17.0%	36	21.2%
	No, nunca	13	14.9%	9	50.0%	8	66.7%	3	5.7%	33	19.4%
	Sin información	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	7.5%	4	2.4%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Con relación a los materiales que usan para hacer los registros de control de ingresos y egresos, el 42.4% de las mujeres indican que usan de cuadernos, folders, libretas para realizar el registro y el 31.8% lo hacen en hojas sueltas. Esto significa que ellas tienen ideas para desarrollar una mejor gestión en sus negocios.

Tabla 65 Tipo de registros utilizados, según sexo y regiones

SEXO	DOCUMENTO DE CONTROL	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Con apuntes sueltos	18	41.9%	1	33.3%	4	44.4%	4	40.0%	27	41.5%
	Con cuaderno, folder, libreta	18	41.9%	0	0.0%	0	0.0%	3	30.0%	21	32.3%
	Con libros contables	1	2.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%
	Otras formas	1	2.3%	1	33.3%	1	11.1%	0	0.0%	3	4.6%
	Sin información	5	11.6%	1	33.3%	4	44.4%	3	30.0%	13	20.0%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Con apuntes sueltos	31	35.6%	3	16.7%	3	25.0%	17	32.1%	54	31.8%
	Con cuaderno, folder, libreta	44	50.6%	5	27.8%	1	8.3%	22	41.5%	72	42.4%
	Con libros contables	1	1.1%	1	5.6%	0	0.0%	0	0.0%	2	1.2%
	Otras formas	1	1.1%	1	5.6%	0	0.0%	4	7.5%	6	3.5%
	Sin información	10	11.5%	8	44.4%	8	66.7%	10	18.9%	36	21.2%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

En el desarrollo del grupo focal con mujeres emprendedoras y hombres emprendedores, se identificaron las dificultades que ellos enfrentan en la búsqueda de mejorar sus negocios, estas dificultades, desde la perspectiva de la gestión y financiamiento, son el escaso capital de trabajo y poco o limitado conocimiento del mercado local; además, sus emprendimientos se enfrentan a mucha competencia desde el producto o servicio hasta por la disputa del lugar donde ofertar.

Desde la perspectiva de requerimientos de mejora, las opiniones concuerdan en la necesidad de manejo de planes de marketing, vinculación a redes de apoyo a emprendimientos y el acceso a fuentes crediticias. De igual forma, se plantea la necesidad de acceso a programas de capacitación en gestión empresarial, apoyo para la formalización de sus negocios y mecanismos de acompañamiento y asistencia técnica.

Tabla 66 Estrategias de mejoramiento del negocio, según sexo y regiones

SEXO	MEJORAS A TRAVÉS DE	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Nuevos clientes / productos	16	84.2%	0	0.0%	1	100.0%	6	60.0%	23	71.9%
	Nuevos proveedores	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	10.0%	1	3.1%
	Produc/Comercialización a menor costo	2	10.5%	0	0.0%	0	0.0%	1	10.0%	3	9.4%
	Otro trabajador	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	10.0%	1	3.1%
	Otras formas	1	5.3%	2	100.0%	0	0.0%	1	10.0%	4	12.5%
	Subtotal	19	100.0%	2	100.0%	1	100.0%	10	100.0%	32	100.0%
Mujer	Nuevos clientes / productos	30	75.0%	1	20.0%	3	75.0%	23	71.9%	57	70.4%
	Nuevos proveedores	2	5.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	3.1%	3	3.7%
	Producción/Comercialización a menor costo	4	10.0%	1	20.0%	1	25.0%	6	18.8%	12	14.8%
	Otro trabajador	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Otras formas	4	10.0%	3	60.0%	0	0.0%	2	6.3%	9	11.1%
	Subtotal	40	100.0%	5	100.0%	4	100.0%	32	100.0%	81	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

"El mercado es nuevo para nosotros. Aun no lo conocemos bien para poder ofrecer productos y servicios de acuerdo con la demanda; aun cuando tenemos competencias para poder iniciar un negocio, debemos aprender a conocer como adecuarlas a un negocio que funcione". Carmen Lucía, mujer, emprendedora, 55 años.

"Se trata para nosotros de un mercado nuevo y desconocido; es difícil saber qué hacer y que vender. Es preciso saber acerca de los aspectos tributarios, así como de marketing y como utilizarlo para llegar a nuevos clientes. Es importante tener un acompañamiento para saber si lo estamos haciendo bien y en donde debemos mejorar, así como asesorías que necesitemos. Es importante escuchar bien a los emprendedores acerca de sus vivencias y conocer mejor acerca de sus necesidades y mejorar como futuros empresarios. Ysora, mujer, emprendedora, 52 años.

Como contraparte, los participantes en el grupo focal señalan que las emprendedoras tienen la capacidad de adaptación al mercado peruano, así como la capacidad de manejo de las frustraciones, asociado a la resiliencia y el estar atento a la demanda y flexibilidad para adaptarse al mercado local.

f) *Mujeres con emprendimientos que reciben financiamiento inicial para comenzar sus negocios*

La capacidad financiera, acceso a líneas de crédito o capital propio para iniciar un negocio es limitada y fue señalado en el grupo focal de la siguiente manera:

"Necesitamos de capital para invertir en compra de insumos y bienes de capital. El problema es que no podemos acceder al crédito bancario. Este es la pendiente mal alta que debemos afrontar". Gladys, mujer, emprendedora, 57 años.

El 1.8% de las mujeres emprendedoras encuestadas declara tener crédito bancario para su negocio. De igual manera el 3.1% de hombres con emprendimiento manifiestan haber recibido crédito.

Estos créditos han sido obtenidos en la región de Lima y La Libertad. Se trata, en todo caso, de una demanda que deberá ser satisfecha con programas de acceso a financiamiento para fortalecer aquellas iniciativas que ya se encuentran en marcha.

Tabla 67 Acceso a crédito bancario, según sexo y regiones

SEXO	¿USTED O EL NEGOCIO CUENTAN CON CRÉDITO BANCARIO?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	1	2.3%	0	0.0%	1	11.1%	0	0.0%	2	3.1%
	No	41	95.3%	3	100.0%	8	88.9%	10	100.0%	62	95.4%
	Sin	1	2.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Si	2	2.3%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.9%	3	1.8%
	No	85	97.7%	18	100.0%	12	100.0%	52	98.1%	167	98.2%
	Sin	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

g) *Mujeres con emprendimientos que reciben asistencia técnica para mejorar su autoestima y habilidades para los negocios*

El 1.7% de las mujeres emprendedoras participan de programas de iniciativas empresariales, habiendo recibido capacitación, asistencia técnica y financiamiento. Las instituciones que ofrecen este tipo de apoyo son, principalmente, las ONGs e instituciones del estado.

Tabla 68 Acceso a programas de ayuda empresarial, según sexo y regiones

SEXO	¿PARTICIPA DE ALGÚN PROGRAMA DE INICIATIVA EMPRESARIAL?	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	1	0.6%	1	10.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	0.8%
	No	160	95.8%	9	90.0%	32	100.0%	35	87.5%	236	94.8%
	Sin información	6	3.6%	0	0.0%	0	0.0%	5	12.5%	11	4.4%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	4	1.3%	0	0.0%	5	5.6%	2	1.4%	11	1.7%
	No	296	96.1%	102	85.7%	78	87.6%	135	91.2%	611	92.0%
	Sin información	8	2.6%	17	14.3%	6	6.7%	11	7.4%	42	6.3%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

Tabla 69 Tipo de apoyo en ayuda empresarial, según sexo y regiones

SEXO	TIPO DE APOYO RECIBIDO	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Financiamiento / crédito para capital	-	0.0%	1	100.0%	-		-		1	50.0%
	Capacitación	-	0.0%	-	0.0%	-		-		-	0.0%
	Asistencia Técnica	-	0.0%	-	0.0%	-		-		-	0.0%
	Otros	1	100.0%	-	0.0%	-		-		1	50.0%
	Subtotal	1	100.0%	1	100.0%	-	0	-	0	2	100.0%
Mujer	Financiamiento / crédito para capital	1	20.0%	-		1	16.7%	-	0.0%	2	15.4%
	Capacitación	1	20.0%	-		3	50.0%	2	100.0%	6	46.2%
	Asistencia Técnica	2	40.0%	-		-	0.0%	-	0.0%	2	15.4%
	Otros	1	20.0%	-		2	33.3%	-	0.0%	3	23.1%
	Subtotal	5	100.0%	-	0	6	100.0%	2	100.0%	13	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

La dedicación al negocio o al emprendimiento es la fórmula 24/7; es decir, requiere de una atención permanente y dedicación casi a exclusividad. Un 84.7% de las mujeres encuestadas señalaron que la semana anterior si habían trabajado en el negocio y aquellas que no lo hicieron (10%), fue principalmente por falta de capital de trabajo (40%); en segundo término, por enfermedad (20%).

Tabla 70 Estuvo trabajando en el negocio la semana pasada, según sexo y regiones

SEXO	ESTUVO TRABAJANDO	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	38	88.4%	3	100.0%	8	88.9%	8	80.0%	57	87.7%
	No	5	11.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	5	7.7%
	Sin información	0	0.0%	0	0.0%	1	11.1%	2	20.0%	3	4.6%
	Subtotal	43	100.0%	3	100.0%	9	100.0%	10	100.0%	65	100.0%
Mujer	Si	78	89.7%	16	88.9%	11	91.7%	39	73.6%	144	84.7%
	No	9	10.3%	1	5.6%	0	0.0%	7	13.2%	17	10.0%
	Sin información	0	0.0%	1	5.6%	1	8.3%	7	13.2%	9	5.3%
	Subtotal	87	100.0%	18	100.0%	12	100.0%	53	100.0%	170	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Solo el 10% de mujeres y el 7.7% de hombres manifestaron no haber trabajado la semana anterior a la fecha de la encuesta, sin embargo, es importante resaltar que en Piura y La Libertad las mujeres indicaron hasta dos razones por las que no atendió su negocio: el de no tener capital y haber estado enferma.

Tabla 71 Razones por las que no atendió el negocio la semana pasada, según sexo y regiones

SEXO	RAZONES	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Estuvo enfermo	-		-		-		-		-	
	Gestiones de residencia	1	20.0%	-		-		-		1	20.0%
	Problemas familiares	-		-		-		-		-	
	Sin capital	2	40.0%	-		-		-		2	40.0%
	Problemas con municipio/policía	-		-		-		-		-	
	Otros	2	40.0%	-		-		-		2	40.0%
	Subtotal	**5**	**100.0%**	**-**	**0**	**-**	**0**	**-**	**0**	**5**	**100.0%**
Mujer	Estuvo enfermo	2	22.2%	1	50.0%	-		1	11.1%	4	20.0%
	Gestiones de residencia	1	11.1%	-		-		-		1	5.0%
	Problemas familiares	-		-		-		2	22.2%	2	10.0%
	Sin capital	4	44.4%	1	50.0%	-		3	33.3%	8	40.0%
	Problemas con municipio/policía	1	11.1%	-		-		-		1	5.0%
	Otros	1	11.1%	-		-		3	33.3%	4	20.0%
	Subtotal	**9**	**100.0%**	**2**	**100.0%**	**-**	**0**	**9**	**100.0%**	**20**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

***Ganancias generadas por el emprendimiento*.**

El 59.4% de las mujeres con emprendimiento manifestaron tener ganancias mensuales que oscilan entre S/ 300.00 y S/ 900.00, el 21.2% tienen en promedio ganancias mensuales de S/ 1,050.00, el 8.2% tienen ganancias promedio de S/ 1,350.00 mientras que un 10% tienen

ganancias que superan los S/ 1,500.00 mensuales, este grupo de mujeres emprendedoras superan largamente el ingreso mínimo vital establecido en el Perú.

El 59.4% de las mujeres cuyas ganancias son menores a S/ 900.00 pueden mantenerse en niveles de subsistencia.

Tabla 72 Ganancia diaria del negocio, según sexo y regiones

SEXO	RANGOS	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Entre 10 y 20 soles	4	9.3%	2	66.7%	2	22.2%	1	10.0%	9	13.8%
	Entre 21 y 30 soles	8	18.6%	-		4	44.4%	1	10.0%	13	20.0%
	Entre 31 y 40 soles	11	25.6%	-		1	11.1%	6	60.0%	18	27.7%
	Entre 41 y 50 soles	6	14.0%	-		2	22.2%	1	10.0%	9	13.8%
	Entre 51 y 100 soles	8	18.6%	-		-		1	10.0%	9	13.8%
	Más de 100 soles	5	11.6%	1	33.3%	-		-		6	9.2%
	Sin información	1	2.3%	-		-		-		1	1.5%
	Subtotal	**43**	**100.0%**	**3**	**100.0%**	**9**	**100.0%**	**10**	**100.0%**	**65**	**100.0%**
Mujer	Entre 10 y 20 soles	18	20.7%	5	27.8%	3	25.0%	17	32.1%	43	25.3%
	Entre 21 y 30 soles	32	36.8%	4	22.2%	4	33.3%	18	34.0%	58	34.1%
	Entre 31 y 40 soles	17	19.5%	4	22.2%	4	33.3%	11	20.8%	36	21.2%
	Entre 41 y 50 soles	11	12.6%	1	5.6%	-		2	3.8%	14	8.2%
	Entre 51 y 100 soles	5	5.7%	3	16.7%	-		1	1.9%	9	5.3%
	Más de 100 soles	4	4.6%	-		1	8.3%	3	5.7%	8	4.7%
	Sin información	-		1	5.6%	-		1	1.9%	2	1.2%
	Subtotal	**87**	**100.0%**	**18**	**100.0%**	**12**	**100.0%**	**53**	**100.0%**	**170**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

El 64.2% de las mujeres manifiestan que envían remesas a Venezuela y este porcentaje es similar al que reportan los hombres 69.5%, lo que muestra un alto índice de responsabilidad familiar por parte de las mujeres que se hacen cargo de apoyar la manutención de sus familiares incluyendo a los que se quedaron en Venezuela.

Tabla 73 Envío de remesas a Venezuela, según sexo y regiones

SEXO	ENVÍA REMESAS A VENEZUELA	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Si	118	70.7%	8	80.0%	16	50.0%	31	77.5%	173	69.5%
	No	42	25.1%	2	20.0%	10	31.3%	7	17.5%	61	24.5%
	Sin información	7	4.2%			6	18.8%	2	5.0%	15	6.0%
	Subtotal	167	100.0%	10	100.0%	32	100.0%	40	100.0%	249	100.0%
Mujer	Si	210	68.2%	66	55.5%	41	46.1%	109	73.6%	426	64.2%
	No	78	25.3%	41	34.5%	27	30.3%	31	20.9%	177	26.7%
	Sin información	20	6.5%	12	10.1%	21	23.6%	8	5.4%	61	9.2%
	Subtotal	308	100.0%	119	100.0%	89	100.0%	148	100.0%	664	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

El 31.9% de las mujeres y el 35.8% de los hombres envían remesas a Venezuela mensualmente en forma predominante, seguido de las remesas quincenales (29.6% de las mujeres y 30.1% de los hombres).

Tabla 74 Frecuencia de envíos de remesas a Venezuela, según sexo y regiones

SEXO	PERIODICIDAD	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	Semanal	25	21.2%	1	12.5%	4	25.0%	11	35.5%	41	23.7%
	Quincenal	38	32.2%	3	37.5%	2	12.5%	10	32.3%	53	30.6%
	Mensual	41	34.7%	4	50.0%	9	56.2%	9	29.0%	63	36.4%
	Eventualmente	14	11.9%	0	0.0%	1	6.3%	1	3.2%	16	9.3%
	Subtotal	118	100.0%	8	100.0%	16	100.0%	31	100.0%	173	100.0%
Mujer	Semanal	47	22.4%	12	18.2%	5	12.2%	29	26.6%	93	21.8%
	Quincenal	61	29.0%	13	19.7%	13	31.7%	39	35.8%	126	29.6%
	Mensual	66	31.4%	29	44.0%	10	24.4%	31	28.4%	136	31.9%
	Eventualmente	36	17.2%	12	18.1%	13	31.7%	10	9.2%	71	16.7%
	Subtotal	210	100.0%	66	100.0%	41	100.0%	109	100.0%	426	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE - PERÚ

Tabla 75 Monto de la remesa enviada a Venezuela, según sexo y regiones

SEXO	MONTO PROMEDIO	Lima		Piura		Tumbes		La Libertad		Total	
Hombre	**Menos de 100 soles**	52	44.1%	7	87.5%	15	93.8%	10	32.3%	84	48.6%
	entre 100 y 300 soles	62	52.5%	1	12.5%	1	6.3%	19	61.3%	83	48.0%
	entre 300 y 500 soles	2	1.7%	-	0.0%	-	0.0%	2	6.5%	4	2.3%
	Más de 500 soles	2	1.7%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	2	1.2%
	Subtotal	118	100.0%	8	100.0%	16	100.0%	31	100.0%	173	100.0%
Mujer	**Menos de 100 soles**	126	60.0%	47	71.2%	30	73.2%	66	60.6%	269	63.1%
	entre 100 y 300 soles	81	38.6%	19	28.8%	10	24.4%	40	36.7%	150	35.2%
	entre 300 y 500 soles	2	1.0%	-	0.0%	-	0.0%	3	2.8%	5	1.2%
	Más de 500 soles	1	0.5%	-	0.0%	1	2.4%	-	0.0%	2	0.5%
	Subtotal	210	100.0%	66	100.0%	41	100.0%	109	100.0%	426	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta MEVIPSAM - Proyecto "Alma Llanera", enero a febrero 2020. CARE – PERÚ

El monto de las remesas es variable y, naturalmente, dependerá de varios factores; entre ellos, los salarios o ganancias percibidas en Perú; las personas que quedaron en Venezuela y la familia que reside en Perú, etc.

La información señala que el monto que se remesa por parte de la mujer en un 63.1% es menor a S/ 100.00. En un 35%, éste monto se ubica entre S/100.00 y S/300.00. En el caso de los hombres, las remesas en un 49% son menores a S/ 100.00, y en un porcentaje similar, entre S/100.00 y S/300.00.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
La condición migratoria de las personas migrantes y refugiadas venezolanas es mayoritariamente irregular. Las condiciones para la regularización migratoria establecida por el gobierno peruano se endurecieron y aquellos que estaban en condición regular, ya no lo son porque vencieron sus plazos y enfrentan el pago multas.	El proyecto debe generar incidencia, política sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia Nacional de Migraciones a fin de encontrar mecanismos que faciliten los procesos para regularizar la situación de las y los migrantes y refugiados venezolanos.
La condición de irregularidad tiene un impacto negativo entre las y los migrantes y refugiados venezolanos al buscar acceso a los servicios de salud, educación y empleo.	El proyecto sebe diseñar una estrategia especial de asistencia legal y social para identificar soluciones específicas de acuerdo con los requerimientos que los servicios demandados.
En los tres niveles de gobierno se ha observado la carencia de información acerca de la situación de las y los migrantes venezolanos. El proceso de integración, a nivel institucional, carece de intervenciones específicas, con pertinencia cultural, para la población migrante y refugiada de Venezuela. Tampoco disponen de información adecuada para conocer la situación de la demanda de servicios solicitados por la población venezolana. Lo mismo sucede con el recurso humano que no ha sido suficientemente capacitado en los temas de migración y refugio para poder fortalecer su intervención.	Brindar asistencia técnica en los tres niveles de gobierno para facilitar el acceso a la información disponible elaborada y sistematizada por las diferentes instituciones especializadas en el tema de migración y refugio.
El tratamiento de las noticias por los medios de comunicación sobre las y los migrantes y refugiados venezolanos y la campaña política que acaba de terminar en nuestro país, contribuyeron a exacerbar los niveles de rechazo hasta xenofobia de las y los peruanos.	Diseñar una estrategia comunicacional que permita cambiar la percepción de las y los peruanos respecto de la situación de las y los migrantes y refugiados venezolanos. De igual forma, el proyecto puede hacer énfasis en los procesos de integración social y cultural. Fortalecer los espacios de integración de los padres de familia peruanos-venezolanos para generar un mejor clima de aceptación entre los hijos. La creación de espacios de interrelación cultural y de compartir experiencias educativas, fomenta una mejor comprensión entre los pares y permite bajar el tono de confrontación y el *bulling.*

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
La participación de la población venezolana en el proceso de la aplicación de las encuestas para elaborar la línea de base ha facilitado un mayor conocimiento acerca de su cultura, costumbres, lenguaje; *en feed back*, también facilitó el acercamiento a las comunidades de migrantes y refugiados para poder realizar las diferentes actividades programadas que requería su participación.	El proyecto puede considerar como una oportunidad la incorporación de las y los migrantes y refugiados venezolanos en las diferentes actividades consideradas en el proyecto; esto contribuirá a generar empatía y lograr una mayor pertinencia de las intervenciones.
Las y los migrantes y refugiados se encuentran en situación de hacinamiento debido a las condiciones de alojamiento y además el costo del alquiler merma significativamente sus ingresos. Las personas y familias que residen en casas de acogida, manifiestan vivir en permanente tensión debido a la transitoriedad de este tipo de alternativas de alojamiento y porque deben desocupar después de un corto tiempo. Actualmente por las medidas para enfrentar el COVID 19 por el coronavirus, está ocasionando el desalojo de muchas familias por la falta de pago de la renta.	El proyecto, en vinculación con el Ministerio de la Vivienda debe alcanzar propuestas viables que permitan a las familias costear el acceso a viviendas sociales. Y mejorar la situación de los albergues temporales públicos y privados.
El proyecto no ha considerado la implementación del componente de medios de vida en la región Tumbes, sin embargo, el estudio lo incluyó con la finalidad de llevar a cabo el análisis comparativo entre las diferentes regiones.	Consideramos que CARE puede evaluar la pertinencia de implementar todos los componentes del proyecto en la Región Tumbes. El estudio de la línea de base le proporciona la información necesaria y suficiente para que puedan estimar la viabilidad de esta recomendación, además la situación generada por el COVID 19 agudizo los problemas relacionados al acceso a medios de vida de todas las personas migrantes y refugiadas venezolanas.
Las y los migrantes y refugiados venezolanos han mostrado el desconocimiento de las instituciones vinculadas a la prevención, atención de las víctimas y de la sanción de agresores en situaciones de violencia basada en género. Además desconocen las competencias de cada una de ellas.	CARE Perú puede proporcionar asistencia técnica a los operadores de las diferentes instituciones relacionadas con la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas para mejorar los servicios de los garantes de derechos y promover una demanda informada desde las y los migrantes y refugiados venezolanos.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
El proceso de migración hacia Perú y el consecuente cambio y choque de expectativas, generan situaciones de estrés y depresión que se manifiesta de forma más severa durante la primera fase de adaptación a la comunidad de acogida. Muchas de las personas ya vienen con una carga emocional significativa y con mayor prevalencia en las mujeres. Pero sólo un porcentaje muy pequeño ha hecho uso de servicios de salud mental y-sobre todo- el desconocimiento de los centros de salud mental comunitarios, que constituye el recurso de mayor aproximación territorial y de acceso de la población migrante y refugiada	El proyecto puede brindar asistencia técnica al Ministerio de Salud para diseñar una estrategia de comunicación para la promoción y el desarrollo de los servicios de salud mental en todos los niveles de gestión. En especial dar a conocer la atención que se brinda en los centros de salud mental comunitarios. En el contexto actual de la pandemia, se debe considerar como una oportunidad las acciones que están realizando desde el MINSA para atender la salud mental de las personas para lograr la inclusión de la atención de las personas migrantes y refugiadas venezolanas.
La participación de la iglesia, en general, en las acciones de respuesta humanitaria ha sido fundamental. Proporcionando asistencia en los aspectos de alimentación y albergue a las y los migrantes y refugiados de Venezuela desde el año 2016. La iglesia se ha convertido en el referente clave para esta población.	El proyecto, puede considerar como aliados estratégicos a las diferentes iglesias, tanto por la capacidad de convocatoria que tiene, sobre todo en las mujeres, para la elaboración de propuestas de integración para las y los refugiados venezolanos así como para brindar atención de sus necesidades.
El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha establecido el proyecto piloto 1 + 1 que proporciona capital semilla para iniciativas de emprendimientos con la condición de que estén en asocios 1 peruana/o con 1 venezolana/o, promoviendo de esta manera la integración económica y además disminuir los niveles de xenofobia.	El proyecto puede evaluar las características de este proyecto del MTPE para ver las posibilidades de hacer alianza en el componente de medios de vida. En materia de formalización laboral, es necesario que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), diseñe e implemente una estrategia específica para la fiscalización de las condiciones de trabajo de la población inmigrante, particularmente la de origen venezolano
Más del 25% de las mujeres desarrolla emprendimientos, lo que les permite generar sus propios ingresos, administrar sus tiempos y colocar en juego sus habilidades y competencias. Pero se tratan de iniciativas de muy reciente creación y, por lo mismo, frágiles. Menos del 5% de estas mujeres emprendedoras declara tener crédito bancario para su negocio y las mujeres emprendedoras que reciben o acceden a programas de apoyo empresarial, representan solo el 2 % del total de mujeres	Identificar a mujeres venezolanas con potencial capacidad emprendedora y/o que se encuentran desarrollando pequeños negocios para apoyarlas con acceso a crédito, asistencia técnica, capacitación, planes de gestión empresarial, etc. Vinculación con programas de micro finanzas para organizar accesos a programas crediticios de manera grupal o del tipo banca comunal. Identificar y potenciar iniciativas de emprendimientos con capacidad de generar valor agregado y de absorción de mano de obra a fin de contribuir con el incremento del acceso al empleo para personas venezolanas y peruanas.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
identificadas como tal en el estudio de línea de base.	Identificar las calificaciones profesionales y técnico - productivas de las mujeres venezolanas a fin de promover la creación de un sistema nacional de calificaciones profesionales que les permita certificar la experiencia y conocimientos, mejorando sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.
Entre las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas, el 45.2% tiene estudios completos técnico o Universitarios, sin embargo el 94.6% no ha iniciado el proceso de validación de sus respectivos títulos, lo que haría que los niveles de empleabilidad en el sistema formal, se vea limitado	El proyecto debe priorizar el apoyo para que los títulos obtenidos en Venezuela puedan ser validados en nuestro país.
El contexto de emergencia generada por el COVID 19, está agudizando todos los determinantes relacionados con los problemas de protección, salud mental y medios de vida de las personas migrantes y refugiados venezolanas. Todas las personas en el país se están viendo afectadas por esta emergencia, sin embargo las ciudadanas y ciudadanos venezolanos en estos momentos están viviendo la emergencia por la pandemia dentro de la emergencia por movilidad humana, situación que aumenta sus vulnerabilidades y el riego de ser nuevamente afectadas y afectados.	Revisar las estrategias y actividades establecidas en la implementación del proyecto de tal manera que estas puedan ser adecuadas al nuevo contexto generada por el COVID 19. Podría presentarse al donante la posibilidad de incorporar algunas nuevas actividades y recursos para responder a los nuevos retos que se deben enfrentar. Se debe tener en cuenta que se incrementaran las acciones con el uso de medios informáticos y ello requiere de la necesidad de nuevos recursos profesionales y materiales para desarrollarlos de manera adecuada y oportuna.

BIBLIOGRAFÍA

BBC . (22 de 08 de 2018). *Venezuela: 3 gráficos que muestran la enorme dimensión del éxodo en los últimos años por culpa de la crisis.* Obtenido de Redacción BBC Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45262411

Berganza, I., & Solórzano, X. (2019). *Límites y retos del estado. Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú.* Lima.

Declaración del Grupo de Lima. (04 de 01 de 2019). *Plataforma digital única del Estado Peruano.* Obtenido de Comunicado Conjunto N° 001/19, Punto 10: https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/24270-declaracion-del-grupo-de-lima

infobae. (28 de 08 de 2019). *En lo que va de 2019, Venezuela registró 1,180 casos de abuso sexual y un aumento de feminicidios.* Obtenido de infobae: https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/08/27/en-lo-que-va-de-2019-venezuela-registro-1-180-casos-de-abuso-sexual-y-un-aumento-de-femicidios/

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (10 de 2018). *PERÚ: Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017; XII de Población; VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas. Tomo I.* Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

Instituto Nacional de Estadistica e Informatica. (Junio de 2018). *Condiciones de Vida de la población Venezolana que reside en el Perú.* Obtenido de INEI.

Konrad Adenauer Stiftung, . (2016). *Venezuela: vivir a medias. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015 (ENCOVI).* Caracas: AB UCAB Ediciones.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de 04 de 2017). *Decreto Supremo N° 015-2017-RE. D.S. que aprueba la Política Nacional Migratoria 2017 - 2025.* Obtenido de Diario Oficial El Peruano: https://diariooficial.elperuano.pe/Normas

Ministerio de Salud - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Públi. (2018). *Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental PERÚ 2018 (RM N° 935 – 2018/ MINSA).* Lima.

Ministerio de Salud. (2 de 5 de 2018). *Nota de Prensa. Nuevo plan nacional proyecta implementar 281 Centros de Salud Mental Comunitarios al 2021*. Obtenido de Ministerio de Salud: https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/5730-nuevo-plan-nacional-proyecta-implementar-281-centros-de-salud-mental-comunitarios-al-2021

Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Dirección de Salud Mental. (2018). *Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2017 – 2021" (RM N° 356 – 2018/ MINSA).* Lima.

OECD. (30 de 11 de 2016). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú. Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo.* Obtenido de OECD: https://www.oecd.org/countries/peru/estudios-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica-peru-9789264265226-es.htm

OIM - UNICEF. (17 de 02 de 2020). *Perú — Flujo de Migración Venezolana, Ronda 7.* Obtenido de DTM: https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/IOM%20DTM_Monitoreo%20de%20Flujo%20de%20la%20Poblacion%20Venezolana%20en%20el%20Peru_Round7_Febrero2020.pdf?file=1&type=node&id=7791

OIM, OIT, MTPE y UARM. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura.* Lima.

OIM, OIT, MTPE, Universidad Antonio Ruiz de Montoya. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura.* Lima.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Trabajo decente.* Obtenido de OIT: http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm

R4V Respuesta a Venezolanos. (2019). *Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes de Venezuela.*

UNHCR. (2020). *Informe Mensual de las Américas.*

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO. Centro de Investigación. (2020). *4 Propuestas de Política Pública. Hacia intervenciones para migrantes y comunidades de acogida .* Lima.

USAID. (2020). *Crisis regional por la situación de Venezuela.*